



# PERFIL ESTADÍSTICO

## *Santa Rosa*





# AUTORIDADES

## JUNTA DIRECTIVA

### **Ministerio de Economía**

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn  
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

### **Ministerio de Finanzas Públicas**

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig  
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

### **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila  
Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

### **Ministerio de Energía y Minas**

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

### **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado  
Suplente: Hugo Allan García Monterroso

### **Banco de Guatemala**

Titular: Álvaro González Ricci  
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

### **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista  
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

### **Universidades Privadas**

Titular: Miguel Ángel Franco de León  
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

### **Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras**

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas  
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

## GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez  
Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva



# EQUIPO INSTITUCIONAL

## REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez  
Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Pedro José Reyes González  
Werner Santos Salguero García

## EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto  
Karin Lenisse Barrios Carrascosa  
Carlos Enrique Palma Espina  
Eduardo Enrique López Rodriguez  
Alvaro Antonio Rendon Marroquín  
Edgar Guillermo Solares García  
Víctor Manuel Mendoza Simón  
Jorge Antonio Chacón Nájera  
Ana Lucía Estrada Hernández  
Rocael Enríquez Roche  
Yocelin Andrea Zamora Monterroso  
Pablo Josué Corado Elías  
Erick Estuardo Monroy Sánchez  
Marlon Humberto Pirir García  
Edson Geovany Tay Mazariegos  
Mirta Rubidia Marín Hernández  
Magda Lilian Herrera Cerón  
María Piedad Gómez Ordoñez  
María Fernanda González Herrera  
Gerardo Enrique Estrada Carrera  
Marcela María Cotí Pac  
Henry Efraín Coc Ramírez  
José Emmanuel Puac Saucedo  
Luis Felipe Batz Guzmán

## DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino  
Carlos Enrique Palma Espina  
Andrea María Calderón Castillo



# Índice general

## PARTE I

---

1 Presentación	3
----------------	---

---

## PARTE II

---

1 Estadísticas Sociodemográficas	9
1.1 Pirámide poblacional . . . . .	11
1.2 Nacimientos . . . . .	12
1.3 Tasa bruta de natalidad . . . . .	12
1.4 Tasa bruta de natalidad por municipio . . . . .	13
1.5 Tasa global de fecundidad . . . . .	14
1.6 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años . . . . .	14
1.7 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años . . . . .	15
1.8 Defunciones . . . . .	15
1.9 Tasa bruta de mortalidad . . . . .	16
1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio . . . . .	17
1.11 Matrimonios . . . . .	18
1.12 Tasa bruta de nupcialidad . . . . .	18
1.13 Divorcios . . . . .	19
1.14 Tasa bruta de divorcialidad . . . . .	19
1.15 Guatamecos retornados de Estados Unidos y México. . . . .	20
1.16 Migración interna de toda la vida . . . . .	21
1.17 Migración interna reciente . . . . .	21
1.18 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP . . . . .	22
1.19 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico . . . . .	22
1.20 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados . . . . .	23

## **PARTE III**

---

<b>1 Estadísticas municipales</b>	<b>27</b>
1.1 Líneas telefónicas fijas . . . . .	29
1.2 Parque vehicular . . . . .	30
1.3 Valor de los ingresos . . . . .	31
1.4 Valor de los egresos . . . . .	32
<b>2 Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones</b>	<b>33</b>
2.1 Mapa de IPC . . . . .	35
2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región IV . . . . .	36
2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región IV . . . . .	36
2.4 Variación acumulada del IPC - Región IV . . . . .	37
2.5 Variación mensual del IPC - Región IV . . . . .	37
2.6 Incidencias por división de gastos - Región IV . . . . .	38
2.7 Incidencias por producto - Región IV . . . . .	38
2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional . . . . .	39
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional . . . . .	39
<b>3 Estadísticas de empleo</b>	<b>41</b>
3.1 Tasa global de participación . . . . .	43
3.2 Tasa específica de ocupación . . . . .	43
3.3 Tasa de subempleo visible . . . . .	44
3.4 Ingreso laboral mensual . . . . .	44
3.5 Tasa de informalidad . . . . .	45
3.6 Ocupación principal de la población . . . . .	45
3.7 Categoría ocupacional de la población . . . . .	46
3.8 Rama de actividad económica de la población . . . . .	46
<b>4 Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)</b>	<b>47</b>
4.1 Número de empresas por tamaño . . . . .	49
4.2 Número de microempresas por municipio año 2023 . . . . .	50
4.3 Número de pequeñas empresas por municipio . . . . .	51
4.4 Número de medianas empresas por municipio . . . . .	52
4.5 Número de grandes empresas por municipio . . . . .	53
4.6 Número de empresas por actividad económica . . . . .	54
4.7 Número de empresas por tipo . . . . .	54

## **PARTE IV**

---

**1 Educación Formal** 57

1.1	Matriculados . . . . .	59
1.2	Matriculados por nivel . . . . .	59
1.3	Matriculados por municipio . . . . .	60
1.4	Matriculados por pueblo de pertenencia . . . . .	61
1.5	Matriculados por sexo . . . . .	61
1.6	Matriculados por nivel . . . . .	62
1.7	Matriculados por plan de estudio . . . . .	62
1.8	Matriculados por jornada de estudio . . . . .	63
1.9	Matriculados por jornada según nivel . . . . .	63
1.10	Inscritos por nivel preprimario . . . . .	64
1.11	Inscritos por nivel primario . . . . .	65
1.12	Inscritos por nivel básico . . . . .	66
1.13	Inscritos por nivel diversificado . . . . .	67
1.14	Inscritos por nivel primaria de adulto . . . . .	68
1.15	Tasa neta de escolaridad . . . . .	69
1.16	Tasa bruta de escolaridad . . . . .	69
1.17	Establecimientos . . . . .	70
1.18	Establecimientos por modalidad . . . . .	70
1.19	Establecimientos por plan de estudio . . . . .	71
1.20	Establecimientos por jornada de estudio . . . . .	71

**2 Educación Superior** 73

2.1	Matriculados . . . . .	75
2.2	Matriculados por sector . . . . .	75
2.3	Matriculados por sexo . . . . .	76
2.4	Matriculados por pueblo de pertenencia . . . . .	76
2.5	Matriculados por edad . . . . .	77
2.6	Matriculados por nivel . . . . .	77
2.7	Matriculados por plan de estudio . . . . .	78
2.8	Graduados . . . . .	78
2.9	Graduados por sector . . . . .	79
2.10	Graduados por sexo . . . . .	79
2.11	Graduados por nivel . . . . .	80
2.12	Graduados por pueblo de pertenencia . . . . .	80
2.13	Graduados por edad . . . . .	81
2.14	Docentes por sector . . . . .	81

**3 Resultados educativos en la población** 83

3.1	Tasa de analfabetismo . . . . .	85
3.2	Población por nivel aprobado . . . . .	85
3.3	ODS 4: Educación de calidad . . . . .	86

3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población . . . . .	86
--	----

## **PARTE V**

---

<b>1 Estadísticas de Salud</b>	<b>89</b>
1.1 Defunciones . . . . .	91
1.2 ODS 3: Salud y bienestar . . . . .	92
1.3 Atención en los servicios externos . . . . .	92
1.4 Atención en los servicios externos por principales causas . . . . .	93
1.5 Atención en los servicios internos . . . . .	94
1.6 Atención en los servicios internos por principales causas . . . . .	94
1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación . . . . .	95
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos . . . . .	95
1.9 ODS 3: Salud y bienestar . . . . .	96
1.10 Tasa promedio de fecundidad por mujer . . . . .	96
1.11 Afiliación a seguro de salud . . . . .	97
1.12 Servicios de salud utilizados . . . . .	97

## **PARTE VI**

---

<b>1 Estadísticas Seguridad Alimentaria</b>	<b>101</b>
1.1 Destace de ganado por tipo . . . . .	103
1.2 ODS 2: Hambre cero . . . . .	103

## **PARTE VII**

---

<b>1 Hechos Delictivos</b>	<b>107</b>
1.1 Detenidos . . . . .	109
1.2 Detenidos según sexo . . . . .	109
1.3 Detenidos por grupos de delitos . . . . .	110
1.4 Víctimas . . . . .	110
1.5 Víctimas por grupos de delitos . . . . .	111

1.6	Víctimas por área geográfica . . . . .	111
1.7	Tasa anual de criminalidad . . . . .	112
1.8	Tasa municipal de criminalidad . . . . .	113
1.9	ODS 16: Paz y Justicia . . . . .	114
1.10	Tasa municipal de homicidios . . . . .	115
1.11	Sindicados . . . . .	116
1.12	Sindicados por principales delitos . . . . .	116
1.13	Sindicados por causa de muerte . . . . .	117
1.14	Agraviadados . . . . .	117
1.15	Agraviadados por principales delitos . . . . .	118
1.16	Agraviadados por causa de muerte . . . . .	118
1.17	Sentenciados . . . . .	119
1.18	Sentencias absolutorias . . . . .	119
1.19	Sentencias condenatorias . . . . .	120
1.20	Evaluaciones médico-legal . . . . .	120
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones . . . . .	121

## **2 Faltas Judiciales** 123

---

2.1	Faltas judiciales . . . . .	125
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta . . . . .	125
2.3	Faltas judiciales por municipio . . . . .	126
2.4	Faltas judiciales según sexo . . . . .	127
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad . . . . .	127

## **3 Seguridad Vial** 129

---

3.1	Accidentes de tránsito . . . . .	131
3.2	Accidentes de tránsito por municipio . . . . .	132
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes . . . . .	133
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos . . . . .	133
3.5	Tasa de víctimas fallecidas . . . . .	134
3.6	Tasa de víctimas lesionadas . . . . .	134

## **4 Violencia Intrafamiliar** 135

---

4.1	Denuncias . . . . .	137
4.2	Denuncias por municipio . . . . .	138
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad . . . . .	139
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo . . . . .	139
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo . . . . .	140
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida . . . . .	140
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia . . . . .	141
4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad . . . . .	141
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo . . . . .	142
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo . . . . .	142

---

**5 Violencia Contra la Mujer** **143**

5.1 Razón de denuncias . . . . .	145
5.2 Tasa de mujeres agraviadas . . . . .	146
5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad . . . . .	147
5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008 . . . . .	147
5.5 Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008 . . . . .	148

---

**6 Violencia en el entorno del hogar** **149**

6.1 Hogares con víctimas de violencia . . . . .	151
6.2 Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia . .	151
6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas . . . . .	152

---

**PARTE VIII**

---

**1 Estadísticas Ambientales** **155**

1.1 Parámetros meteorológicos . . . . .	157
1.2 Cobertura forestal . . . . .	158
1.3 Reforestaciones . . . . .	159
1.4 Incentivos forestales . . . . .	160
1.5 Incendios forestales . . . . .	161
1.6 Emergencias por desastre . . . . .	162
1.7 Emergencias por desastre según municipio . . . . .	163
1.8 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas . . . . .	164
1.9 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas . . . . .	164
1.10 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas . . . . .	165
1.11 Sistemas de agua . . . . .	165
1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual . . . . .	166
1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica . . . . .	166
1.14 Delitos Ambientales . . . . .	167
1.15 Acceso a la tierra . . . . .	167
1.16 Eliminación de la basura . . . . .	168
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante . . . . .	168
1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento . . . . .	169

---

**PARTE IX**

<b>1</b>	<b>Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida</b>	<b>173</b>
1.1	Jefatura del hogar . . . . .	175
1.2	Material predominante de las paredes . . . . .	175
1.3	Material predominante del techo (2023) . . . . .	176
1.4	Material predominante del piso . . . . .	176
1.5	Conexión a servicios . . . . .	177
1.6	Fuentes de energía para cocinar . . . . .	177
1.7	Tenencia de la vivienda . . . . .	178
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar . . . . .	178
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social . . . . .	179
<b>2</b>	<b>Necesidades básicas insatisfechas</b>	<b>181</b>
2.1	NBI: Calidad de la Vivienda . . . . .	183
2.2	NBI: Hacinamiento . . . . .	183
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua . . . . .	184
2.4	NBI: Asistencia escolar . . . . .	184
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario . . . . .	185
2.6	NBI Precariedad ocupacional . . . . .	185
<b>3</b>	<b>Pobreza y desigualdad</b>	<b>187</b>
3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad . . . . .	189

## **PARTE X**

---

<b>1</b>	<b>Glosario</b>	<b>193</b>
<b>2</b>	<b>Consideraciones técnicas</b>	<b>201</b>





# PERFIL ESTADÍSTICO

## Presentación





# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación





## Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Santa Rosa. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Santa Rosa constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Sociodemográficas*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas Sociodemográficas



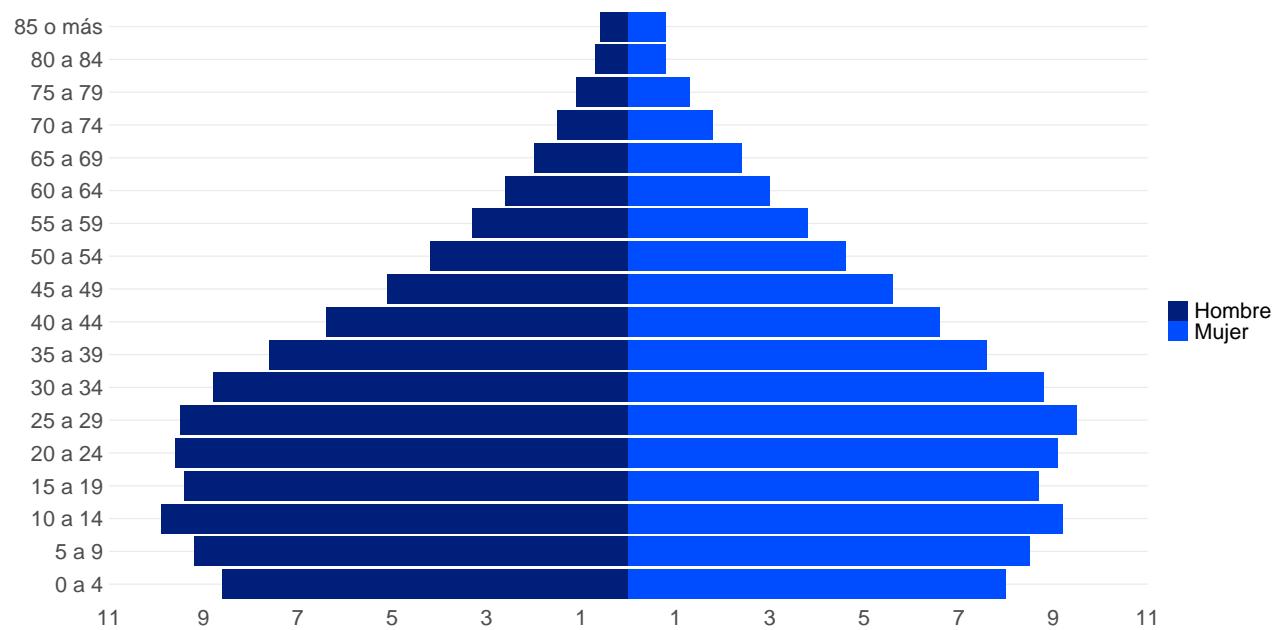


## 1.1 Pirámide poblacional

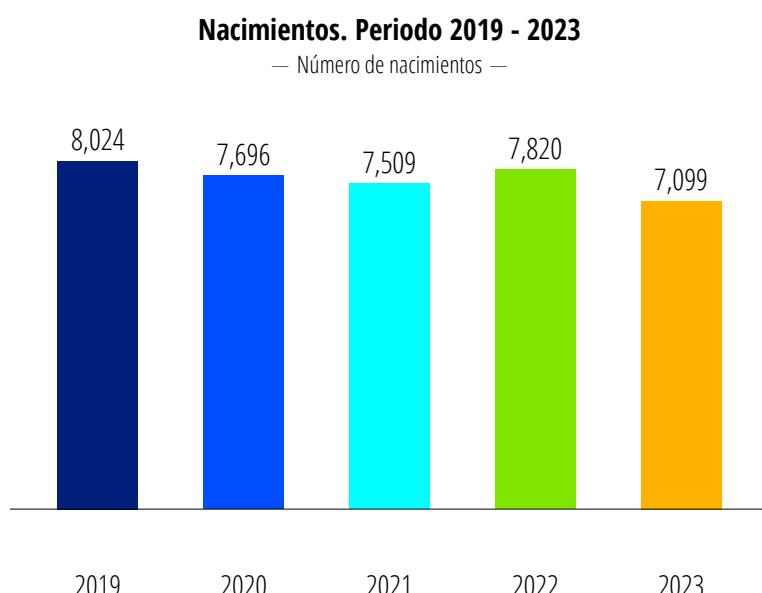
La estructura poblacional del departamento de Santa Rosa, representada por la distribución porcentual de la población según sexo y grupo quinquenal de edad, indica que en los grupos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29, los hombres representan entre 9.6% y 9.5% del total, mientras que las mujeres en esos mismos rangos equivalen a entre 9.1% y 9.5%. A medida que se incrementa la edad, la proporción relativa de cada sexo disminuye gradualmente: los hombres de 20 a 24 años representan 9.6%, descendiendo a 0.6% en el grupo de 85 años o más. En el caso de las mujeres, la proporción pasa de 9.1% en el grupo de 20 a 24 años a 0.8% en el grupo de mayor edad.

**Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025

**1.2****Nacimientos**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

Durante el período 2019–2023, en Santa Rosa se observó una tendencia decreciente en el número de nacimientos. En 2019 se registraron 8,024 nacimientos, disminuyendo progresivamente hasta alcanzar 7,099 en 2023, lo que representa una reducción relativa del 11.5 %.

**1.3****Tasa bruta de natalidad**

La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

En Santa Rosa, la tasa bruta de natalidad pasó de 18.4 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2019 a 16.1 en 2023, lo que equivale a una disminución del 12.5 %.

**Tasa bruta de natalidad. Periodo 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.4****Tasa bruta de natalidad por municipio**

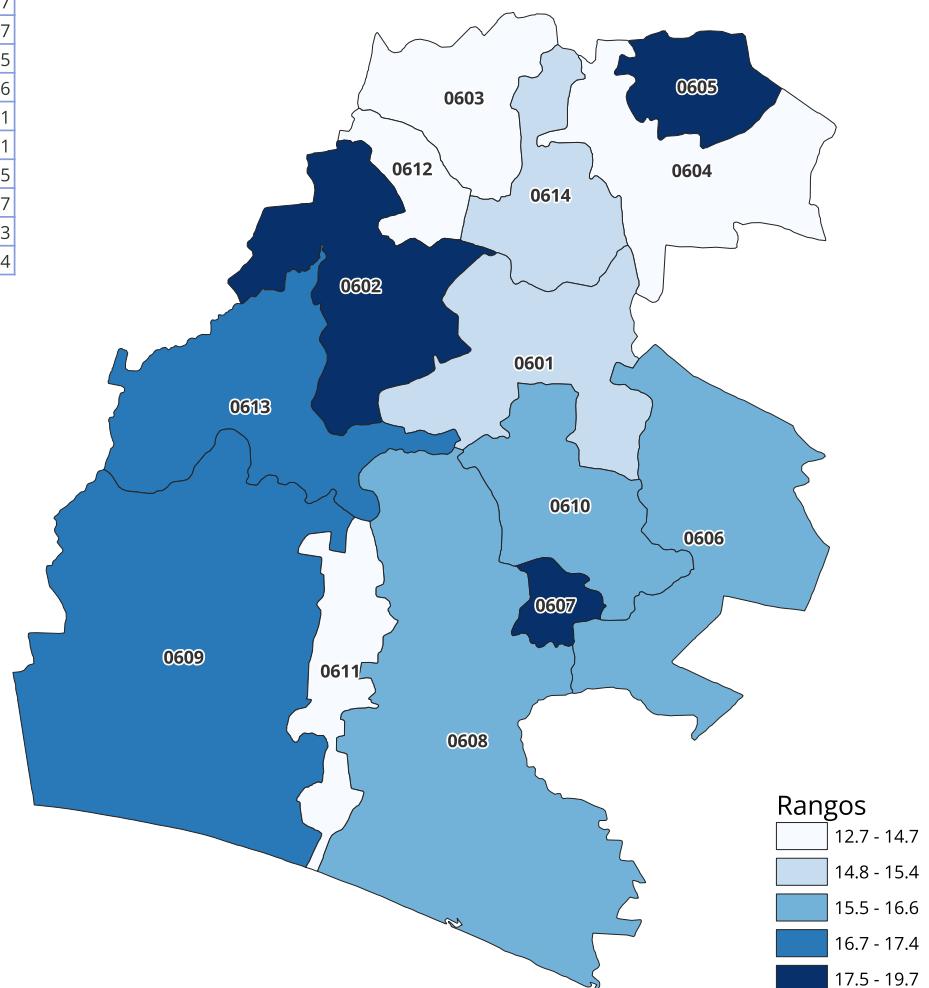
Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

En el departamento, el municipio San Rafael Las Flores presentó la tasa más alta con 19.7 nacimientos por cada 1,000 habitantes, seguido de San Juan Tecuaco (18.5) y Barberena (17.6). En contraste, la tasa más baja se registró en Santa Cruz Naranjo con 12.7, evidenciando diferencias notables en los patrones reproductivos dentro del territorio.

**Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023**

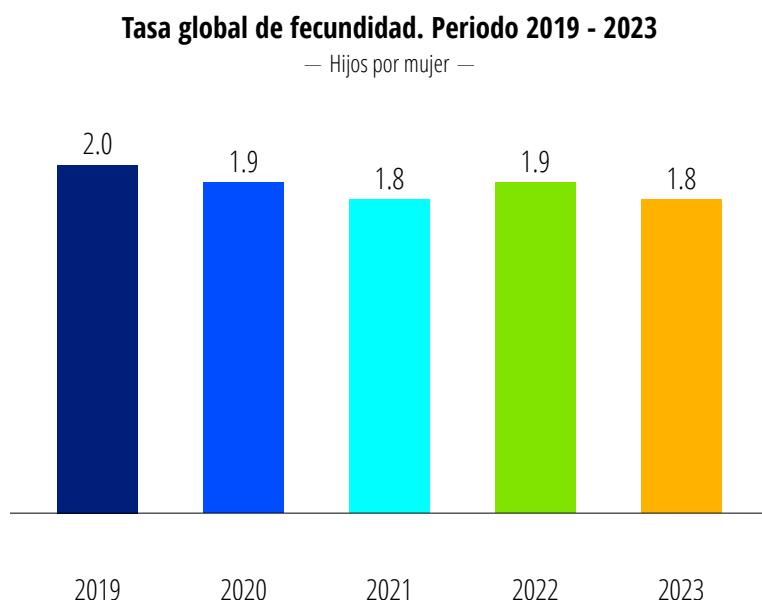
— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0601	Cuilapa	15.4
0602	Barberena	17.6
0603	Santa Rosa de Lima	13.7
0604	Casillas	14.8
0605	San Rafael Las Flores	19.7
0606	Oratorio	16.7
0607	San Juan Tecuaco	18.5
0608	Chiquimulilla	15.6
0609	Taxisco	17.1
0610	Santa María Ixhuatán	16.1
0611	Guazacapán	14.5
0612	Santa Cruz Naranjo	12.7
0613	Pueblo Nuevo Viñas	17.3
0614	Nueva Santa Rosa	15.4



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.5****Tasa global de fecundidad**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional. Su utilidad radica en que refleja de manera más precisa el patrón reproductivo vigente, sin estar influenciado por la estructura por edad de la población.

Entre 2019 y 2023, la tasa global de fecundidad se mantuvo relativamente estable, con un ligero descenso de 2.0 a 1.8 hijos por mujer, lo que equivale a una reducción del 10 %.

**1.6****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años**

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

El valor de este indicador varió ligeramente en el período 2019–2023, pasando de 1.5 a 1.8 nacimientos por cada 1,000 niñas. El incremento observado en 2021 (2.2) podría asociarse a factores coyunturales, mientras que en los últimos dos años se evidencia una ligera reducción.

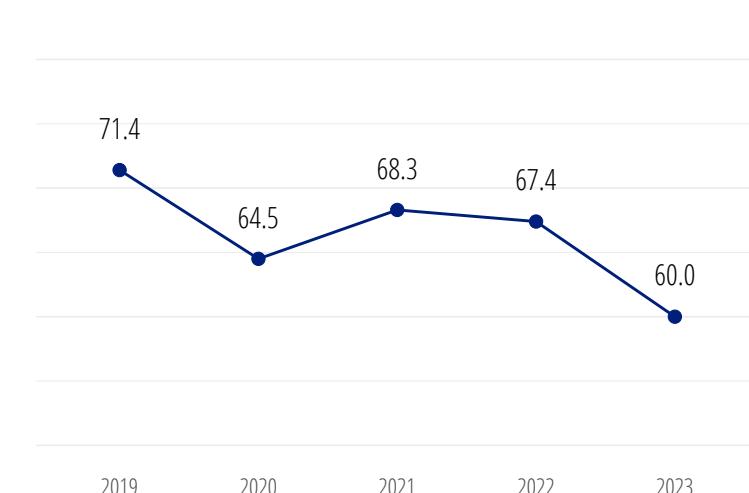
**Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023**  
— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.7****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años****Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Período 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

En Santa Rosa, la tasa pasó de 71.4 nacimientos por cada 1,000 adolescentes en 2019 a 60.0 en 2023, lo que representa una reducción del 15.9 %.

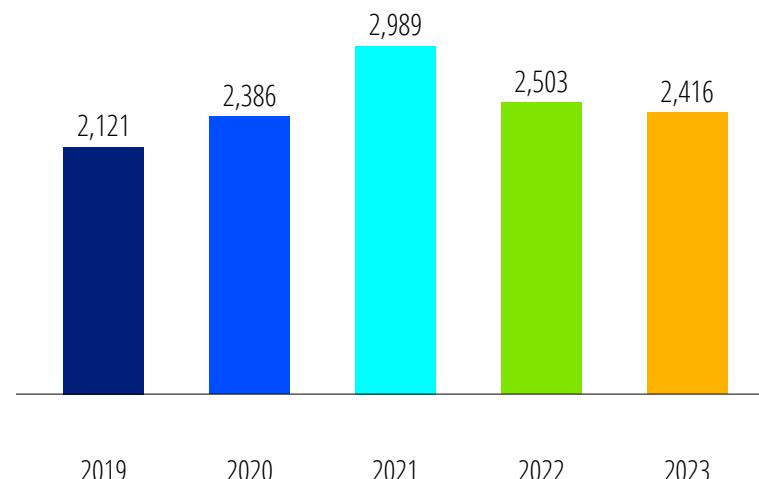
**1.8****Defunciones**

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un periodo determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

En Santa Rosa, el número de defunciones pasó de 2,121 en 2019 a un máximo de 2,989 en 2021, posteriormente las cifras descendieron, alcanzando 2,416 en 2023, lo que representa una disminución del 19.1 % respecto al pico registrado.

**Defunciones. Período 2019 - 2023**

— Número de defunciones —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

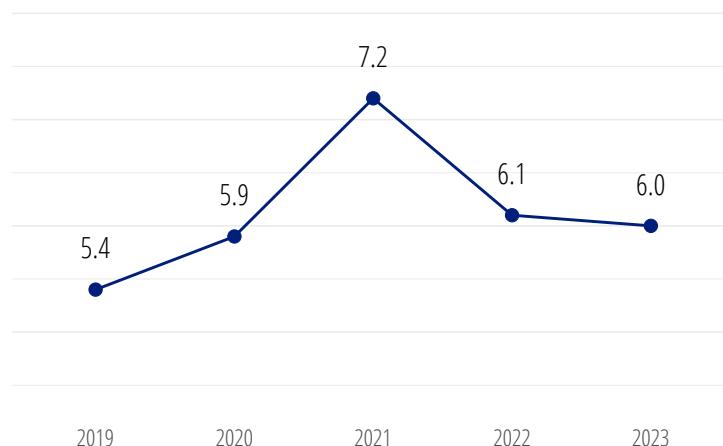


1.9

## Tasa bruta de mortalidad

### Tasa bruta de mortalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

Durante el período analizado, la tasa bruta de mortalidad pasó de 5.4 por cada 1,000 habitantes en 2019 a 6.0 en 2023. El incremento más pronunciado se registró en 2021 (7.2), mientras que en 2022 y 2023 se evidenció una estabilización cercana a seis defunciones por cada 1,000 habitantes, lo que sugiere una recuperación paulatina en los niveles de mortalidad posteriores a la pandemia.



## 1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

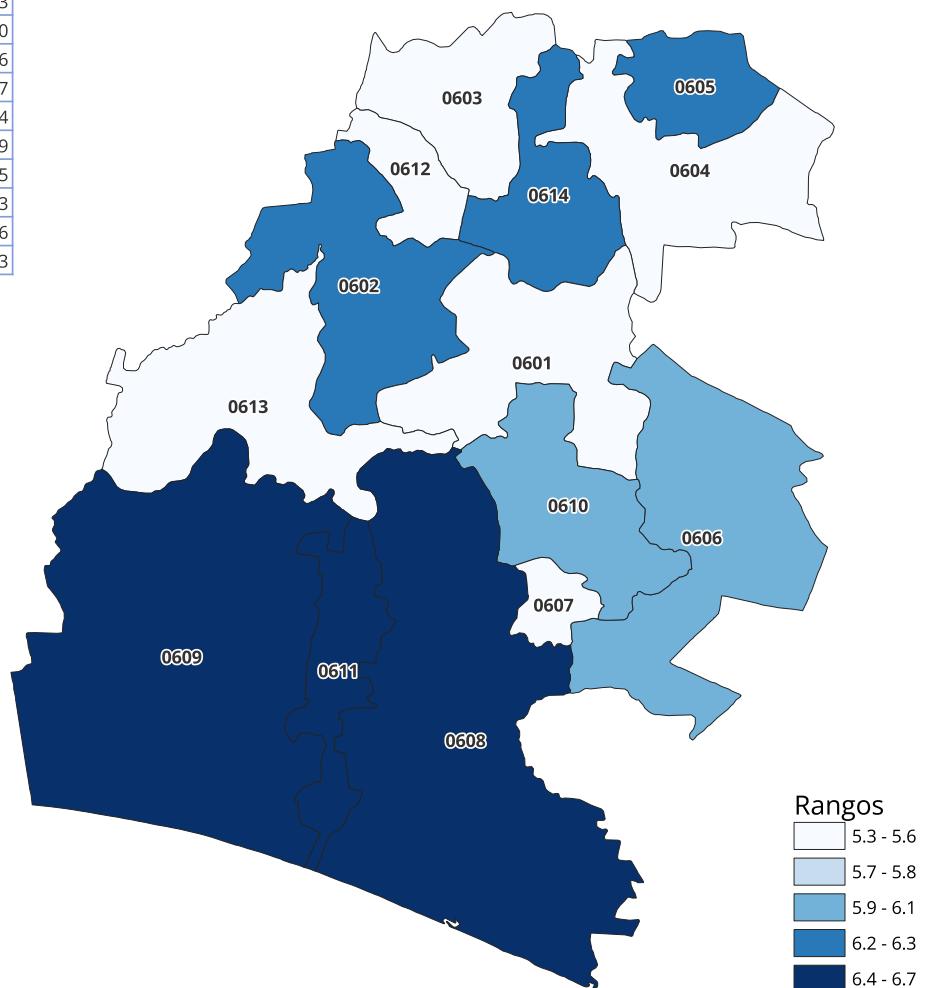
Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

En Santa Rosa, la tasa más alta se registró en Chiquimulilla con 6.7 defunciones por cada 1,000 habitantes, seguida de Guazacapán (6.5) y Taxisco (6.4). En contraste, la menor se observó en Santa Cruz Naranjo con 5.3.

### Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0601	Cuilapa	5.7
0602	Barberena	6.1
0603	Santa Rosa de Lima	5.5
0604	Casillas	5.5
0605	San Rafael Las Flores	6.3
0606	Oratorio	6.0
0607	San Juan Tecuaco	5.6
0608	Chiquimulilla	6.7
0609	Taxisco	6.4
0610	Santa María Ixhuatán	5.9
0611	Guazacapán	6.5
0612	Santa Cruz Naranjo	5.3
0613	Pueblo Nuevo Viñas	5.6
0614	Nueva Santa Rosa	6.3

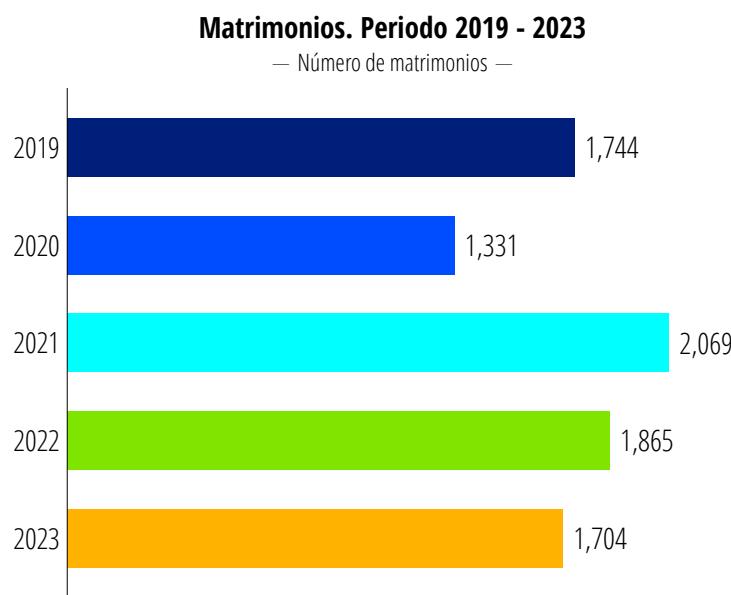


Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.11 Matrimonios



Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

Durante el período 2019-2023, el número de matrimonios pasó de 1,744 en 2019 a 1,704 en 2023, con una disminución notable en 2020 (1,331) debido a las restricciones impuestas por la pandemia.

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

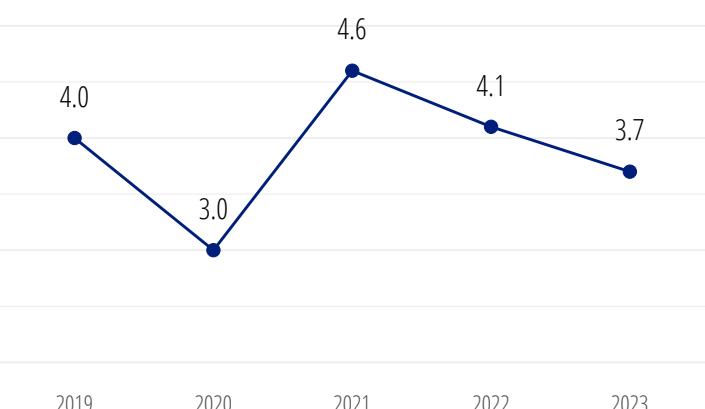
## 1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

En Santa Rosa, la tasa bruta de nupcialidad pasó de 4.0 por cada 1,000 habitantes en 2019 a 3.7 en 2023. El valor más bajo se registró en 2020 (3.0), año de mayores restricciones por la pandemia, mientras que el máximo se observó en 2021 (4.6), probablemente asociado a la reprogramación de matrimonios postergados.

### Tasa bruta de nupcialidad. Período 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



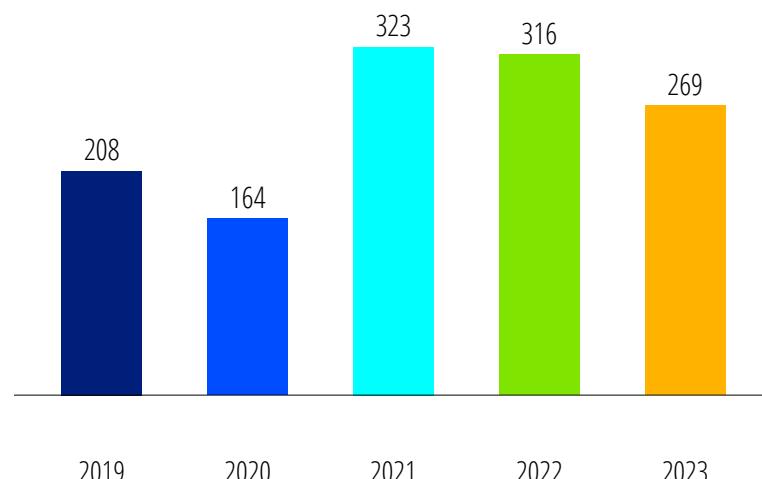
Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.13 Divorcios

### Divorcios. Periodo 2019 - 2023

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

El número de divorcios mostró variaciones importantes en el quinquenio. Se registraron 208 en 2019, descendiendo a 164 en 2020, para luego alcanzar su punto más alto en 2021 con 323 casos. En 2023 se contabilizaron 269, lo que representa una reducción del 16.7 % respecto al 2021.

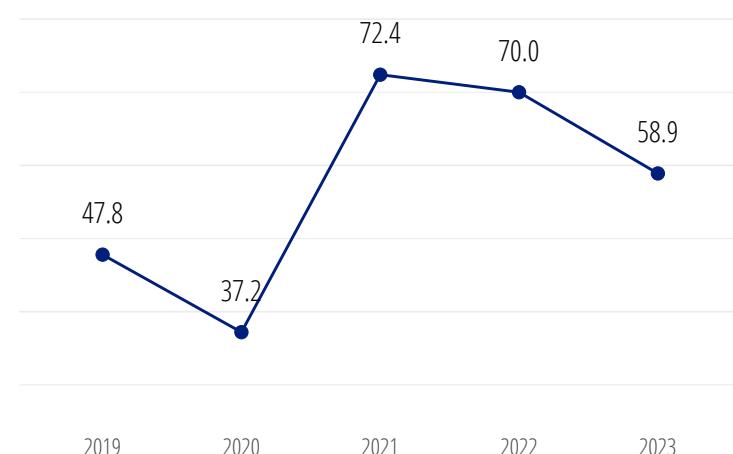
## 1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población; su análisis contribuye a entender tendencias en la disolución legal de matrimonios.

En Santa Rosa, la tasa de divorcialidad pasó de 47.8 por cada 100,000 habitantes en 2019 a 58.9 en 2023, con un pico en 2021 (72.4). Aunque la tasa de 2023 es inferior a la de 2021, continúa siendo mayor que la de los años previos a la pandemia, lo que podría reflejar cambios sociales y culturales en la estabilidad conyugal.

### Tasa bruta de divorcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



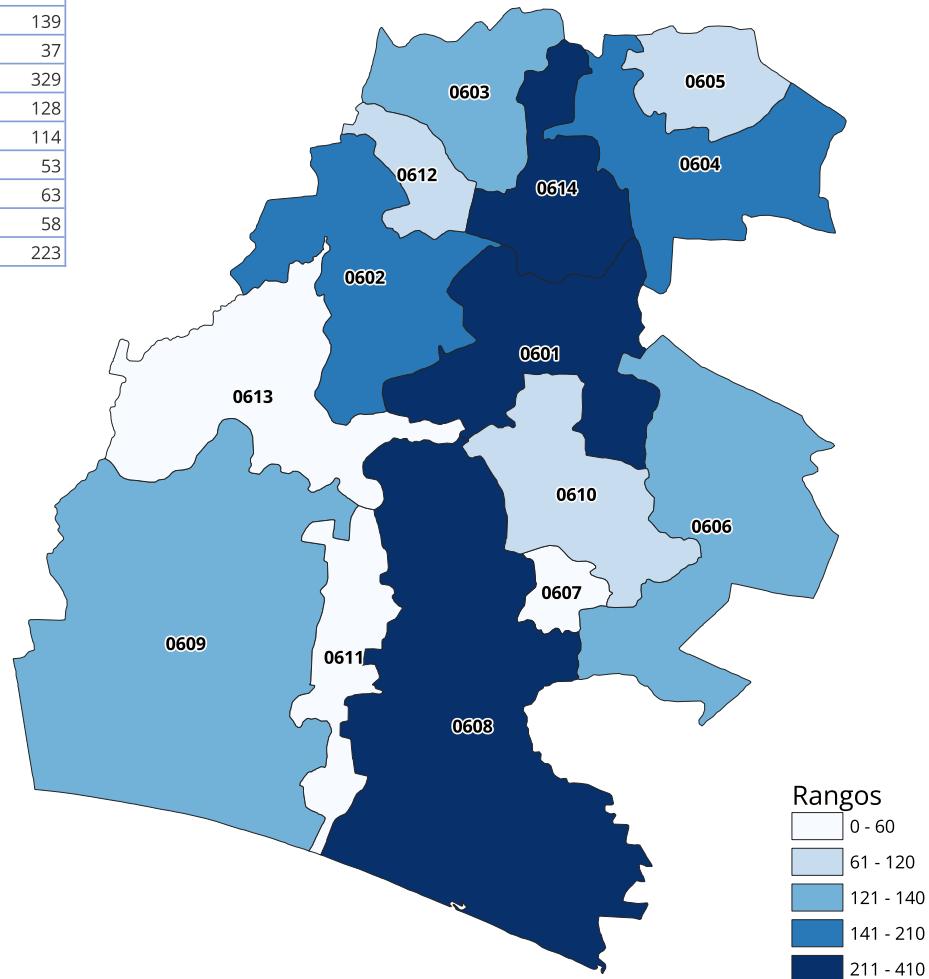
## 1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Santa Rosa es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su reinserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Cuilapa, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue San Juan Tecuaco.<sup>a</sup>

### Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —

Código	Municipio	Cantidad
0601	Cuilapa	408
0602	Barberena	197
0603	Santa Rosa De Lima	137
0604	Casillas	170
0605	San Rafael Las Flores	75
0606	Oratorio	139
0607	San Juan Tecuaco	37
0608	Chiquimulilla	329
0609	Taxisco	128
0610	Santa María Ixhuatán	114
0611	Guazacapán	53
0612	Santa Cruz Naranjo	63
0613	Pueblo Nuevo Viñas	58
0614	Nueva Santa Rosa	223



Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

<sup>a</sup> El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.

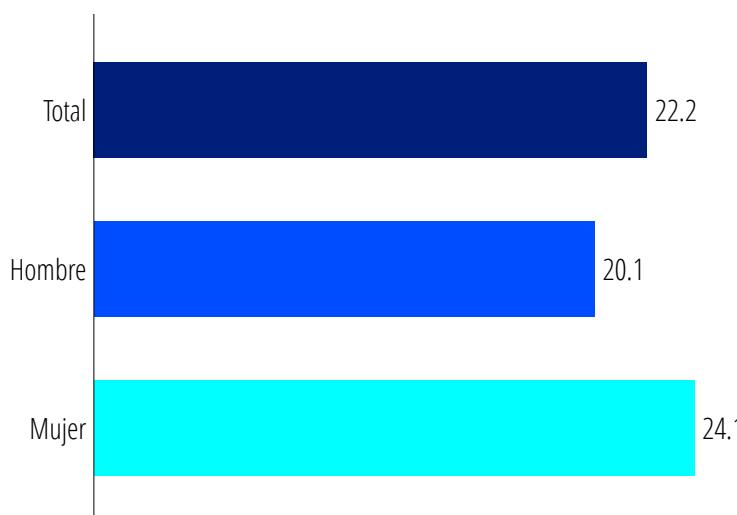


## 1.16 Migración interna de toda la vida

### Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 22.2% ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a una de cada 5 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 20.1% de los hombres han experimentado este tipo de migración, frente a el 24.1% de las mujeres. Esta brecha de casi 4 puntos porcentuales sugiere que las mujeres tienden a cambiar de departamento con mayor frecuencia a lo largo de su vida.

## 1.17 Migración interna reciente

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, el 2.7% ha cambiado de lugar de residencia en los últimos cinco años previo a la encuesta. Esta proporción, aunque menor en comparación con la migración acumulada de toda la vida, representa un volumen de personas que han experimentado un desplazamiento interno reciente y que requieren atención desde el enfoque de planificación y provisión de servicios.

Al desagregar la información por sexo, se observa que el 2.7% de los hombres y el 2.6% de las mujeres han realizado un cambio de residencia entre departamentos en el período de referencia. Esta diferencia, aunque leve, sugiere una ligera sobrerepresentación de los hombres en los flujos migratorios recientes.

### Movilidad interna reciente de la población guatemalteca por sexo.

Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

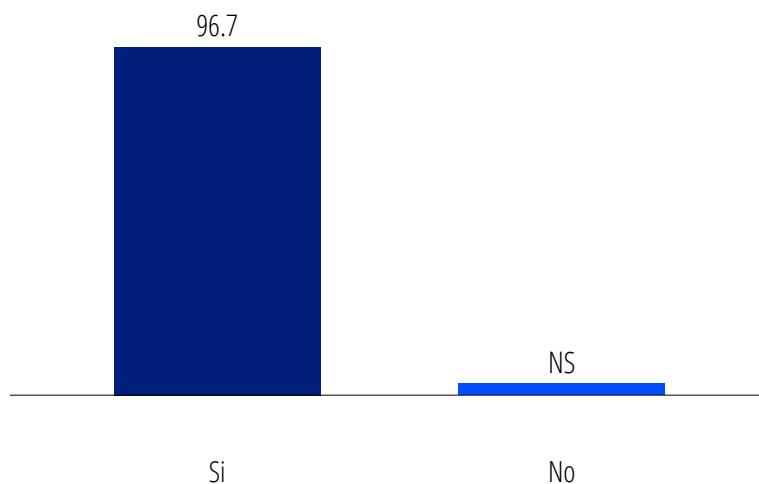


## 1.18 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

**Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP.**

**Año 2023**

— Distribución porcentual —



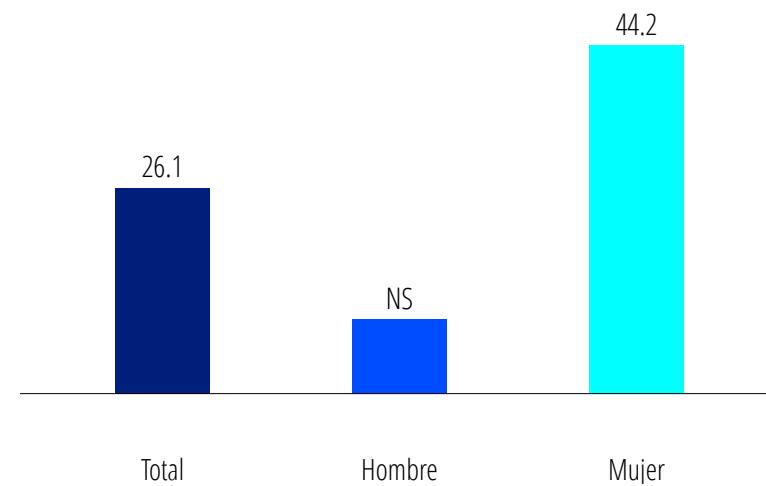
De acuerdo con los datos más recientes, el 96.7% de las niñas y niños menores de 5 años en Santa Rosa están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

## 1.19 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Según los datos más recientes, el 26.1% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos. En esta situación se encuentran el 44.2% de las mujeres.

**Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año 2023**

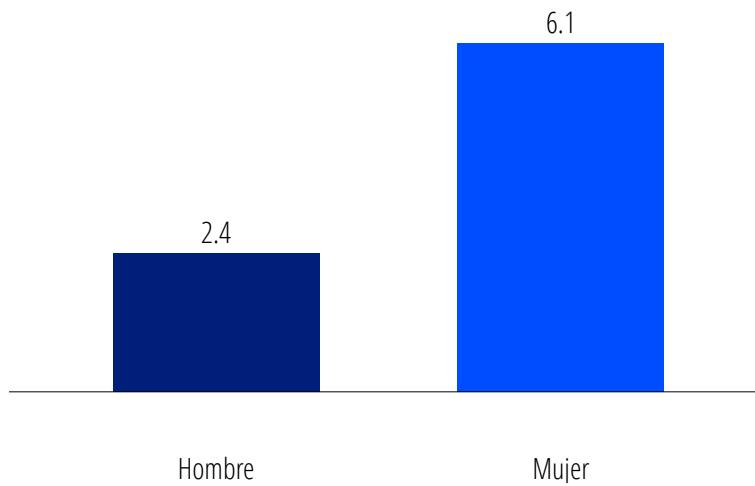
— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.20****Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados****Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023**

— Promedio de horas —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.4 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 6.1 horas.

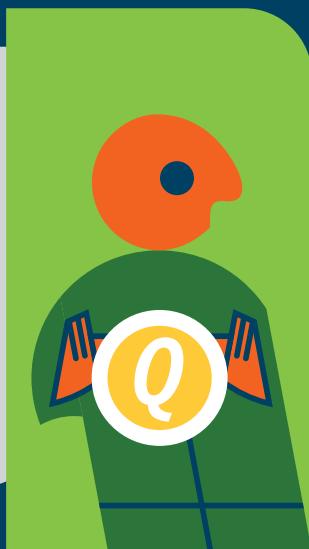
Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Económicas*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales





## 1.1 Líneas telefónicas fijas

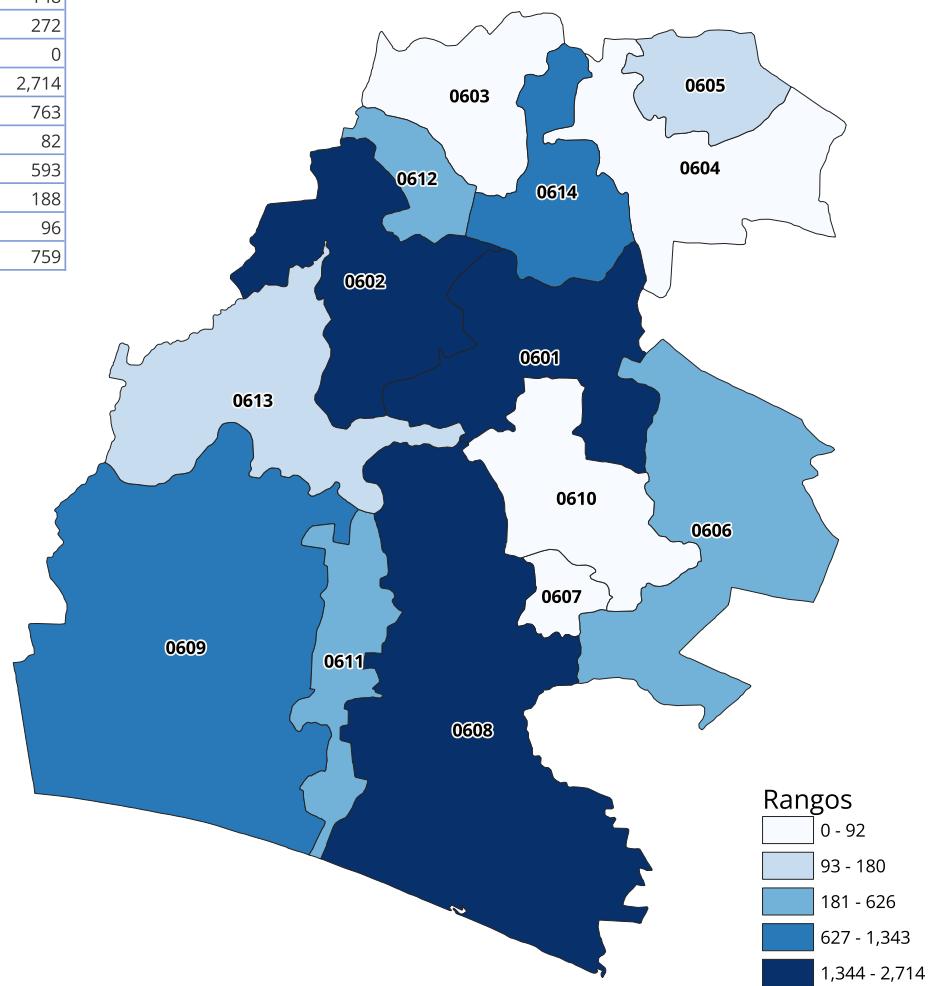
La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue Chiquimulilla con el 27.5% y el municipio con menor demanda es San Juan Tecuaco del departamento de Santa Rosa.

## Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

### — Número de líneas telefónicas fijas —

Código	Municipio	Cantidad
0601	Cuilapa	1,730
0602	Barberena	2,367
0603	Santa Rosa De Lima	90
0604	Casillas	53
0605	San Rafael Las Flores	148
0606	Oratorio	272
0607	San Juan Tecuaco	0
0608	Chiquimulilla	2,714
0609	Taxisco	763
0610	Santa María Ixhuatán	82
0611	Guazacapán	593
0612	Santa Cruz Naranjo	188
0613	Pueblo Nuevo Viñas	96
0614	Nueva Santa Rosa	759

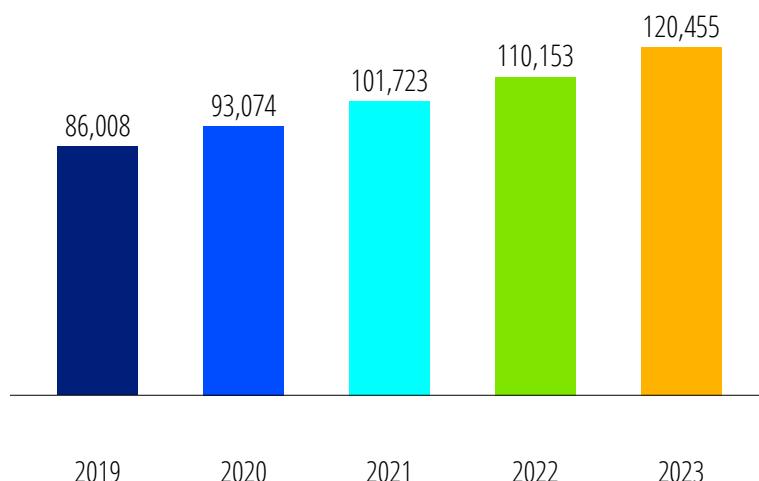


Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE

Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT

**1.2****Parque vehicular****Parque vehicular. Periodo 2019 - 2023**

— Número de vehículos —



El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Santa Rosa, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 120,455 los vehículos registrados, que representa una variación del 23.6% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT



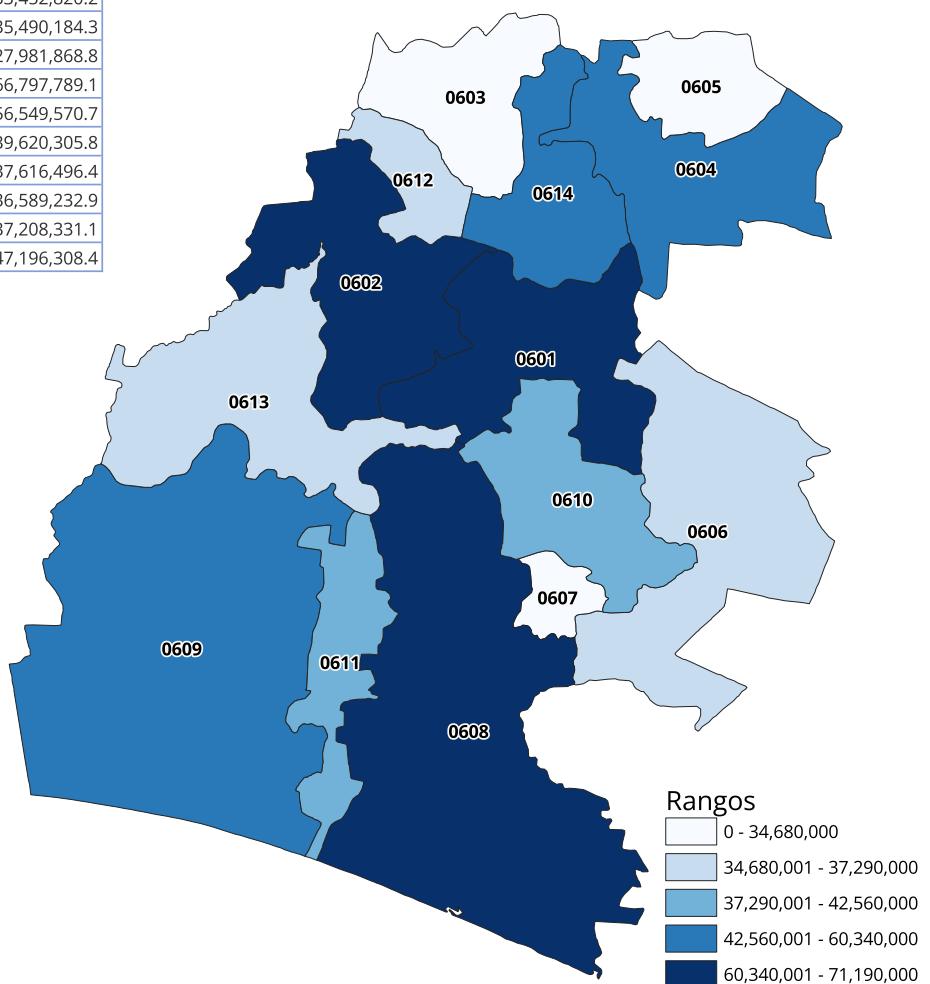
## 1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Santa Rosa los tres municipios que perciben más ingresos son: el municipio de Cuilapa con un 11.3% del total seguido de Chiquimulilla con 10.6% y Barberena con 10.5%. El municipio de menor ingresos es San Juan Tecuaco con 4.4%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

### Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
0601	Cuilapa	71,186,441.7
0602	Barberena	66,035,627.6
0603	Santa Rosa De Lima	31,319,763.3
0604	Casillas	43,294,573.4
0605	San Rafael Las Flores	33,452,820.2
0606	Oratorio	35,490,184.3
0607	San Juan Tecuaco	27,981,868.8
0608	Chiquimulilla	66,797,789.1
0609	Taxisco	56,549,570.7
0610	Santa María Ixhuatán	39,620,305.8
0611	Guazacapán	37,616,496.4
0612	Santa Cruz Naranjo	36,589,232.9
0613	Pueblo Nuevo Viñas	37,208,331.1
0614	Nueva Santa Rosa	47,196,308.4



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

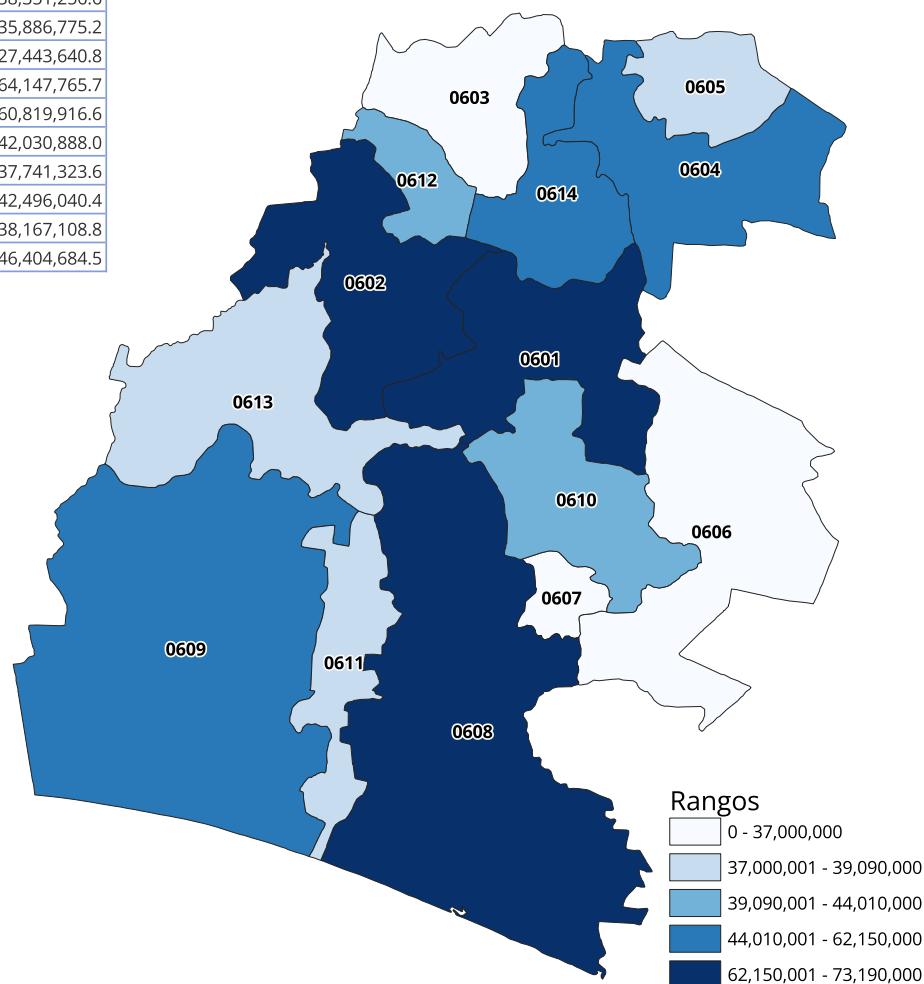
**1.4****Valor de los egresos**

En el departamento de Santa Rosa los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Cuilapa y Barberena con un 11.2% del total seguido de Chiquimulilla con 9.8% y Taxisco con 9.3%. El municipio de menor ejecución de egresos es San Juan Tecuaco con 4.2%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

**Valor de los egresos por municipio. Año 2023**

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
0601	Cuilapa	73,188,376.0
0602	Barberena	73,115,799.0
0603	Santa Rosa De Lima	31,071,559.9
0604	Casillas	44,388,355.4
0605	San Rafael Las Flores	38,351,256.6
0606	Oratorio	35,886,775.2
0607	San Juan Tecuaco	27,443,640.8
0608	Chiquimulilla	64,147,765.7
0609	Taxisco	60,819,916.6
0610	Santa María Ixhuatán	42,030,888.0
0611	Guazacapán	37,741,323.6
0612	Santa Cruz Naranjo	42,496,040.4
0613	Pueblo Nuevo Viñas	38,167,108.8
0614	Nueva Santa Rosa	46,404,684.5



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



# PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al  
Consumidor (IPC),  
Regiones**





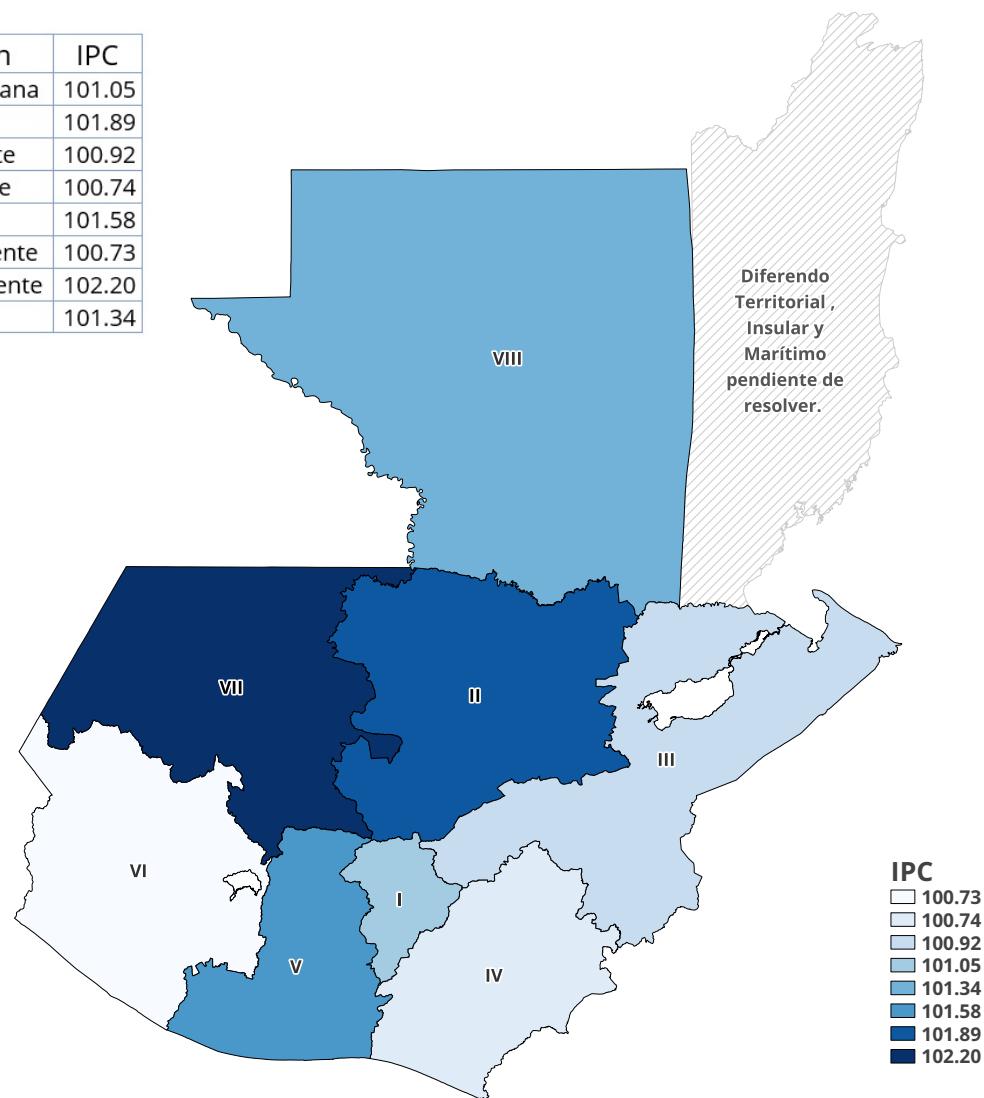
## 2.1 Mapa de IPC

En mayo de 2025, la Región IV, conformada por los departamentos de Jalapa y Jutiapa, donde se recolecta información en los municipios de Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Asunción Mita, reportó un índice de 100.74.<sup>a</sup>

### República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

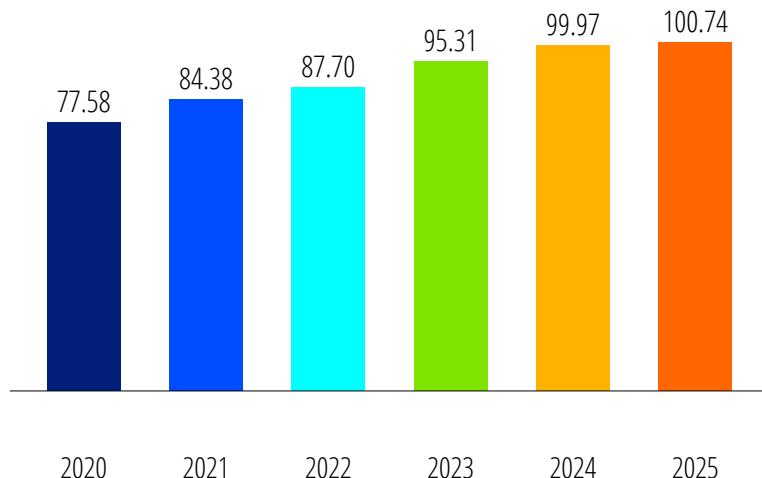
<sup>a</sup> Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.



## 2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región IV

### Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Período de los meses de mayo 2020 a 2025

— Adimensional —



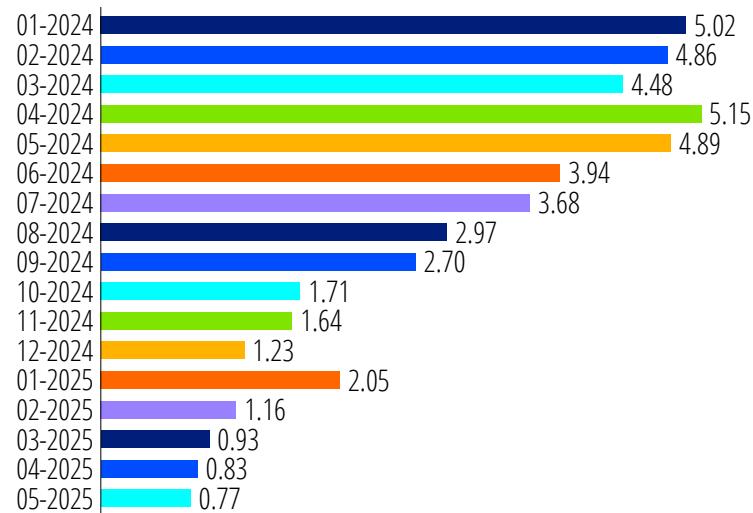
La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 77.58 en 2020 a 100.74 en mayo de 2025.

## 2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región IV

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región IV se reportó un valor de 0.77%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (4.89%), se registró una desaceleración de 4.12 puntos.

### Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

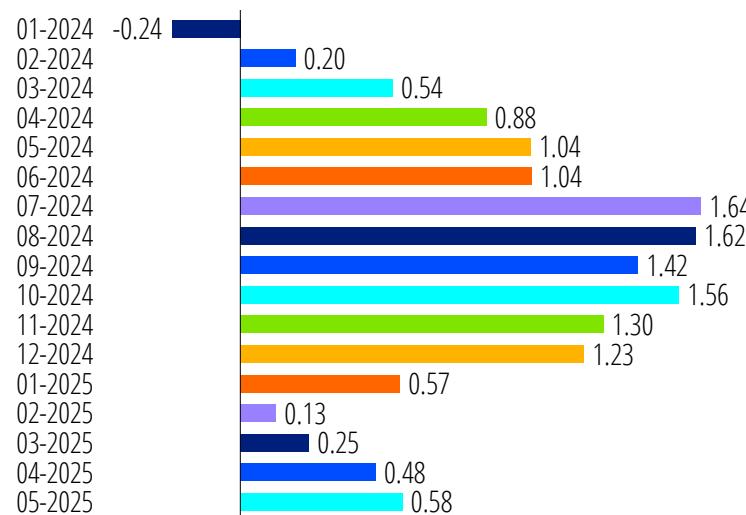
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.4****Variación acumulada del IPC - Región IV****Evolución de la variación acumulada del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región IV presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre -0.24% y 1.64%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 0.58%.

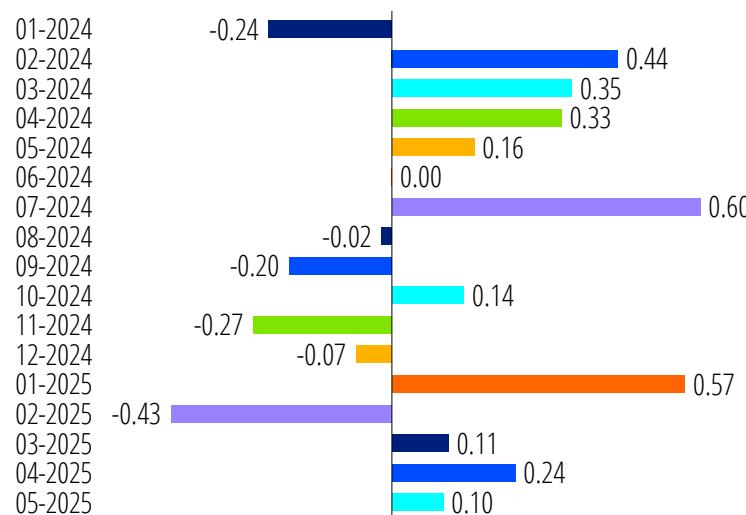
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.5****Variación mensual del IPC - Región IV**

La variación intermensual del índice en la Región IV, en mayo de 2025, se ubicó en 0.10%. Este resultado representa una desaceleración en el incremento general de precios de 0.14 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.24%). En mayo de 2024, la variación se situó en 0.16%.

**Evolución de la variación mensual del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



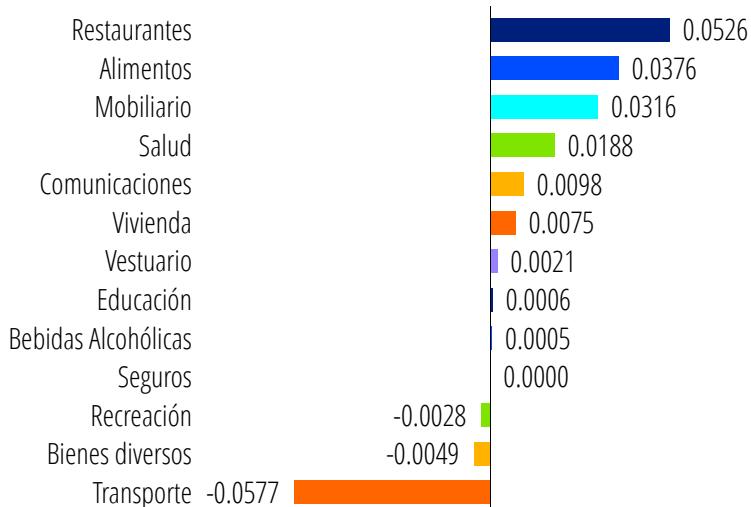
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



## 2.6 Incidencias por división de gastos - Región IV

### Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de restaurantes (0.0526%) y alimentos (0.0376%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, transportes es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0577%).<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

## 2.7 Incidencias por producto - Región IV

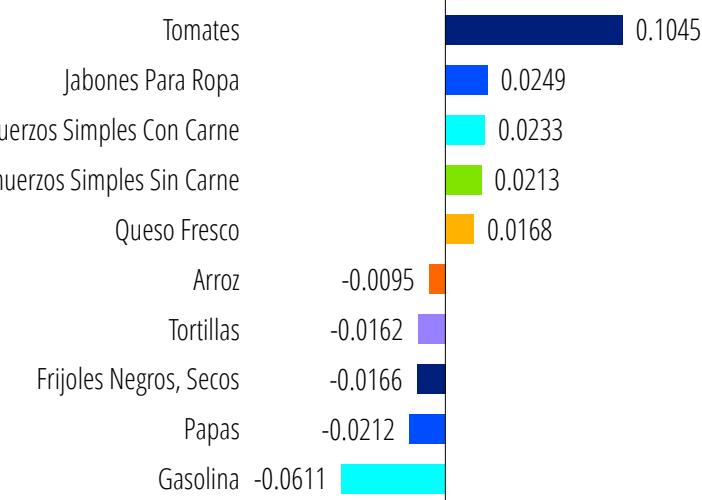
Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.1045%), Jabones para ropa (0.0249%), Almuerzos simples con carne (0.0233%), Almuerzos simples sin carne (0.0213%) y Queso fresco (0.0168%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Gasolina (-0.0611%), Papas (-0.0212%), Frijoles negros, secos (-0.0166%), Tortillas (-0.0162%) y Arroz (-0.0095%).<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

### Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025

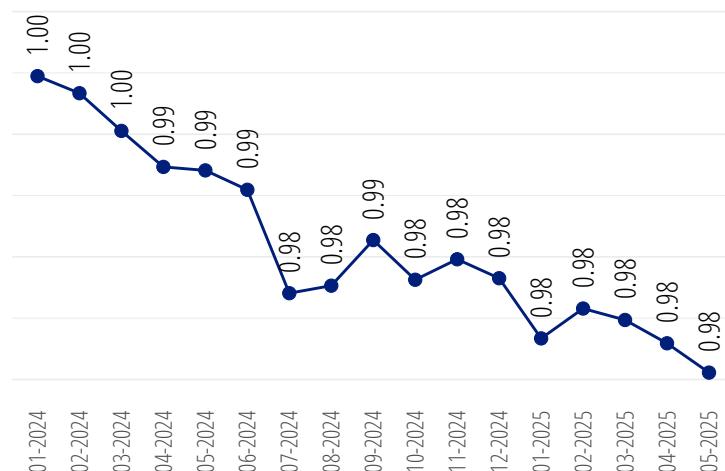
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.8****Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional****Poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.**

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

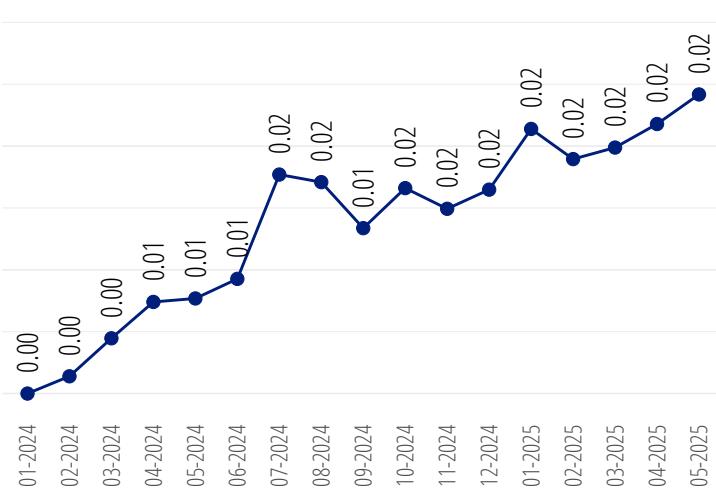
**2.9****Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional**

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

**Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.**

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



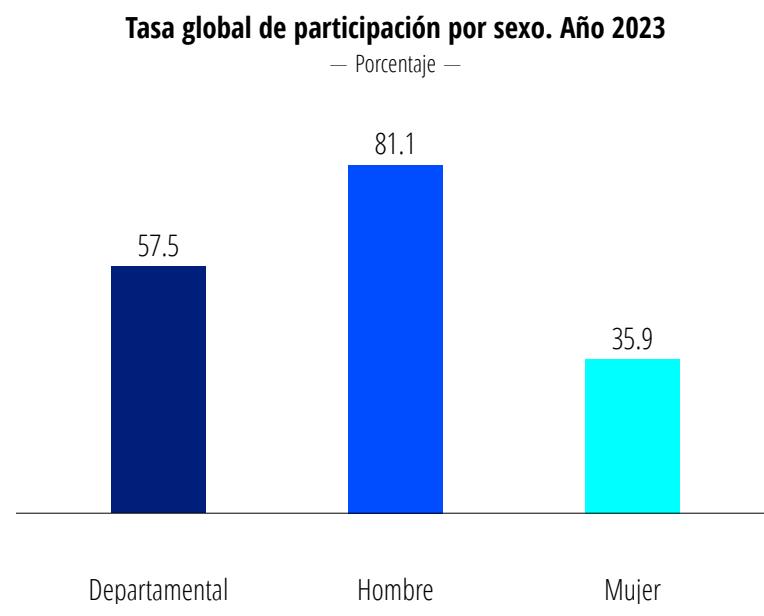


# PERFIL ESTADÍSTICO

3

Estadísticas de empleo



**3.1****Tasa global de participación**

Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 81.1% para hombres y del 35.9% para mujeres, con una diferencia de 45.2 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

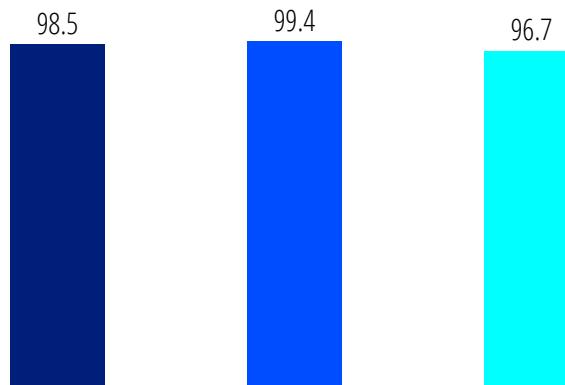
**3.2****Tasa específica de ocupación**

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 99.4% en hombres y 96.7% en mujeres. La diferencia entre ambos grupos es de 2.7 puntos porcentuales. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

**Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

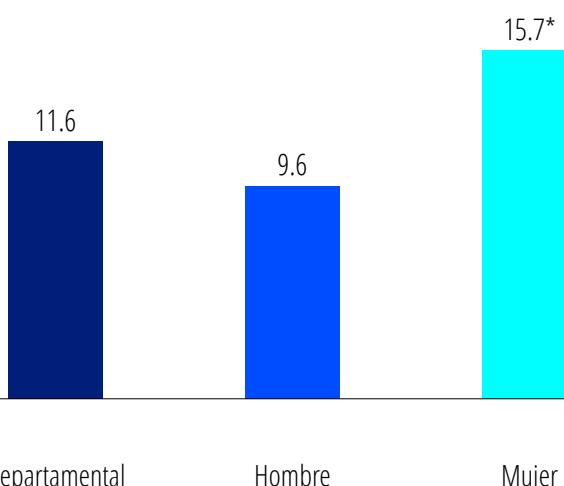
Departamental

Hombre

Mujer

**3.3****Tasa de subempleo visible****Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible desagregada por sexo se estimó en 9.6% para los hombres y 15.7% para las mujeres, lo que representa una diferencia de 6.1 puntos porcentuales a favor del mayor subempleo en mujeres.<sup>a</sup>

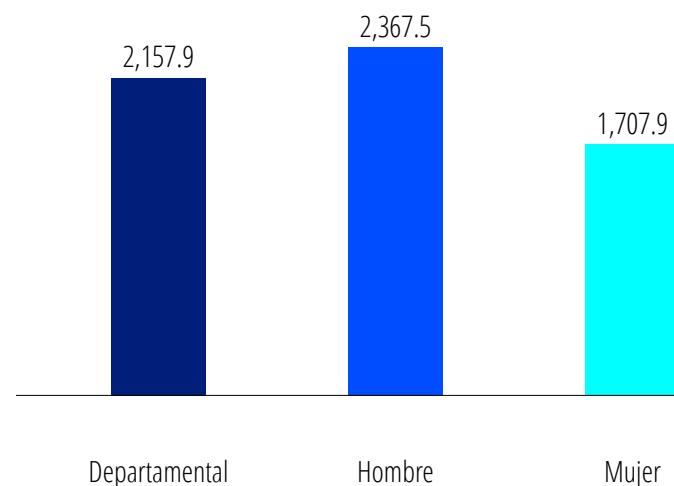
<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

**3.4****Ingreso laboral mensual**

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q2,367.5 para los hombres y de Q1,707.9 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q659.6.

**Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023**

— Cifras en quetzales —



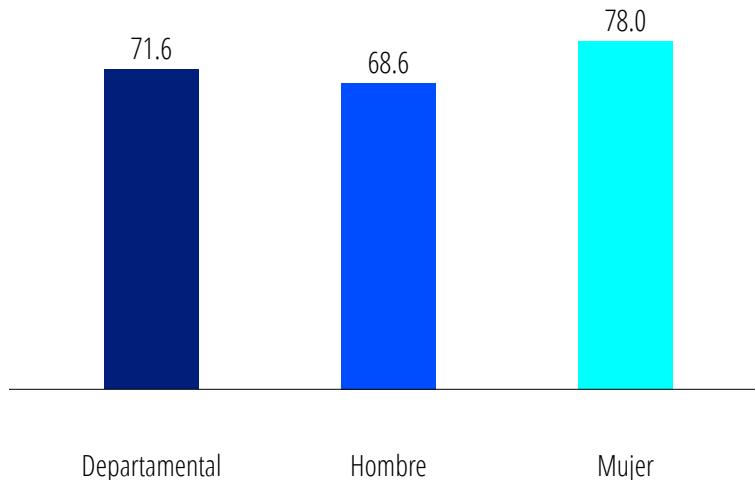
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 3.5 Tasa de informalidad

### Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Santa Rosa, el 71.6% de la población ocupada trabaja en el sector informal. Esto es más frecuente entre las mujeres, de las cuales el 78.0% se desempeña en actividades informales, comparado con el 68.6% de los hombres ocupados, lo que evidencia una inserción laboral de mujeres más concentrada en empleos con menor estabilidad y protección.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

## 3.6 Ocupación principal de la población

Las ocupaciones elementales concentran una alta proporción de hombres 37.8%, seguidas por los agricultores y trabajadores agropecuarios con 17.1% y los oficiales, operarios y artesanos con 14.1%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras y vendedoras 40.5% y en ocupaciones elementales 32.7%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

### Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Deptº	Hombre	Mujer
Ocupaciones elementales	36.2	37.8	32.7
Trabajadores y vendedores	22.4	14.0	40.5
Oficiales, operarios y artesanos	13.3	14.1	11.4*
Agricultores y trabajadores agropecuarios	12.9	17.1	NS
Operadores de instalaciones	5.6	7.9	NS
Profesionales científicos e intelectuales	4.4*	3.7*	NS
Personal de apoyo administrativo	2.5*	NS	NS
Técnicos y profesionales de nivel medio	2.4*	NS	NS
Directores y gerentes	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



### 3.7 Categoría ocupacional de la población

#### Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Deptº	Hombre	Mujer
Empleado de empresa privada	39.8	46.0	26.5
Empleado jornalero o peón	17.7	22.9	NS
Trabajador por cuenta propia no agrícola	13.8	7.5*	27.3
Trabajador por cuenta propia agrícola	10.3	13.4	NS
Servicio doméstico	6.4	NS	20.0
Empleado de gobierno	6.0*	4.0*	10.1*
Trabajador no remunerado	4.8*	4.7*	NS
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	NS	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 46.0%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 20.0%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 27.3%. Por su parte, el 7.5% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

### 3.8 Rama de actividad económica de la población

En el departamento de Santa Rosa, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en la agricultura, con una participación de 47.5%, seguido por el comercio con 20.0% y el sector de la construcción con 12.3%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en el comercio, con 33.9%, seguido de otros servicios con 26.3% y la agricultura con 13.6%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

#### Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Deptº	Hombre	Mujer
Agricultura	36.7	47.5	13.6*
Comercio	24.5	20.0	33.9
Otros servicios	10.2	NS	26.3
Industrias manufactureras	8.6	6.6*	12.8*
Construcción	8.4	12.3	NS
Administración pública	6.9	5.1*	10.9*
Profesionales	3.1*	4.3*	NS
Financieras y de seguros	NS	NS	NS
Inmobiliarias	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



# PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional  
Estadístico de Empresas  
(DINESE)**





## 4.1

## Número de empresas por tamaño

### Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	5,046	4,906	7,351
Micro	4,797	4,619	7,038
Pequeña	222	260	278
Mediana	17	18	28
Grande	10	9	7

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

En el período 2021-2023, el departamento de Santa Rosa muestra un crecimiento significativo en el total de empresas, pasando de 5,046 en 2021 a 7,351 en 2023. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de las microempresas, que representan la mayor parte del total, pasando de 4,797 en 2021 a 7,038 en 2023, consolidándose como la mayor representación económica del departamento.

Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas muestran incrementos moderados: las pequeñas aumentaron de 222 en 2021 a 278 en 2023, y las medianas de 17 a 28 en el mismo período, reflejando un desarrollo gradual de negocios de mayor tamaño. En contraste, las empresas grandes disminuyeron de 10 en 2021 a 7 en 2023. En conjunto, Santa Rosa se caracteriza por un predominio de microempresas, con un crecimiento sólido del sector pequeño y mediano.



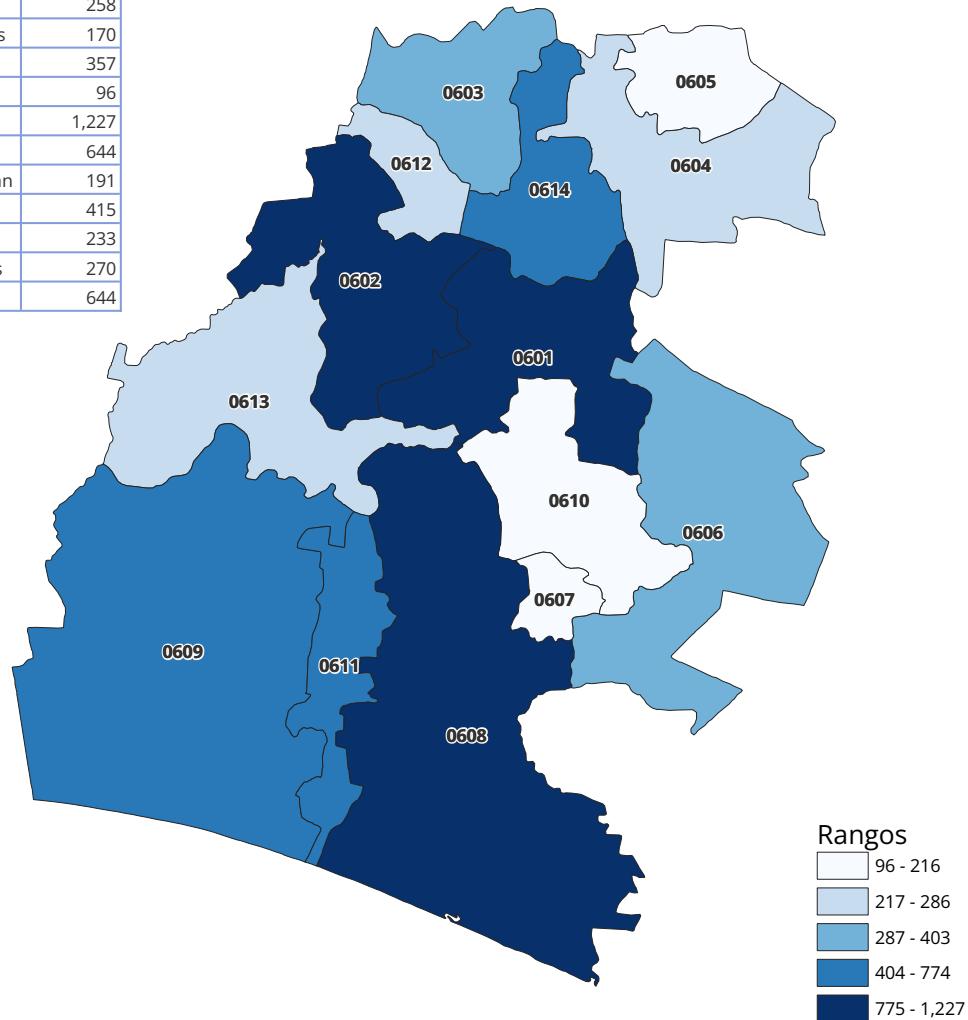
## 4.2 Número de microempresas por municipio año 2023

En el año 2023, las microempresas en el departamento de Santa Rosa se concentran principalmente en Chiquimulilla con 1,227 y Barberena con 1,217 registros, que destacan como los mayores centros de actividad empresarial de este segmento. Les siguen Cuilapa, con 968 negocios, y Nueva Santa Rosa y Taxisco, con 644 cada uno, consolidándose como municipios relevantes para el comercio y los servicios locales. En un rango intermedio, Guazacapán cuenta con 415 microempresas, Santa Rosa de Lima con 348, Oratorio con 357 y Pueblo Nuevo Viñas con 270.

### Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
0601	Cuilapa	968
0602	Barberena	1,217
0603	Santa Rosa de Lima	348
0604	Casillas	258
0605	San Rafael las Flores	170
0606	Oratorio	357
0607	San Juan Tecuaco	96
0608	Chiquimulilla	1,227
0609	Taxisco	644
0610	Santa María Ixhuatán	191
0611	Guazacapán	415
0612	Santa Cruz Naranjo	233
0613	Pueblo Nuevo Viñas	270
0614	Nueva Santa Rosa	644



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

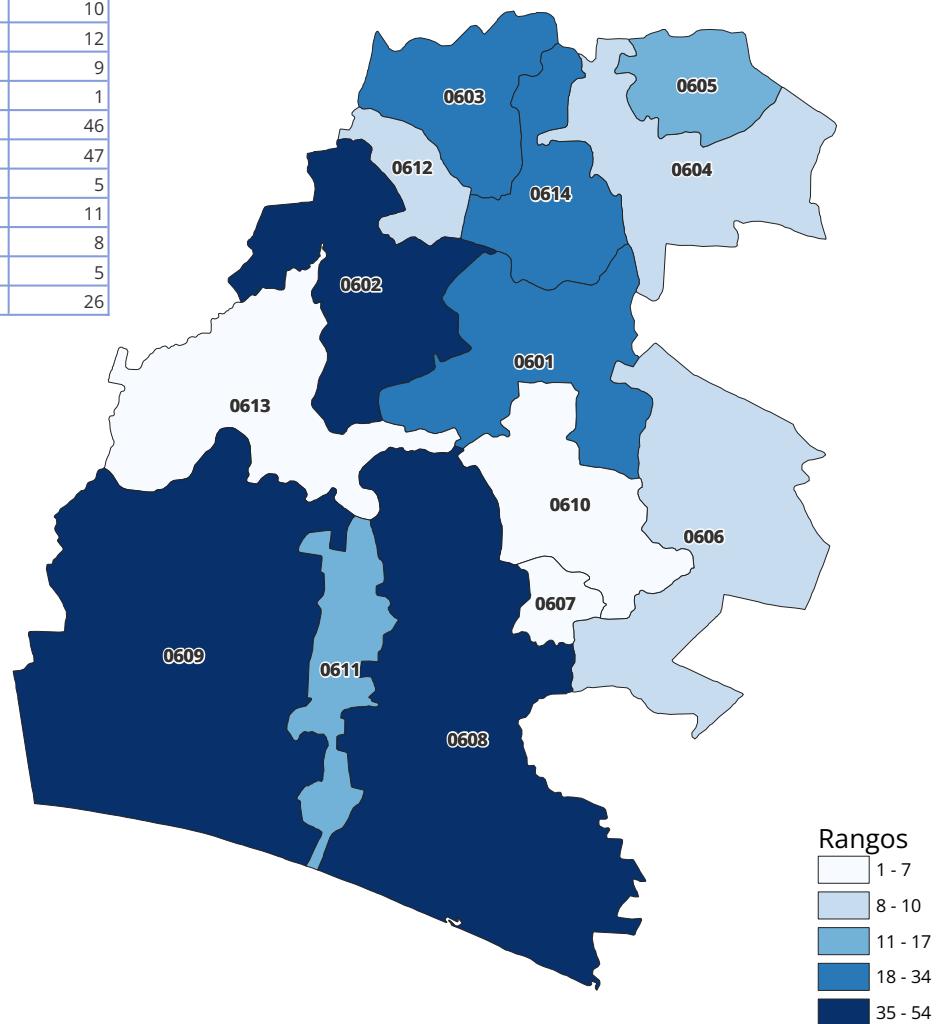
**4.3****Número de pequeñas empresas por municipio**

En el año 2023, las pequeñas empresas en Santa Rosa presentan su mayor concentración en Barberena con 54 y Taxisco con 47, seguidos de cerca por Chiquimulilla con 46 registros. Mientras que Cuilapa y Nueva Santa Rosa cuentan con 26 empresas cada uno, mientras que Santa Rosa de Lima registra 18 y San Rafael Las Flores 12, consolidando un nivel intermedio de actividad. En el rango más bajo, Guazacapán, Casillas, Oratorio y Santa Cruz Naranjo muestran una presencia más reducida, y municipios como Pueblo Nuevo Viñas y Santa María Ixhuatán tienen 5 empresas cada uno. San Juan Tecuaco se ubica al final con solo 1 pequeña empresa.

**Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023**

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
0601	Cuilapa	26
0602	Barberena	54
0603	Santa Rosa de Lima	18
0604	Casillas	10
0605	San Rafael las Flores	12
0606	Oratorio	9
0607	San Juan Tecuaco	1
0608	Chiquimulilla	46
0609	Taxisco	47
0610	Santa María Ixhuatán	5
0611	Guazacapán	11
0612	Santa Cruz Naranjo	8
0613	Pueblo Nuevo Viñas	5
0614	Nueva Santa Rosa	26



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



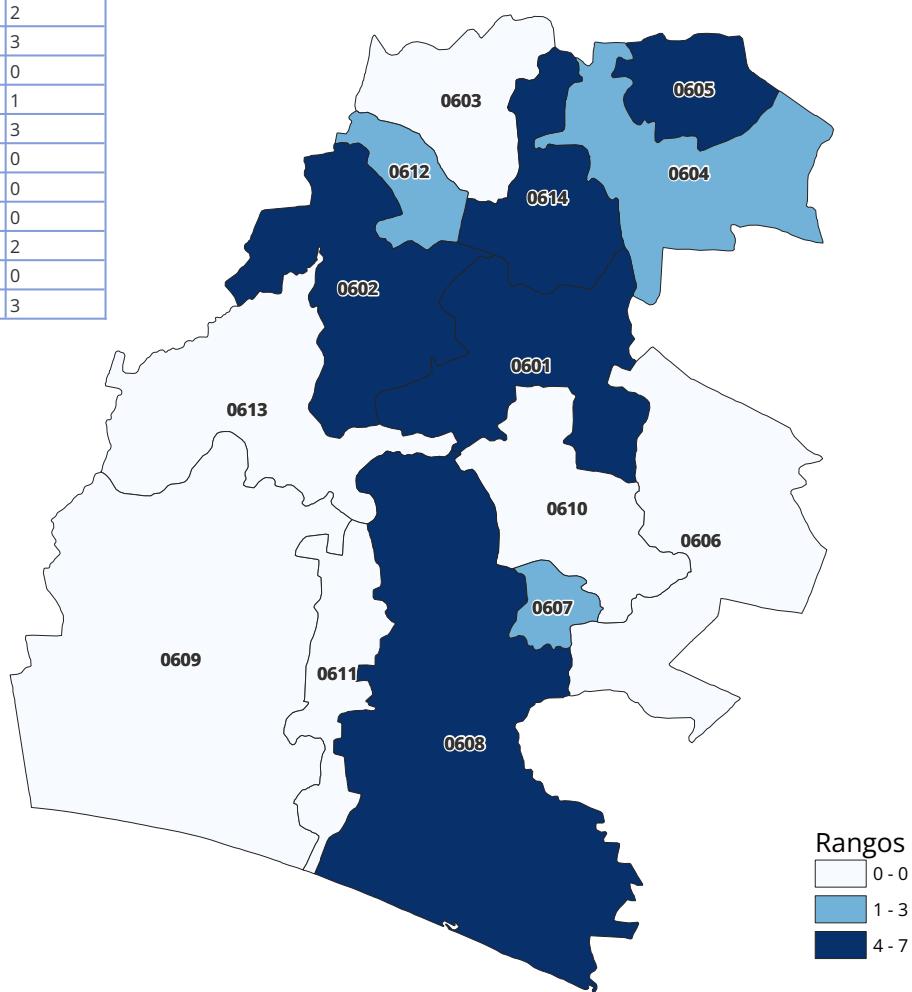
## 4.4 Número de medianas empresas por municipio

En el año 2023, las empresas medianas en el departamento de Santa Rosa se concentran principalmente en Barberena y Cuilapa, con 7 cada uno, posicionándose como los municipios con mayor presencia de este tipo de negocios. Les siguen Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa y San Rafael Las Flores, con 3 empresas cada uno, reflejando una actividad moderada en este segmento. Casillas y Santa Cruz Naranjo cuentan con 2 empresas medianas cada uno, mientras que San Juan Tecuaco registra solo 1.

### Clasificación de empresas medianas. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
0601	Cuilapa	7
0602	Barberena	7
0603	Santa Rosa de Lima	0
0604	Casillas	2
0605	San Rafael las Flores	3
0606	Oratorio	0
0607	San Juan Tecuaco	1
0608	Chiquimulilla	3
0609	Taxisco	0
0610	Santa María Ixhuatán	0
0611	Guazacapán	0
0612	Santa Cruz Naranjo	2
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0
0614	Nueva Santa Rosa	3



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

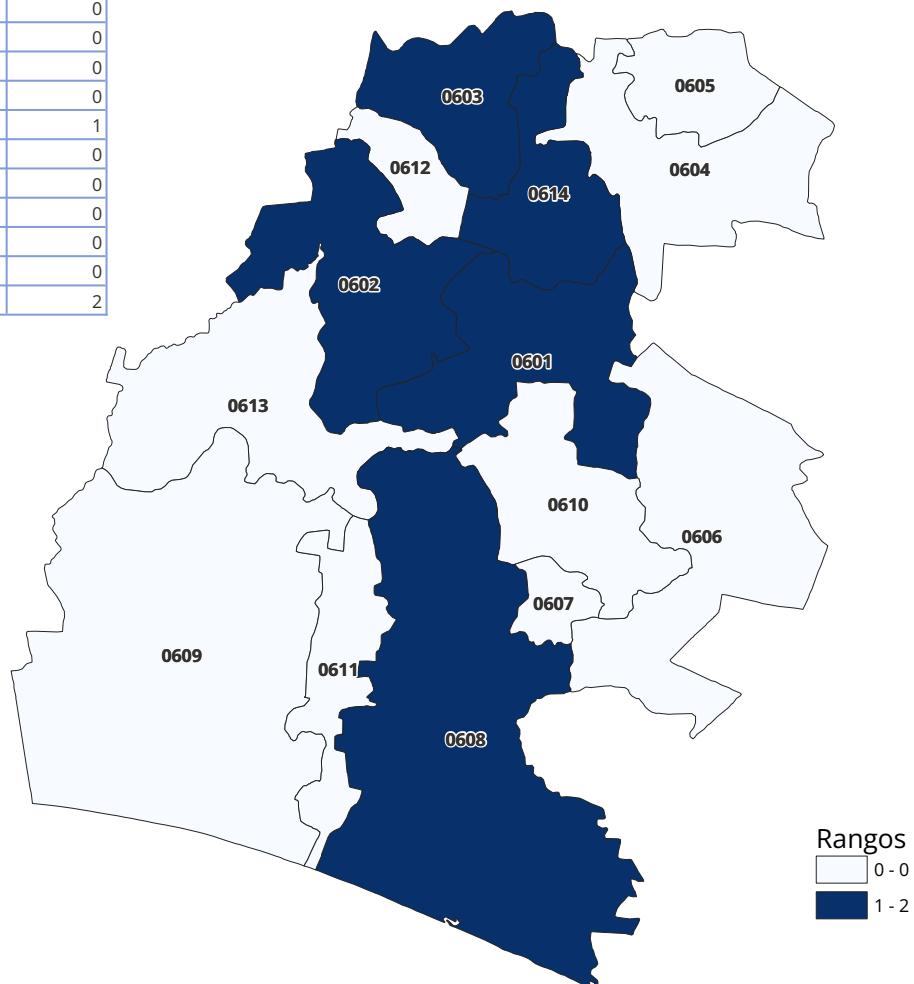
**4.5****Número de grandes empresas por municipio**

En el año 2023, la presencia de empresas grandes en el departamento de Santa Rosa es reducida y concentrada en los municipios de Barberena, Chiquimulilla, Cuilapa, Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima. Barberena y Nueva Santa Rosa encabezan este segmento con 2 empresas cada uno, mientras que Chiquimulilla, Cuilapa y Santa Rosa de Lima registran 1 empresa grande cada uno.

**Clasificación de empresas grandes. Período 2023**

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
0601	Cuilapa	1
0602	Barberena	2
0603	Santa Rosa de Lima	1
0604	Casillas	0
0605	San Rafael las Flores	0
0606	Oratorio	0
0607	San Juan Tecuaco	0
0608	Chiquimulilla	1
0609	Taxisco	0
0610	Santa María Ixhuatán	0
0611	Guazacapán	0
0612	Santa Cruz Naranjo	0
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0
0614	Nueva Santa Rosa	2



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

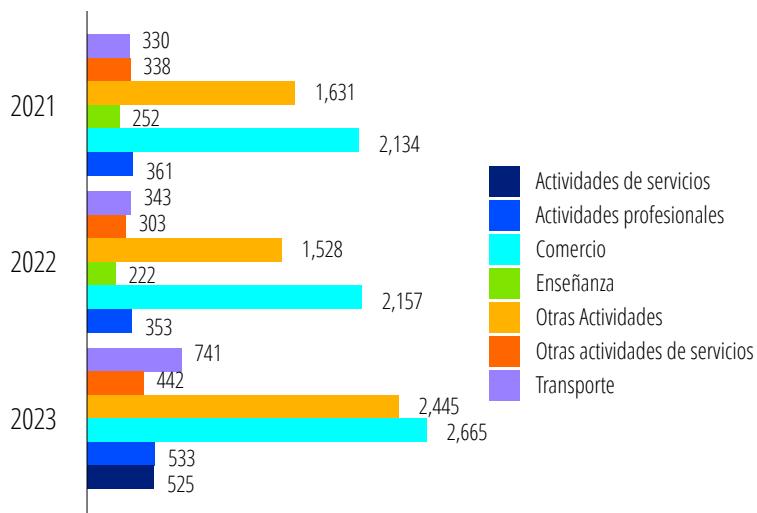
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



## 4.6 Número de empresas por actividad económica

### Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Entre 2021 y 2023, el departamento de Santa Rosa experimentó un notable crecimiento en todas las actividades económicas registradas. El comercio se mantiene como la actividad predominante, con 3,427 empresas en el año 2021 a 4,312 en el año 2023, consolidándose como el desarrollo económico local.

Otras actividades de servicios, transporte y servicios administrativos y de apoyo muestran aumentos notables, especialmente en 2023: transporte creció de 741 empresas en 2021 a 1,428 en 2023, mientras que los servicios administrativos y de apoyo pasaron de 581 a 1,381 empresas. Las actividades profesionales, científicas y técnicas también se expandieron, de 557 a 882 empresas.

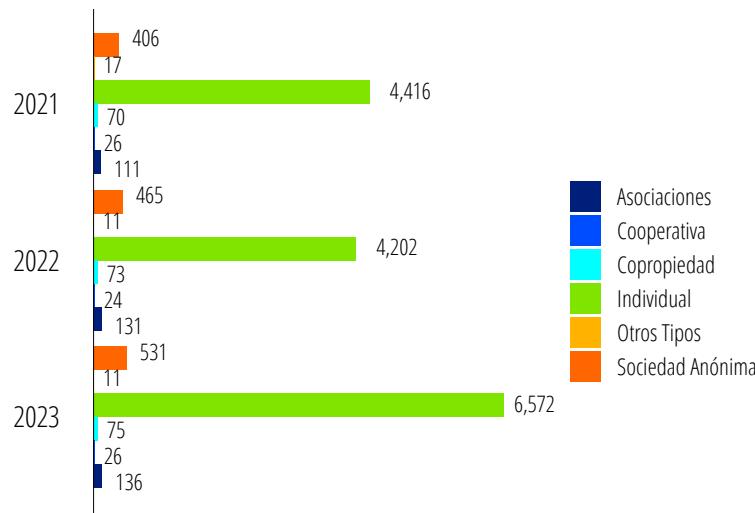
Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

## 4.7 Número de empresas por tipo

Entre 2021 y 2023, las personerías jurídicas en Santa Rosa muestran un crecimiento marcado, impulsado principalmente por el aumento de las empresas individuales. Este tipo de personería pasó de 7,171 en 2021 a 11,048 en 2023, consolidándose como la forma jurídica predominante en el departamento. Las sociedades anónimas también registraron un crecimiento sostenido, de 1,309 en 2021 a 1,632 en 2023, reflejando un fortalecimiento de las estructuras empresariales más formales.

### Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —

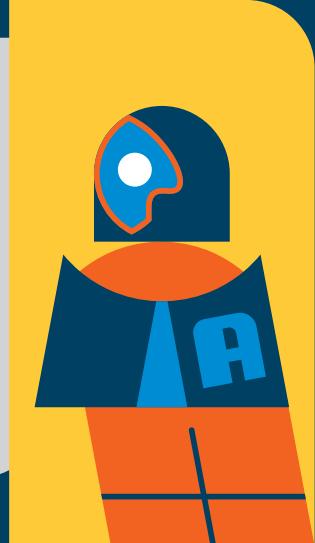


Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Educación*







# PERFIL ESTADÍSTICO

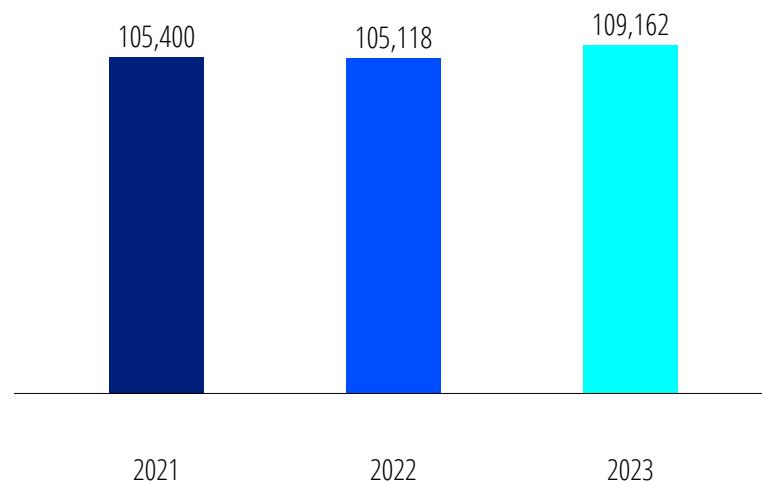
1

## Educación Formal



**1.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Santa Rosa 109,162 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

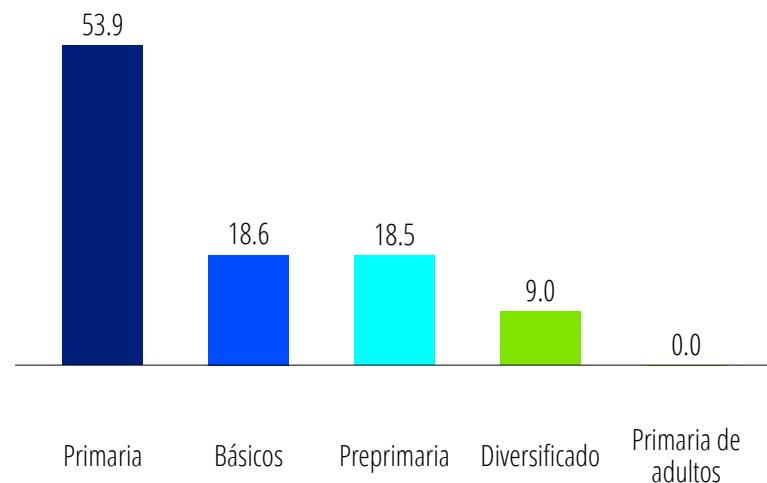
**1.2****Matriculados por nivel**

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje alcanza el 53.9% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

**Matriculados por nivel. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.3 Matriculados por municipio

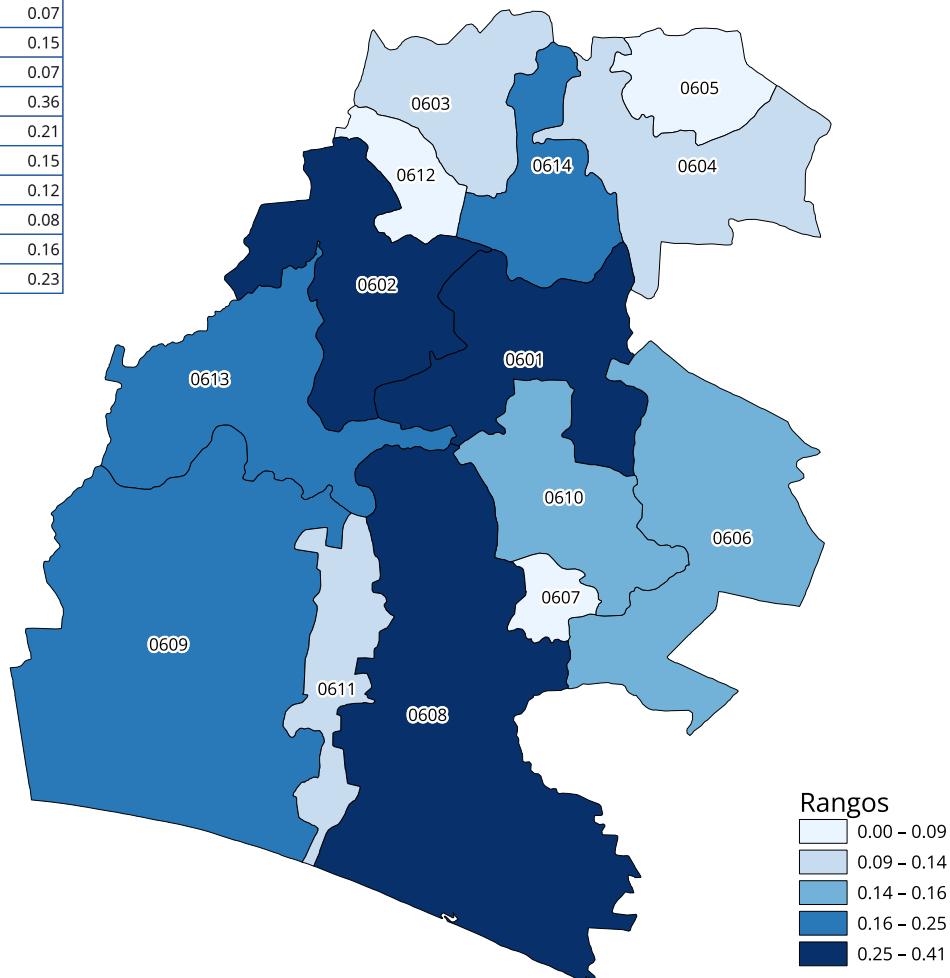
Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Santa Rosa, esta cifra representa el 2.6% del total nacional, mientras que, en el municipio de Barberena, los inscritos corresponden al 0.4% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

### Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —

Código	Municipio	Porcentaje
0601	Cuilapa	0.27
0602	Barberena	0.41
0603	Santa Rosa de Lima	0.10
0604	Casillas	0.14
0605	San Rafael Las Flores	0.07
0606	Oratorio	0.15
0607	San Juan Tecuaco	0.07
0608	Chiquimulilla	0.36
0609	Taxisco	0.21
0610	Santa María Ixhuatán	0.15
0611	Guazacapán	0.12
0612	Santa Cruz Naranjo	0.08
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0.16
0614	Nueva Santa Rosa	0.23



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 99.0% para ese mismo pueblo en el departamento de Santa Rosa. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la autoidentificación según las costumbres y tradiciones locales.

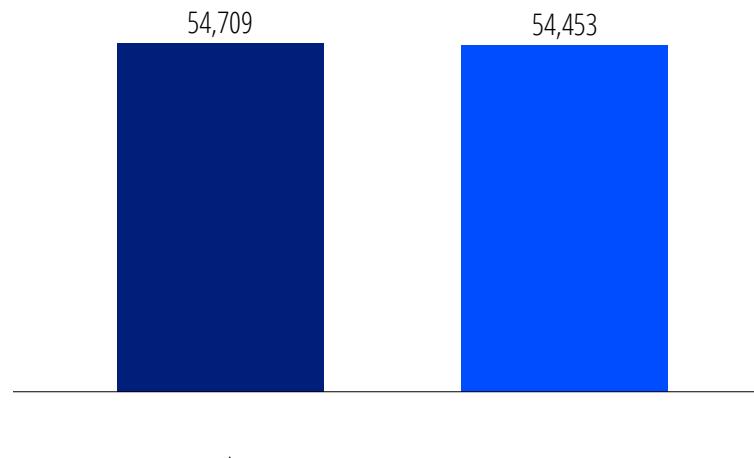
**1.5****Matriculados por sexo**

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

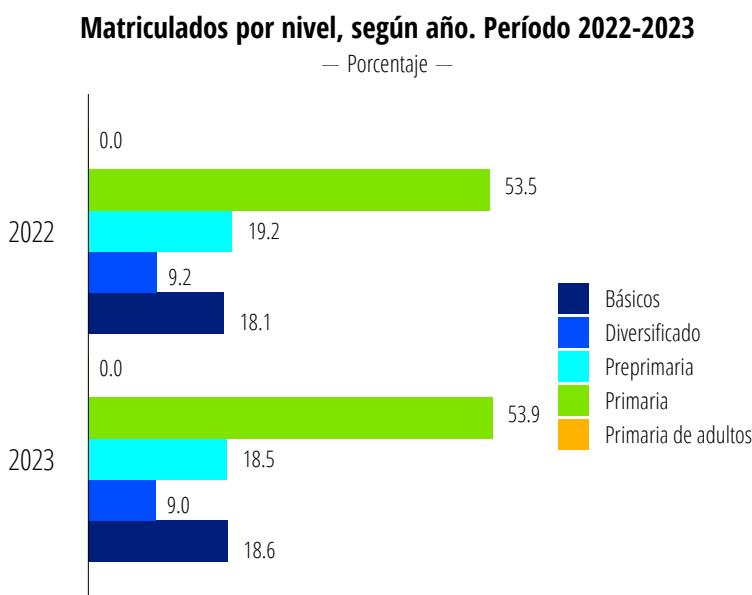
En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Santa Rosa con 54,709, que representa el 2.6% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

**Matriculados por sexo. Año 2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.6****Matriculados por nivel**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

En el período 2022-2023, en el departamento de Santa Rosa, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 53.9%, y en 2022 fue del 53.5%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

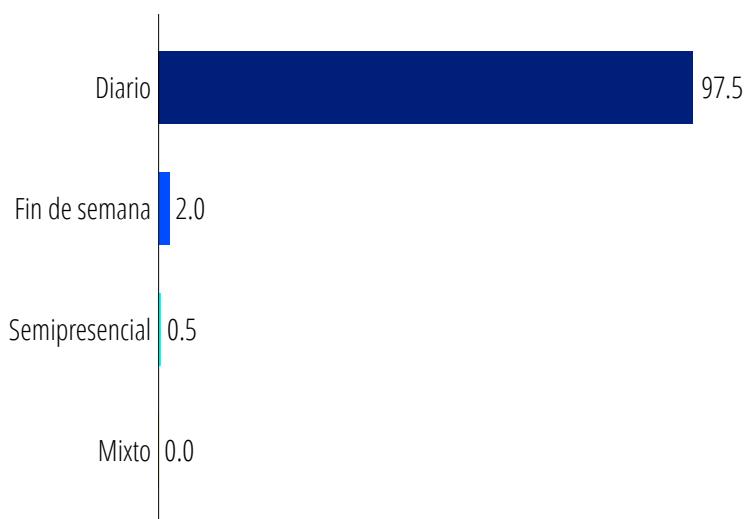
**1.7****Matriculados por plan de estudio**

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje alcanza el 97.5%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

**Matriculados por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



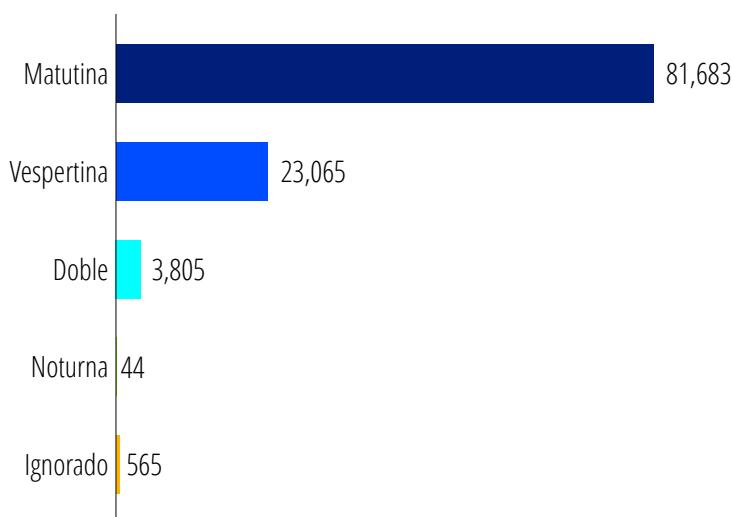
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.8 Matriculados por jornada de estudio

### Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Santa Rosa con 81,683, que representa el 2.5% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

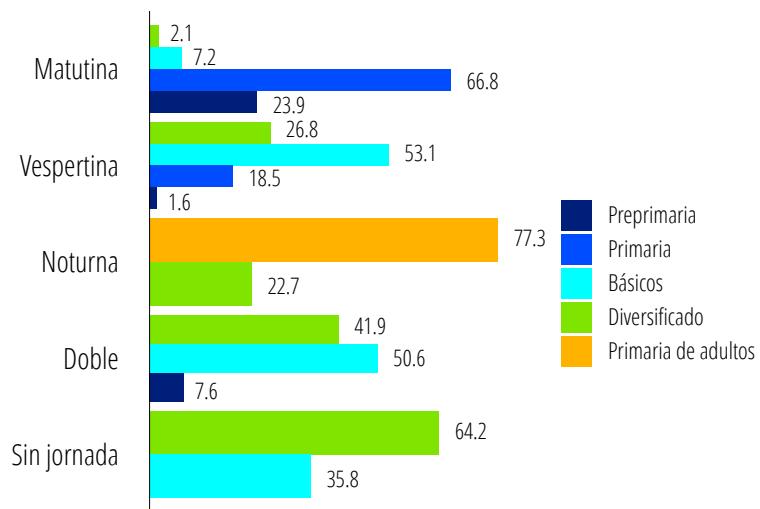
## 1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Santa Rosa, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 66.8%, mientras que la vespertina tiene un 53.1% para básico, misma que representa la jornada doble con un 50.6% para el nivel diversificado. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

### Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.10 Inscritos por nivel preprimario

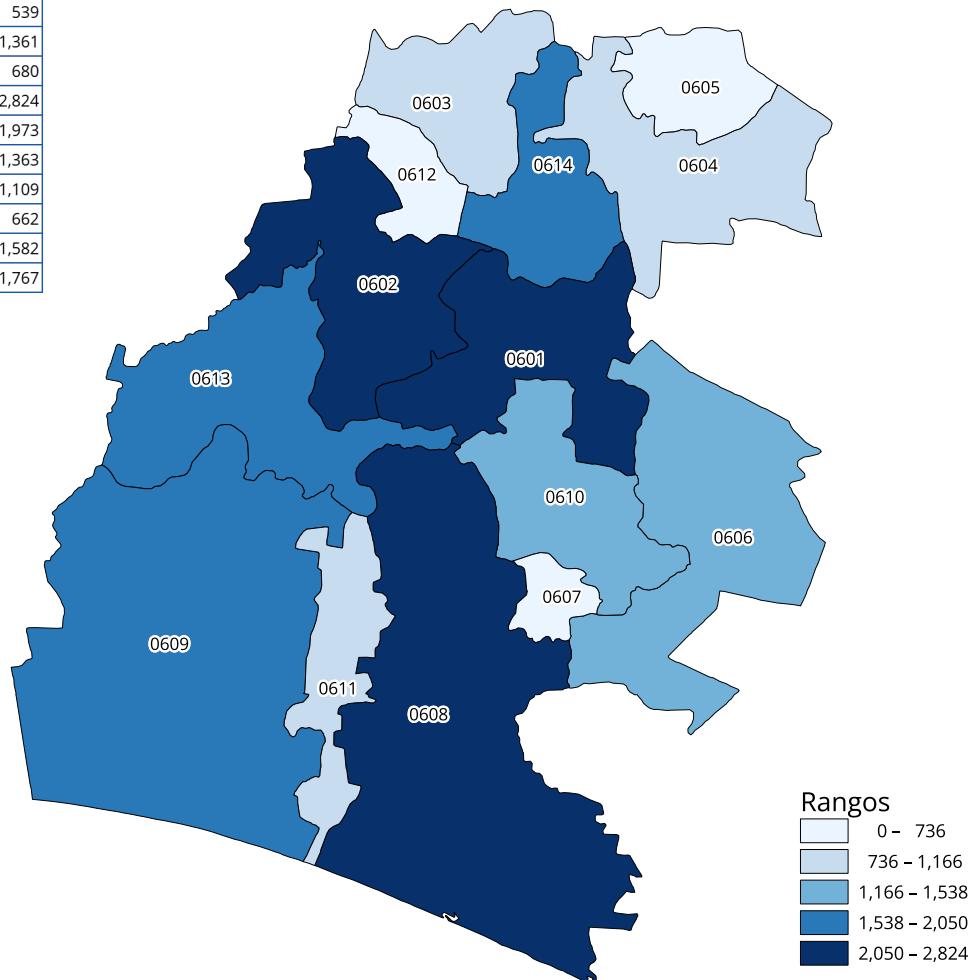
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Santa Rosa, la cifra fue de 20,209 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0601	Cuilapa	2,165
0602	Barberena	2,293
0603	Santa Rosa de Lima	774
0604	Casillas	1,117
0605	San Rafael Las Flores	539
0606	Oratorio	1,361
0607	San Juan Tecuaco	680
0608	Chiquimulilla	2,824
0609	Taxisco	1,973
0610	Santa María Ixhuatán	1,363
0611	Guazacapán	1,109
0612	Santa Cruz Naranjo	662
0613	Pueblo Nuevo Viñas	1,582
0614	Nueva Santa Rosa	1,767



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.11 Inscritos por nivel primario

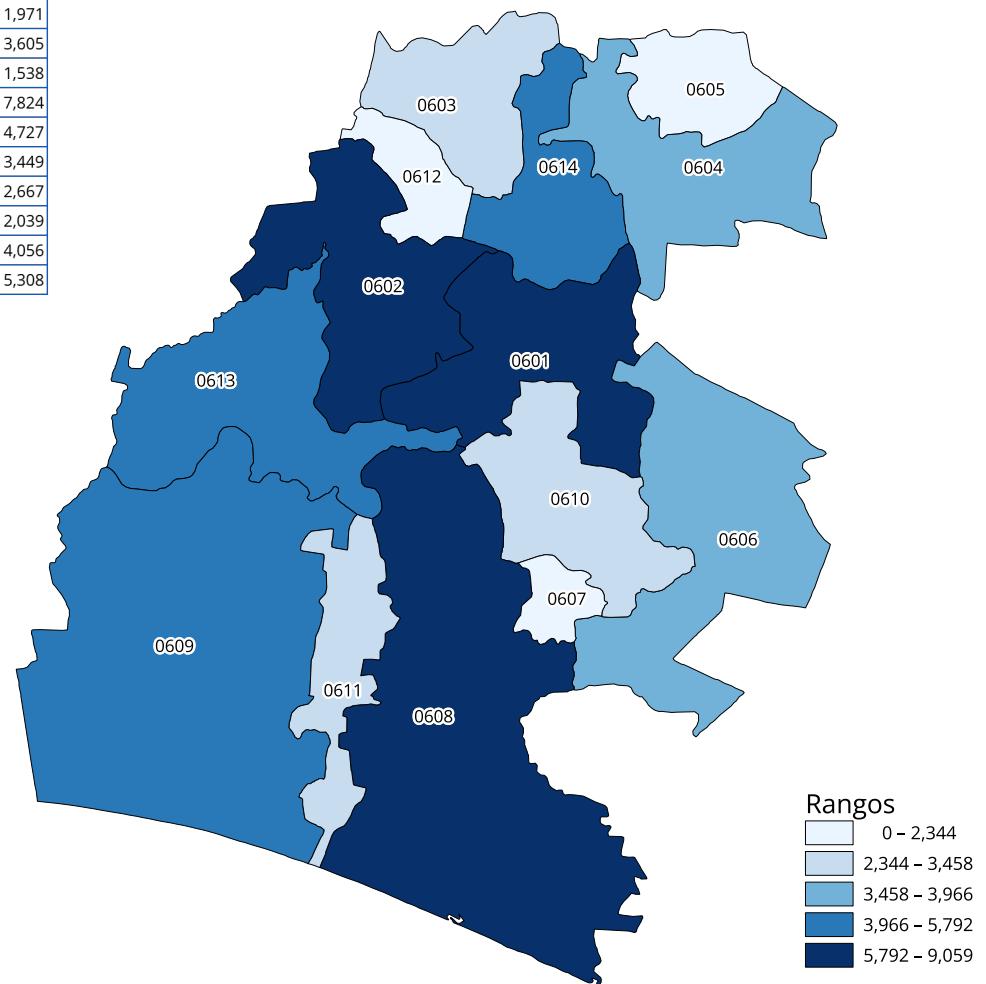
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Santa Rosa, la cifra fue de 58,799 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.4% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0601	Cuilapa	6,517
0602	Barberena	9,059
0603	Santa Rosa de Lima	2,547
0604	Casillas	3,492
0605	San Rafael Las Flores	1,971
0606	Oratorio	3,605
0607	San Juan Tecuaco	1,538
0608	Chiquimulilla	7,824
0609	Taxisco	4,727
0610	Santa María Ixhuatán	3,449
0611	Guazacapán	2,667
0612	Santa Cruz Naranjo	2,039
0613	Pueblo Nuevo Viñas	4,056
0614	Nueva Santa Rosa	5,308



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.12 Inscritos por nivel básico

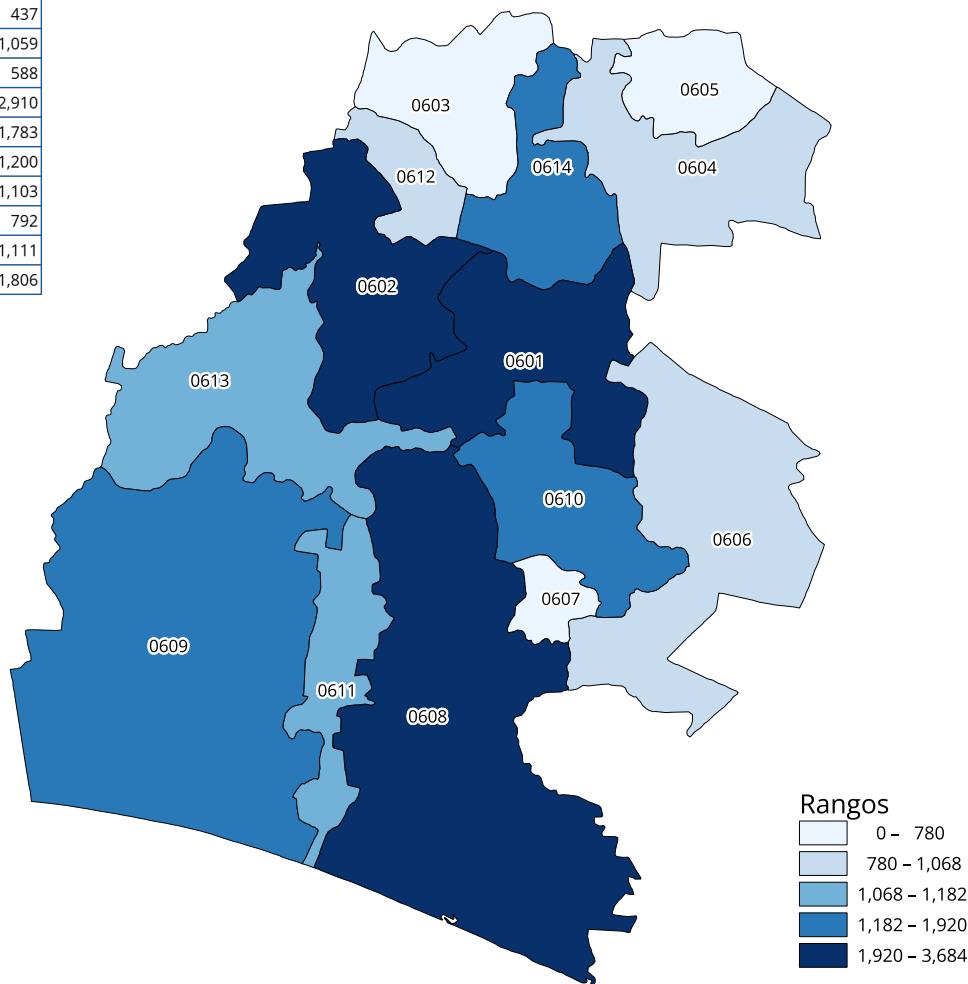
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Santa Rosa, la cifra fue de 20,262 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0601	Cuilapa	2,090
0602	Barberena	3,684
0603	Santa Rosa de Lima	761
0604	Casillas	938
0605	San Rafael Las Flores	437
0606	Oratorio	1,059
0607	San Juan Tecuaco	588
0608	Chiquimulilla	2,910
0609	Taxisco	1,783
0610	Santa María Ixhuatán	1,200
0611	Guazacapán	1,103
0612	Santa Cruz Naranjo	792
0613	Pueblo Nuevo Viñas	1,111
0614	Nueva Santa Rosa	1,806



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.13 Inscritos por nivel diversificado

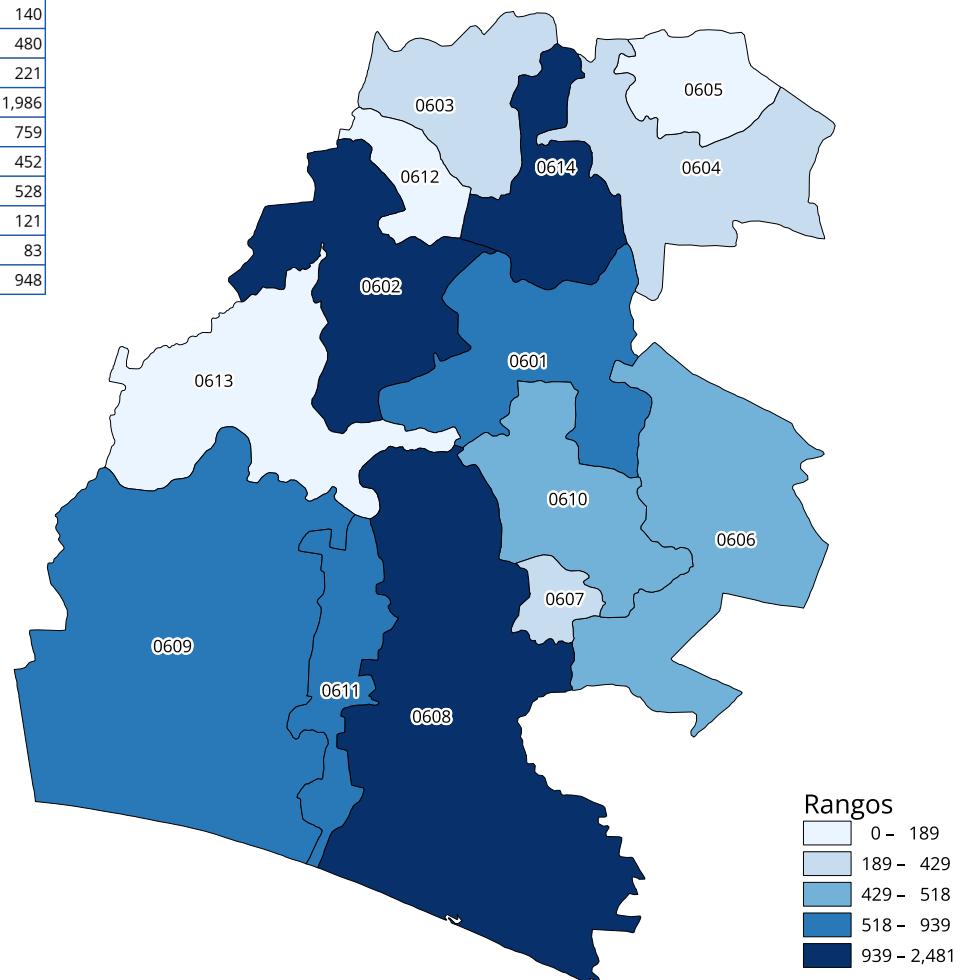
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Santa Rosa, la cifra fue de 9,858 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0601	Cuilapa	933
0602	Barberena	2,481
0603	Santa Rosa de Lima	303
0604	Casillas	423
0605	San Rafael Las Flores	140
0606	Oratorio	480
0607	San Juan Tecuaco	221
0608	Chiquimulilla	1,986
0609	Taxisco	759
0610	Santa María Ixhuatán	452
0611	Guazacapán	528
0612	Santa Cruz Naranjo	121
0613	Pueblo Nuevo Viñas	83
0614	Nueva Santa Rosa	948



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

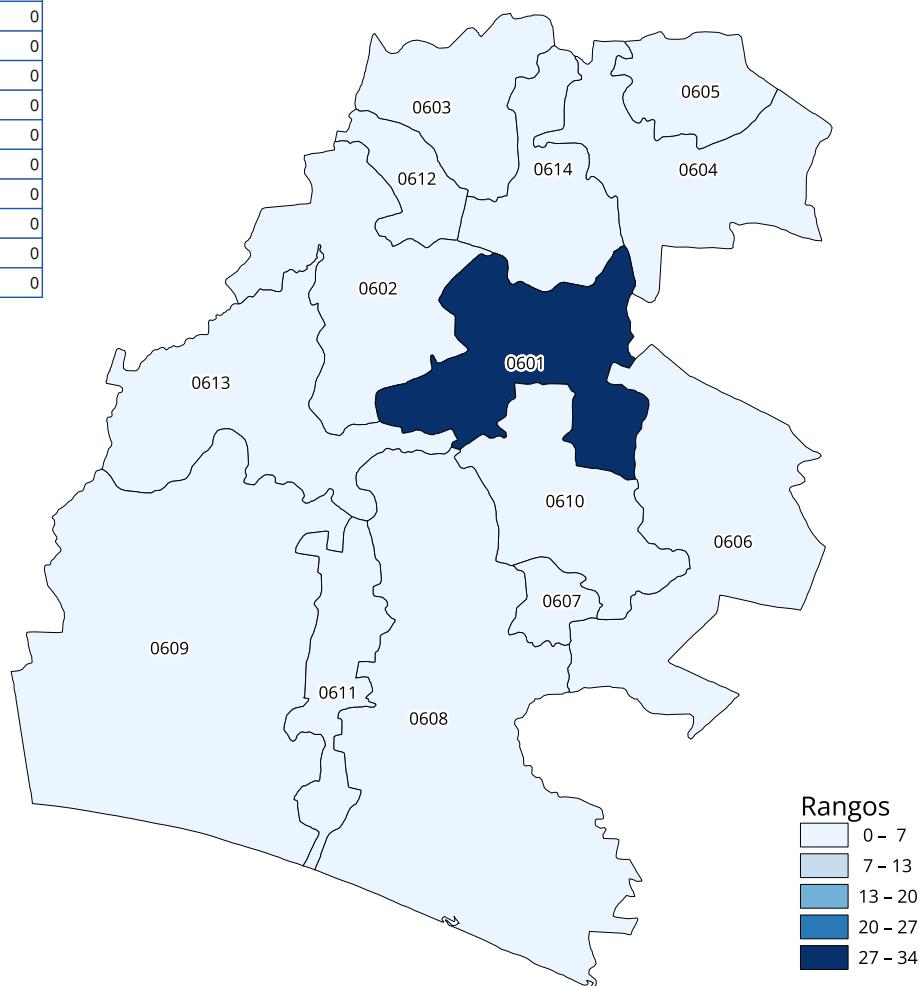
Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Santa Rosa, la cifra fue de 34 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 0.4% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
0601	Cuilapa	34
0602	Barberena	0
0603	Santa Rosa de Lima	0
0604	Casillas	0
0605	San Rafael Las Flores	0
0606	Oratorio	0
0607	San Juan Tecuaco	0
0608	Chiquimulilla	0
0609	Taxisco	0
0610	Santa María Ixhuatán	0
0611	Guazacapán	0
0612	Santa Cruz Naranjo	0
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0
0614	Nueva Santa Rosa	0

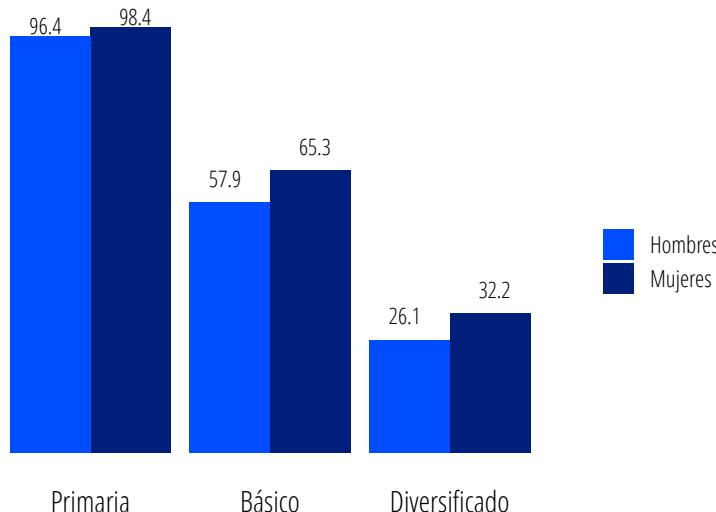




## 1.15 Tasa neta de escolaridad

### Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Santa Rosa, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 98.4% en primaria, 65.3% en básico y 32.2% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

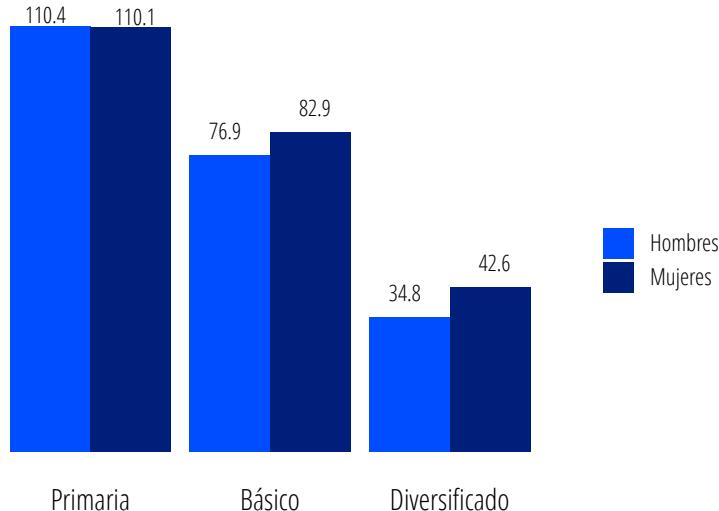
## 1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Santa Rosa, desglosado por sexo, los hombres registraron una TBE del 110.4% en primaria, las mujeres 82.9% en básico y 42.6% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

### Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



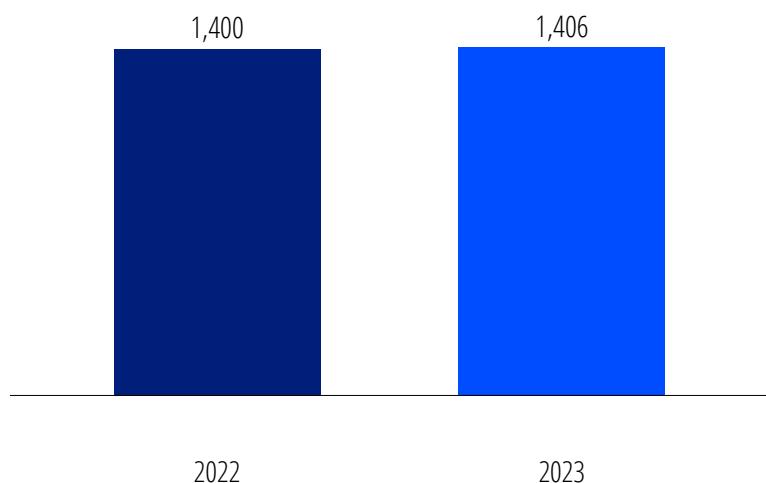
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



## 1.17 Establecimientos

### Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Santa Rosa, hay 1,406 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 2.7% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

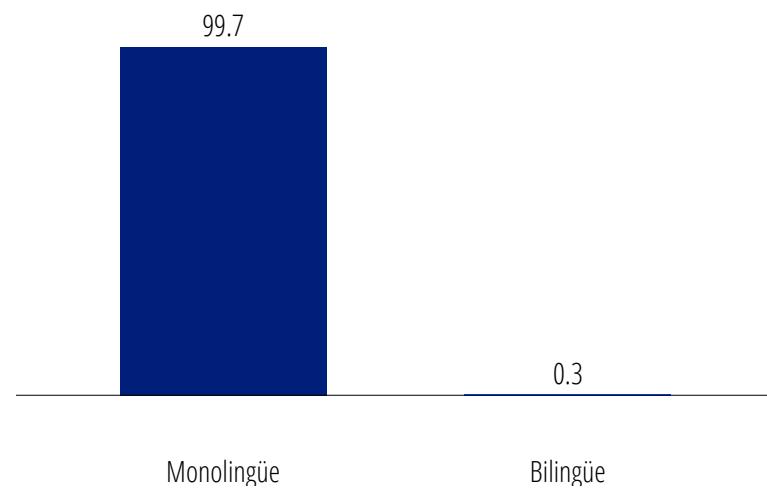
## 1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Santa Rosa, esta proporción es aún mayor, alcanzando el 99.7% de esa modalidad. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

### Establecimientos por modalidad. Año 2023

— Porcentaje —



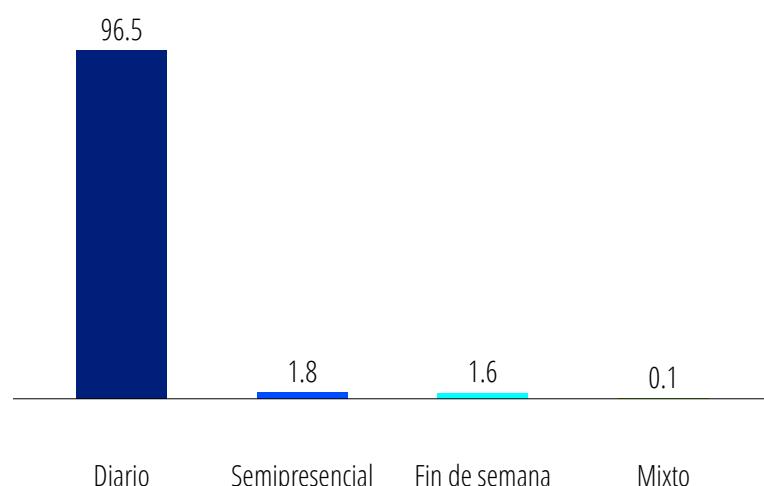
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.19 Establecimientos por plan de estudio

### Establecimientos por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje es del 96.5%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

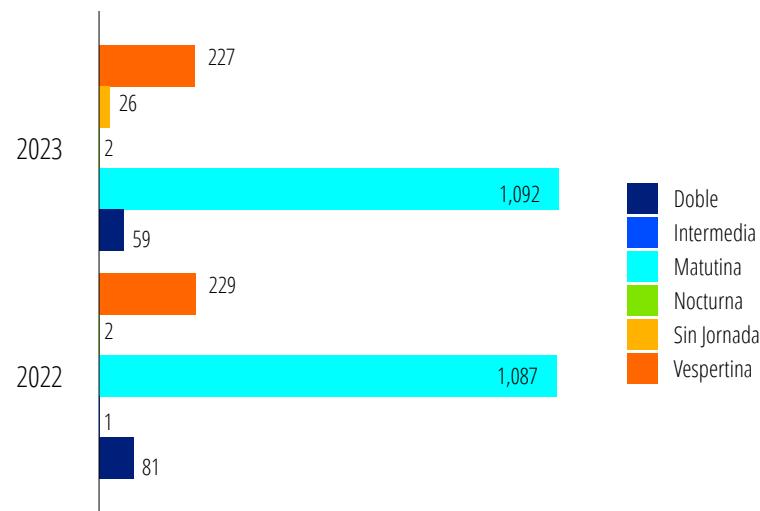
## 1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023 los establecimientos por la jornada de estudio que representan a nivel nacional, en la educación formal, hay 37,684 establecimientos que funcionan en jornada matutina. En el departamento de Santa Rosa, este número es de 1,092 establecimientos, lo que representa aproximadamente un 2.9% del total de esa jornada. Tener en cuenta que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

### Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.





# PERFIL ESTADÍSTICO

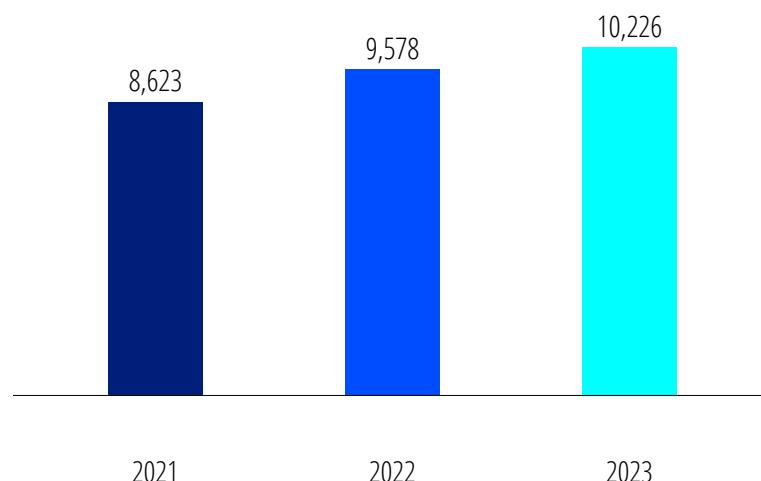
2

## Educación Superior



**2.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Santa Rosa, esta cifra fue de 10,226 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

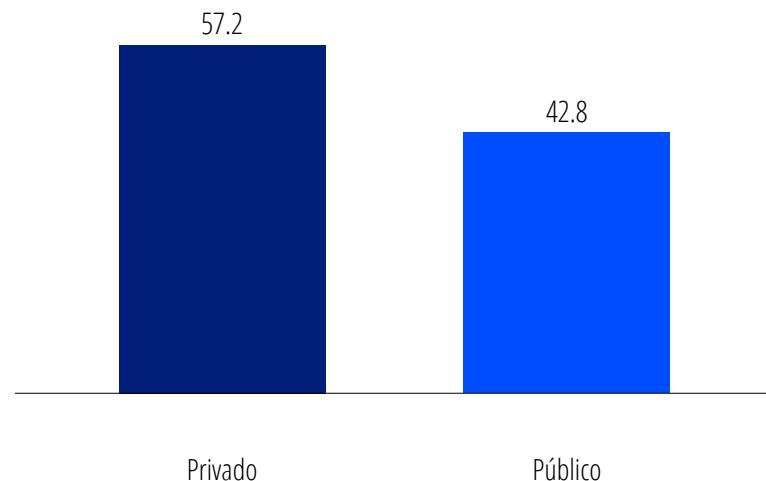
**2.2****Matriculados por sector**

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

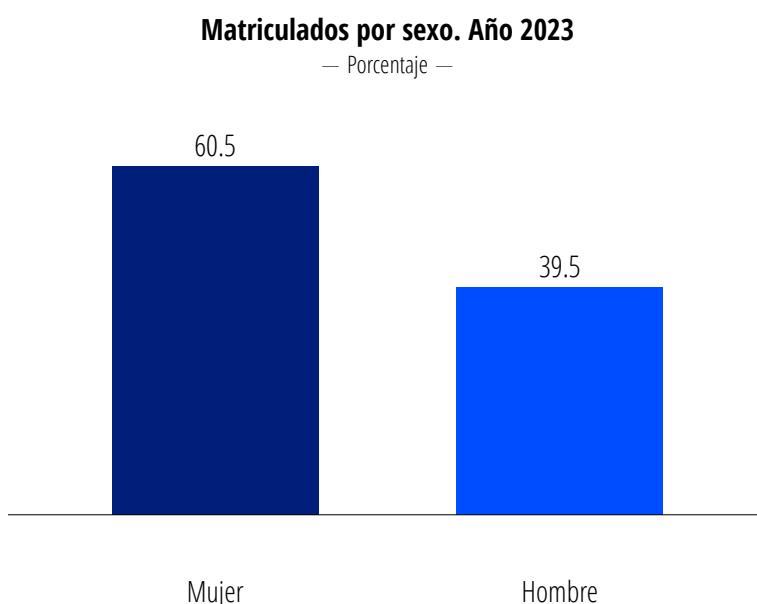
En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje es del 57.2%, lo que representa una diferencia del 0.2% respecto al total nacional. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

**Matriculados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.3****Matriculados por sexo**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Santa Rosa con 60.5% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

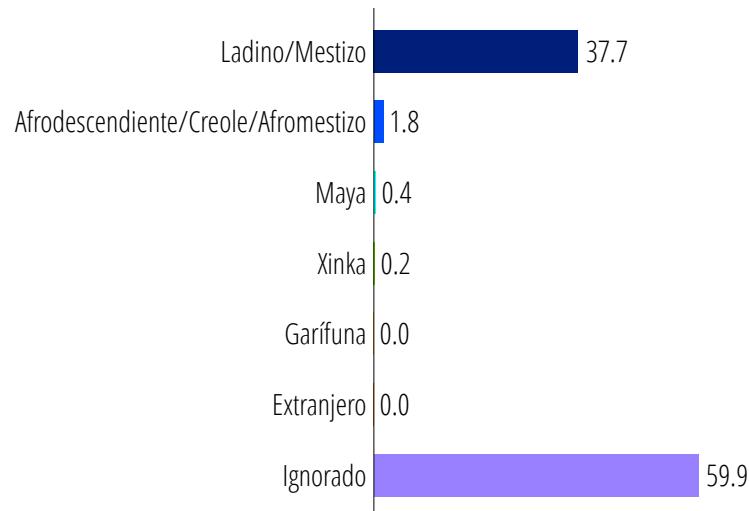
**2.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1%. En el departamento de Santa Rosa con el 37.7% para el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

**Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023**

— Porcentaje —



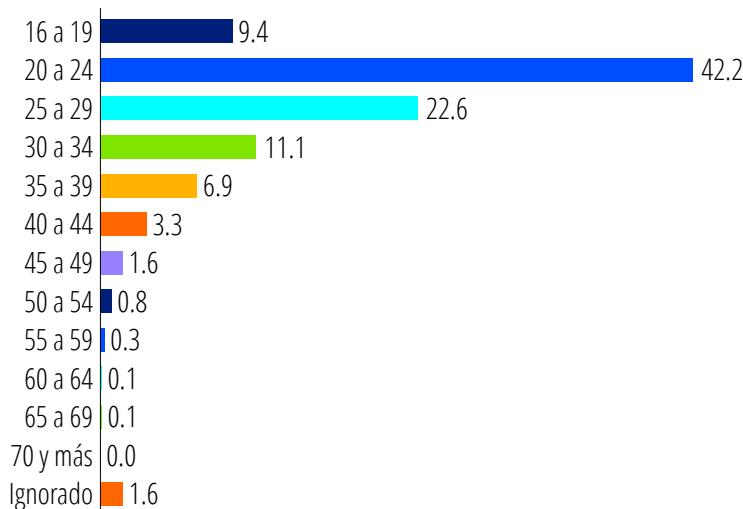
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.5 Matriculados por edad

**Matriculados por grupos de edad. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Santa Rosa con un 42.2% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

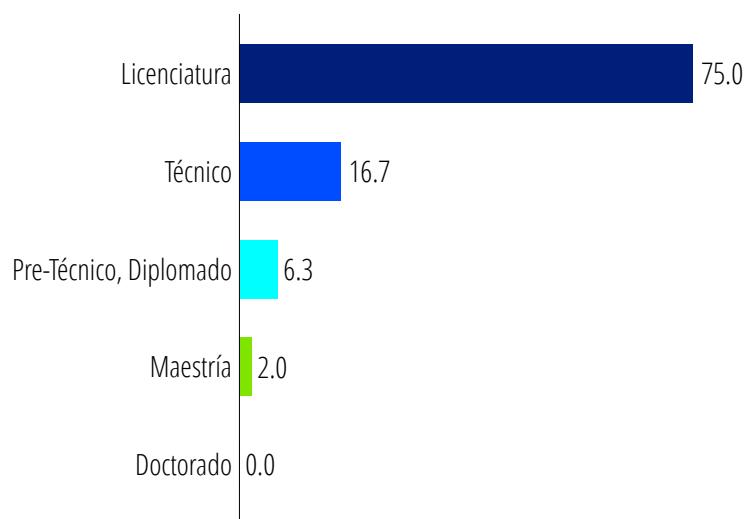
## 2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje alcanza el 75.0% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

**Matriculados por nivel. Año 2023**

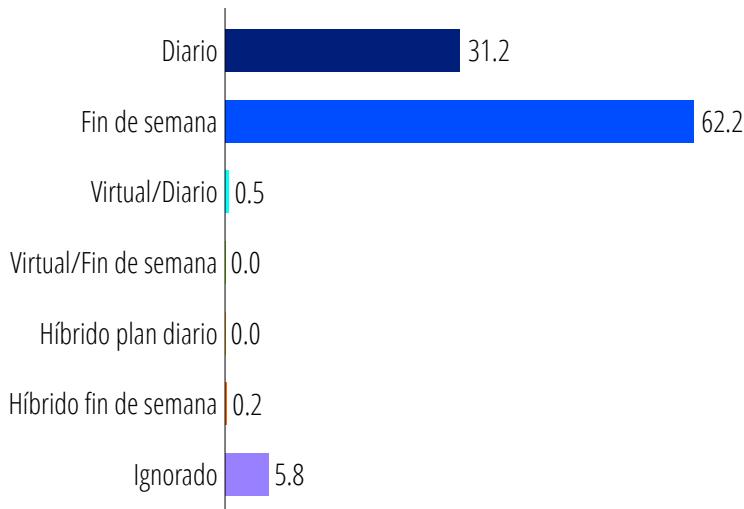
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.7****Matriculados por plan de estudio****Matriculados por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje alcanza el 62.2% para el plan de estudio fin de semana. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

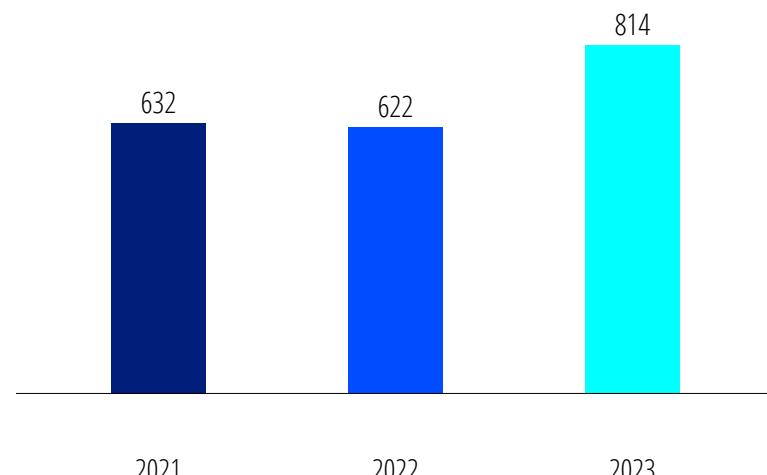
**2.8****Graduados**

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Santa Rosa 814 que representa un 2.0% del total nacional. La cantidad de graduandos ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

**Graduados. Período 2021-2023**

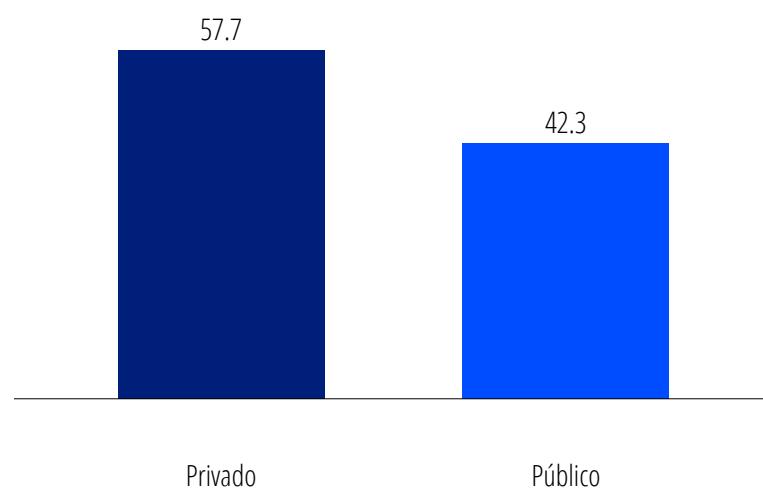
— Número de graduados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.9****Graduados por sector****Graduados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Santa Rosa con un 57.7% para el mismo sector; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

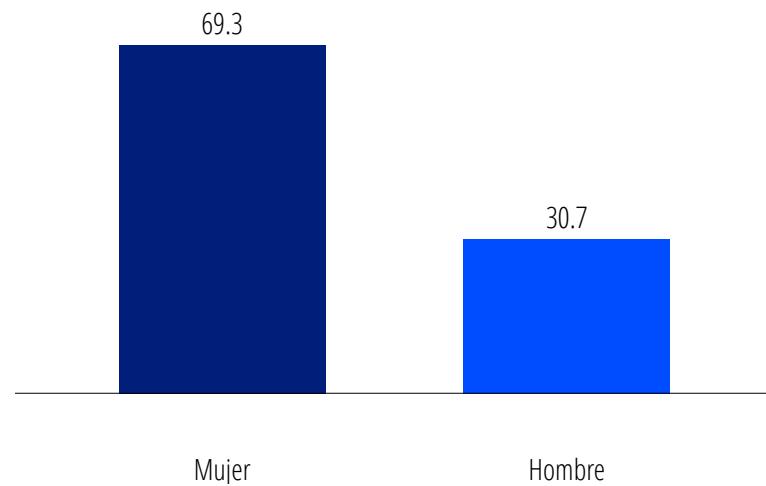
**2.10****Graduados por sexo**

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un periodo académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Santa Rosa con 69.3% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

**Graduados por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



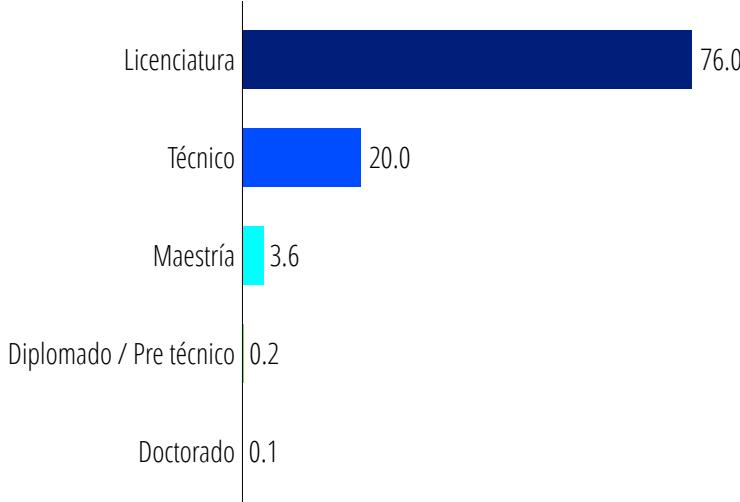
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.11 Graduados por nivel

**Graduados por nivel. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Santa Rosa, este porcentaje alcanza el 76.0% de ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

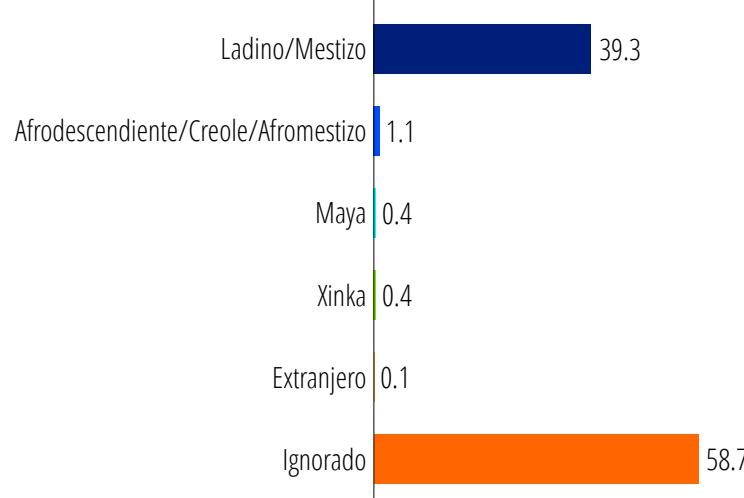
## 2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Santa Rosa con el 39.3% para el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

**Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023**

— Porcentaje —



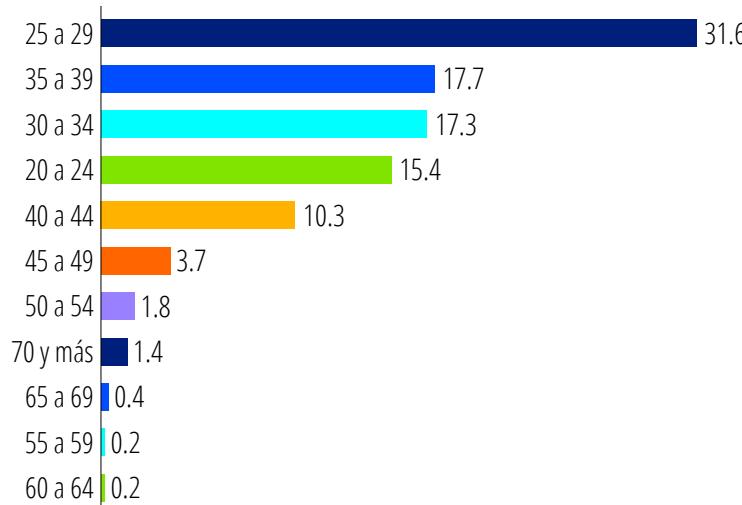
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.13 Graduados por edad

**Graduados por grupos de edad. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Santa Rosa con un 31.6% para ese mismo grupo de edad; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

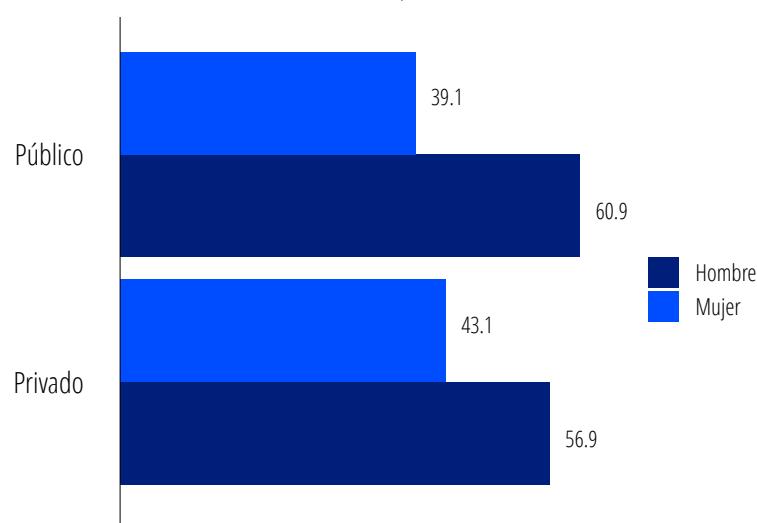
## 2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Santa Rosa, los hombres representan el 60.9% en el sector público y el 56.9% en el sector privado. Estos porcentajes pueden tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

**Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.





# PERFIL ESTADÍSTICO

3

**Resultados educativos  
en la población**

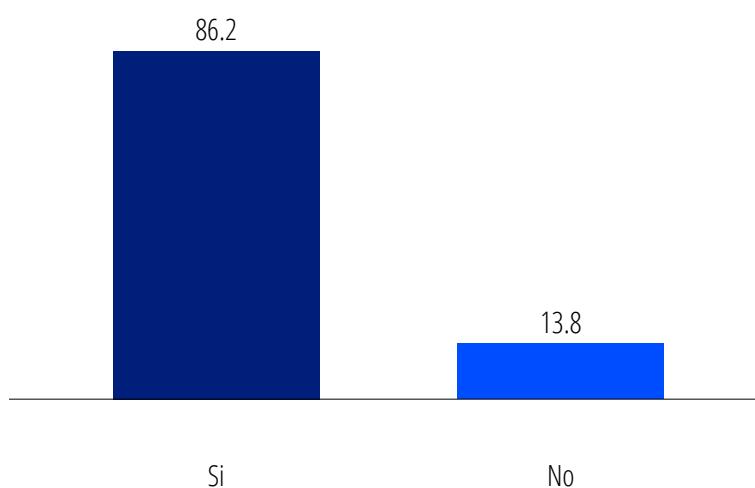




### 3.1 Tasa de analfabetismo

#### Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 86.2% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 13.8% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

### 3.2 Población por nivel aprobado

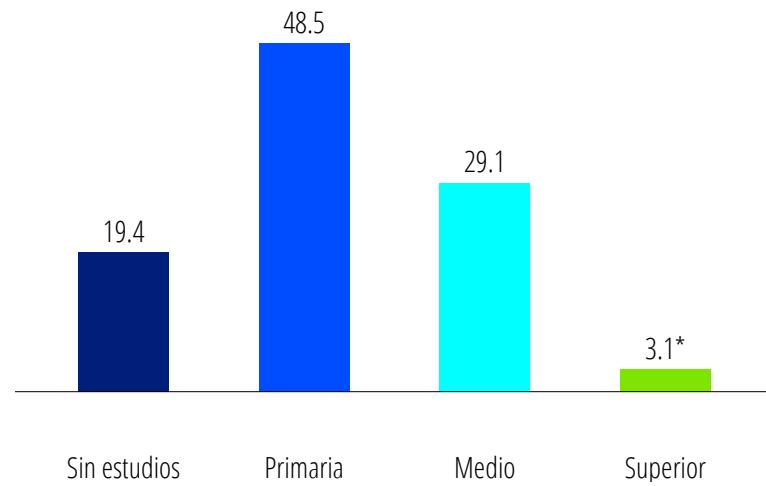
De acuerdo con los datos más recientes, el 48.5% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa casi un medio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 29.1% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

Finalmente, solo el 3.1% de la población ha accedido a educación superior, lo que resalta una baja proporción de personas con formación universitaria o técnica avanzada.

#### Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



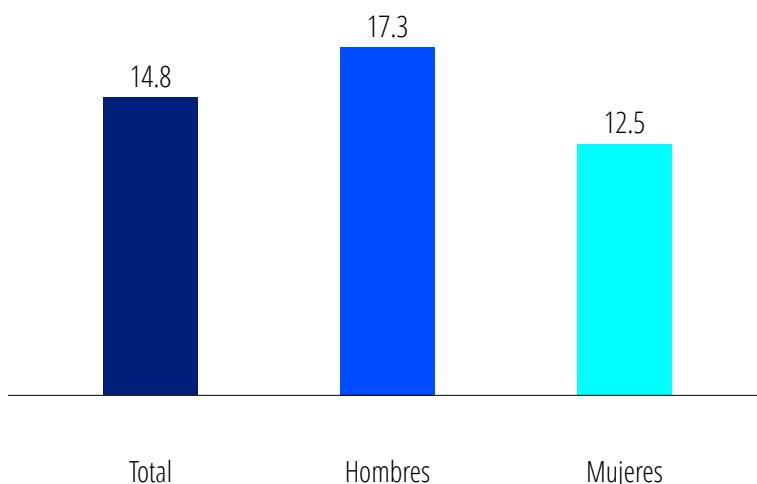
Fuente: INE, ENCOVI 2023



### 3.3 ODS 4: Educación de calidad

#### Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 14.8% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 17.3% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 12.5% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 138 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que las mujeres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellas.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. Y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

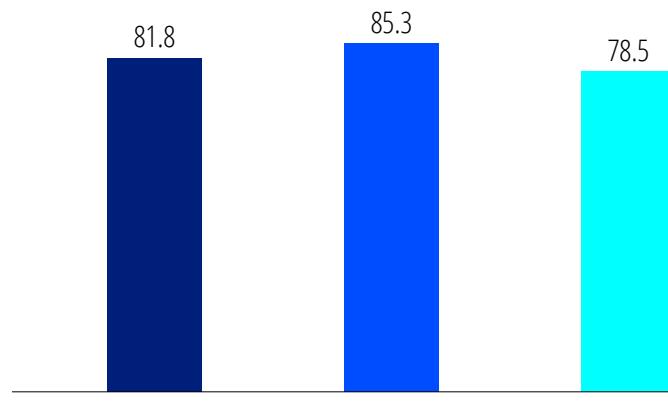
### 3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 81.8%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 85.3% y las mujeres el 78.5%.

#### Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Salud*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas de Salud



**1.1****Defunciones**

La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en el país es esencial para comprender el perfil epidemiológico de la población y establecer prioridades en salud pública. Contar con información desagregada por causa permite orientar acciones de prevención, atención y control de enfermedades, así como evaluar el impacto de las políticas de salud implementadas.

En 2023, las principales causas de muerte fueron el infarto agudo del miocardio (14.3 %), diabetes mellitus no especificada (4.9 %), accidentes de vehículo de motor o sin motor, tipo no especificado (4.0 %). Estas causas evidencian una combinación de enfermedades crónicas no transmisibles y causas externas, lo que plantea retos tanto en la prevención como en la atención médica de urgencia.

**Defunciones por principales causas. Año 2023**

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Infarto agudo del miocardio	14.3
Diabetes mellitus, no especificada	4.9
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	4.0
Enfermedad renal crónica	3.6
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	3.2

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.2 ODS 3: Salud y bienestar

### Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Cardiovasculares	49.7
Cáncer	24.8
Diabetes	20.4
Respiratorias crónicas	2.3

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

En Santa Rosa, la tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en 2023 estuvo liderada por enfermedades cardiovasculares con 49.7 por cada 100,000 habitantes, las enfermedades respiratorias crónicas representaron la proporción más baja con 2.3.

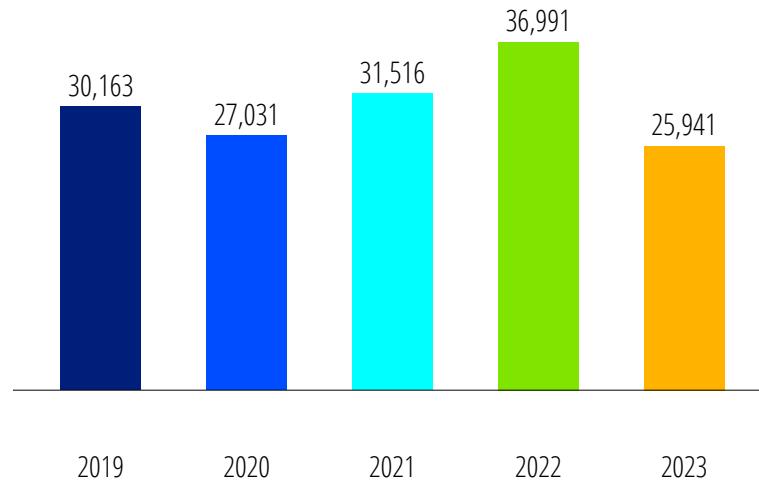
## 1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención.

En Santa Rosa, los registros pasaron de 30,163 atenciones en 2019 a 25,941 en 2023, con un pico en 2022 (36,991). La reducción en 2023 podría estar asociada a cambios en la demanda de atención o en la disponibilidad de servicios.

### Atención en los servicios externos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



### 1.4

### Atención en los servicios externos por principales causas

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del sector privado del departamento de Santa Rosa. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En 2023, las principales causas de consulta fueron la insuficiencia renal no especificada (25.4 %), enfermedad renal crónica (20.7 %), trastornos de la acomodación y refracción (1.9 %). Las dos primeras causas evidencian la elevada carga de enfermedades renales en la atención ambulatoria departamental.

#### Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Insuficiencia renal no especificada	25.4
Enfermedad renal crónica	20.7
Trastornos de la acomodación y de la refracción	1.9
Otros trastornos del sistema urinario	1.8
Glaucoma	1.7

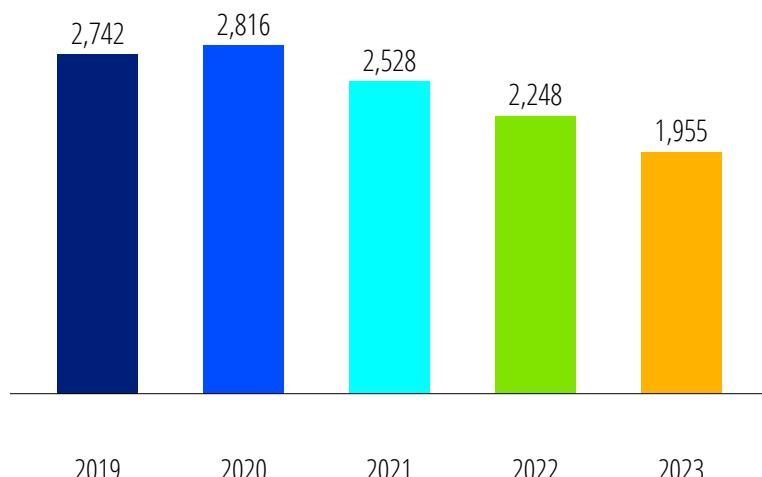
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



## 1.5 Atención en los servicios internos

### Atención en los servicios internos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria. Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en preventión y vigilancia epidemiológica.

En Santa Rosa, el número de hospitalizaciones pasó de 2,742 en 2019 a 1,955 en 2023, lo que representa una disminución del 28.7 %.

## 1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Santa Rosa, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

En 2023, las principales causas fueron el parto único por cesárea (7.7 %), nacidos vivos según lugar de nacimiento (6.4 %), otros trastornos de las venas (3.6 %). Estas cifras reflejan una combinación de causas obstétricas, vasculares, oncológicas y gastrointestinales, lo que demanda estrategias integrales de atención hospitalaria.

### Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

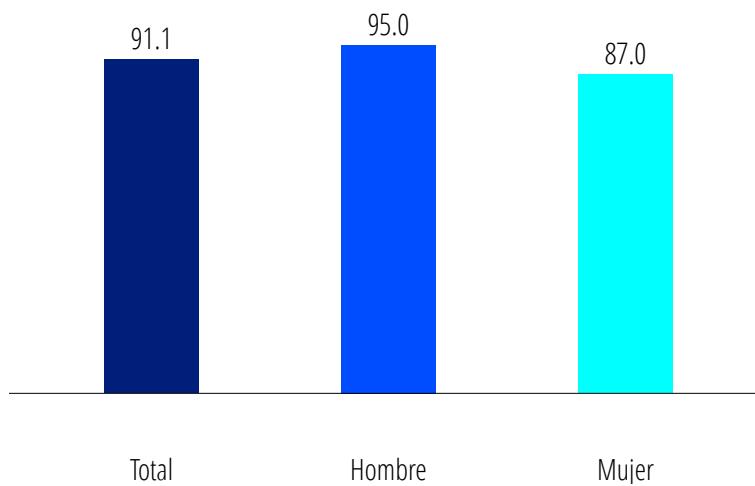
— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Parto único por cesárea	7.7
Nacidos vivos según lugar de nacimiento	6.4
Otros trastornos de las venas	3.6
Leucemia linfoides	3.3
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	3.2

Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.7****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 91.1% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es ligeramente mayor entre los niños 95.0% en comparación con las niñas 87.0%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos性, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

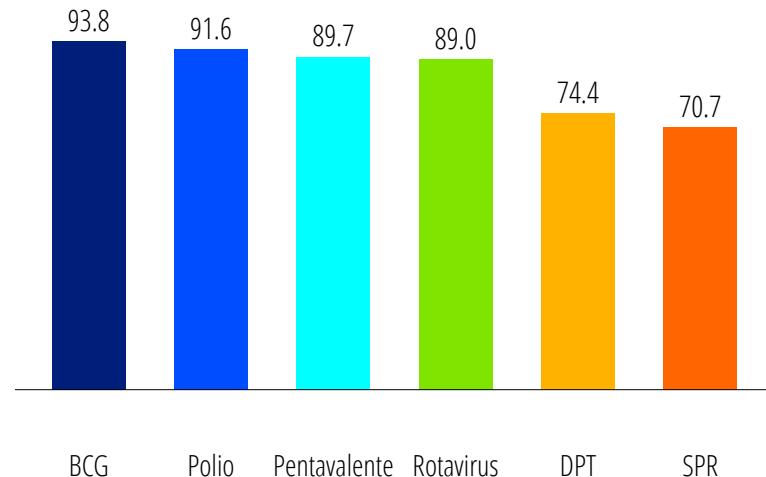
**1.8****Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos**

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Santa Rosa. La vacuna contra la tuberculosis (BCG) presenta la mayor proporción de aplicación con un 93.8%, seguida por la polio con 91.6% y la vacuna pentavalente con 89.7%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: rotavirus con 89.0%, DPT (difteria, tosferina y tétanos) con 74.4%, y SPR (sarampión, paperas y rubéola) con solo 70.7%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

**Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023**

— Proporción —



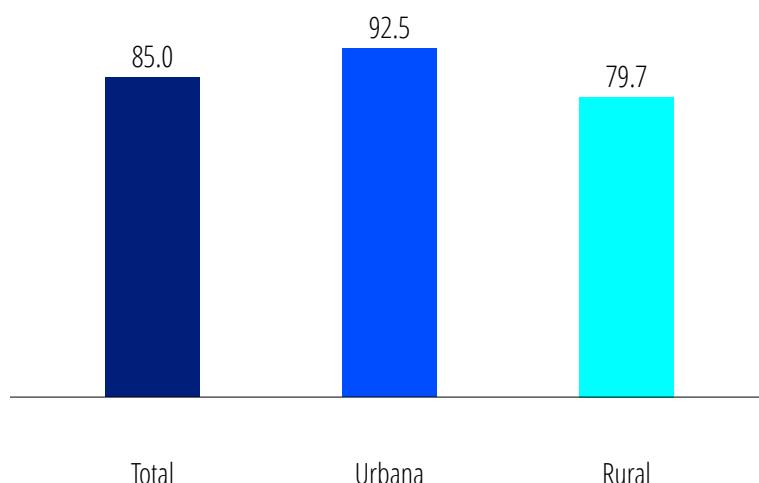
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.9 ODS 3: Salud y bienestar

### Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 85.0% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas urbanas 92.5% en comparación con las rurales 79.7%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

Fuente: INE, ENCOVI 2023

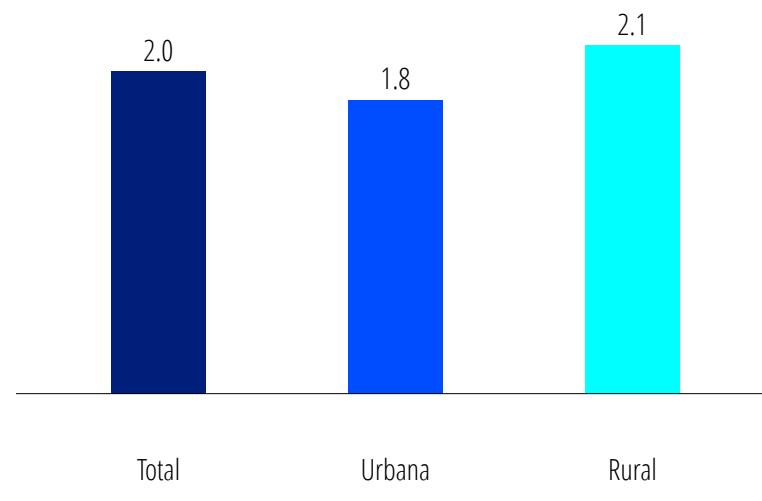
## 1.10 Tasa promedio de fecundidad por mujer

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 2.0. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 1.8 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 2.1.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas rurales tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas urbanas. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

### Tasa promedio de fecundidad por mujer y área. Año 2023

— Promedio de hijos por mujer —



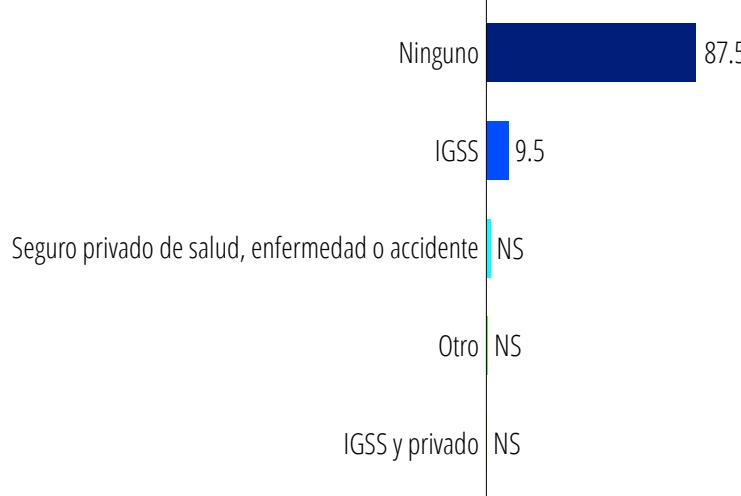
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.11 Afiliación a seguro de salud

### Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



El 87.5% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. En contraste, el 9.5% está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Estos datos indican que la afiliación a servicios formales de protección en salud es limitada, siendo el acceso al IGSS la forma más común de cobertura entre quienes reportan tener algún seguro. La afiliación a seguros privados o combinados (IGSS y privado) representa una proporción mucho menor.

La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

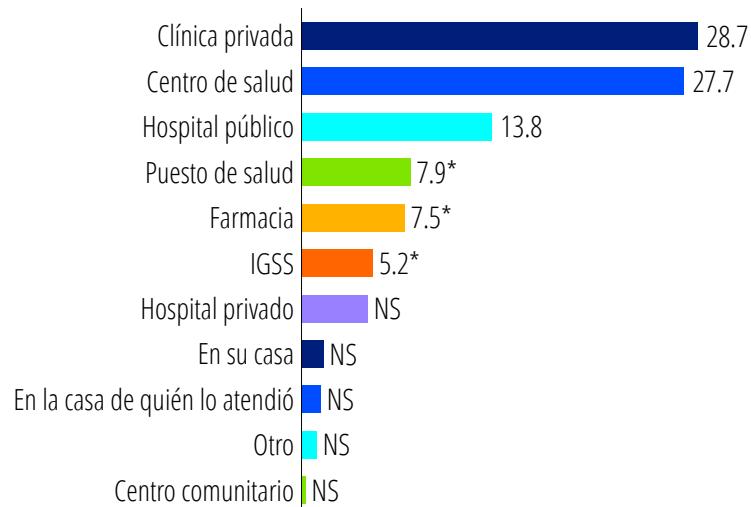
Fuente: INE, ENCOVI 2023

## 1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 28.7% reportó haber acudido a una clínica privada, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue el centro de salud con un 27.7%, el hospital público con 13.8% seguidos de los puestos de salud con 7.9%.

### Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —



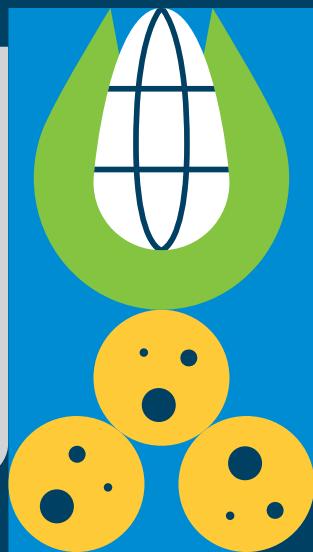
Fuente: INE, ENCOVI 2023





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Seguridad Alimentaria*





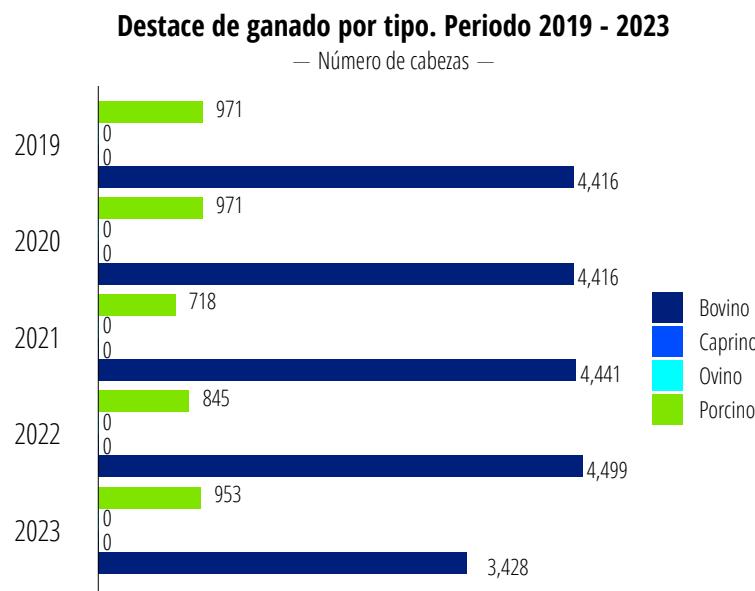


# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas Seguridad Alimentaria



**1.1****Destace de ganado por tipo**

En el departamento de Santa Rosa, durante 2019–2023, únicamente se registraron datos de destace para ganado bovino y porcino. El bovino se mantuvo estable entre 2019 y 2021, con un ligero aumento en 2022 y una disminución en 2023, por lo que para el ganado porcino presentó variaciones moderadas, con cifras más altas en 2019 y 2020 un incremento en 2023 y para el resto de ganado no se registraron datos lo cual podría atribuirse a la baja o nula producción de estas especies en la zona.

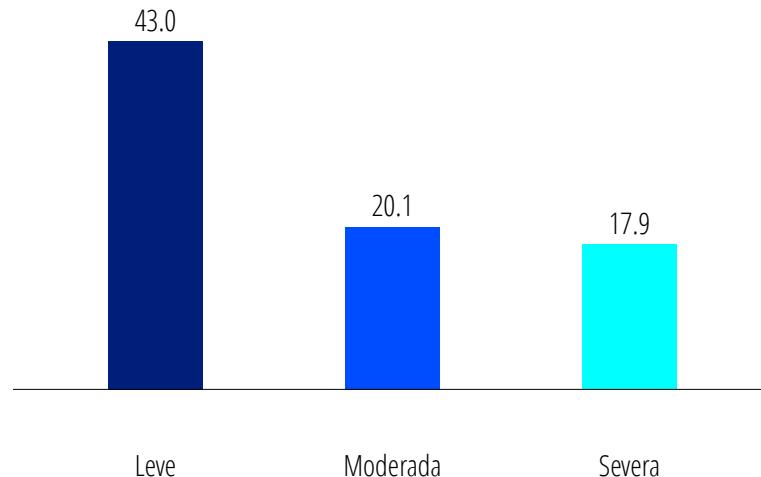
Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

**1.2****ODS 2: Hambre cero**

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 43.0% de hogares presentan inseguridad leve, el 20.1% inseguridad moderada y el 17.9% inseguridad severa.

**Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.****Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Seguridad y Justicia*







# PERFIL ESTADÍSTICO

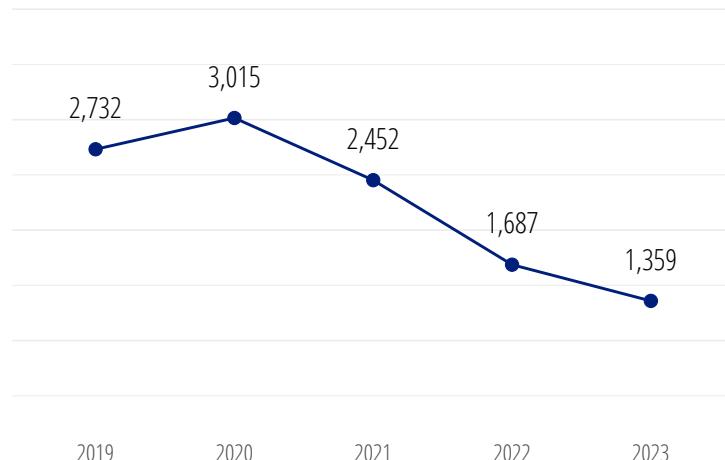
1

## Hechos Delictivos



**1.1****Detenidos****Personas detenidas por cometer hechos delictivos**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Santa Rosa mostraron una tendencia descendente, con caídas importantes en los últimos años.

En 2020 se alcanzó el valor más alto con 3,015 detenidos, lo que representó un incremento del 10.4 % respecto a 2019 (2,732). Sin embargo, a partir de ese punto se inició una disminución sostenida: 2,452 en 2021, 1,687 en 2022 y 1,359 en 2023.

Esto representa una reducción del 54.9 % desde 2020 y del 50.3 % frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

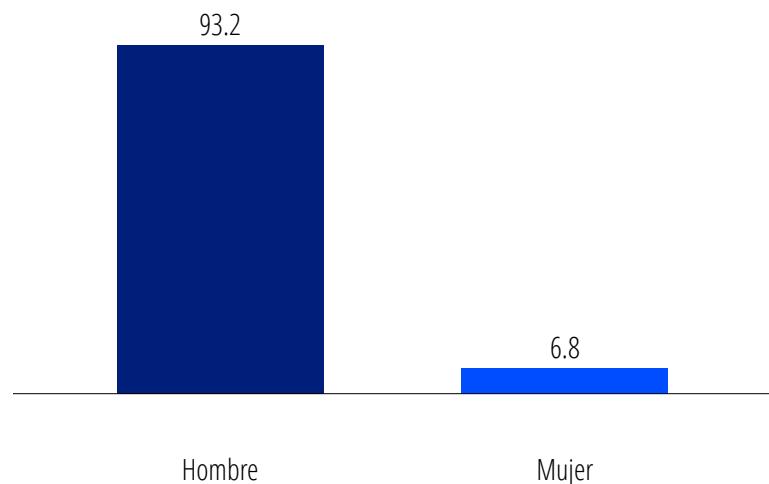
**1.2****Detenidos según sexo**

En 2023, el 93.2 % de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Santa Rosa fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 6.8 % del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 14 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales, especialmente en delitos relacionados con violencia o actividades delictivas organizadas. Estos datos refuerzan la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

**Personas detenidas, según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



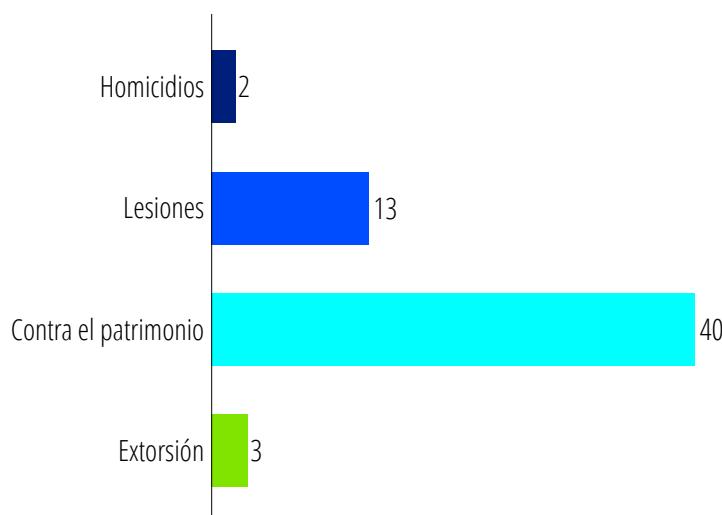
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.3 Detenidos por grupos de delitos

### Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayoría de detenciones en Santa Rosa correspondió a delitos contra el patrimonio 40 casos, seguido por lesiones 13, extorsión 3 y homicidios 2. No se reportaron casos por delitos contra la libertad. Estos datos reflejan una concentración delictiva en daños a la propiedad, lo cual puede orientar acciones de prevención más focalizadas.

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social. La extorsión, pese a tener una menor cantidad que los delitos patrimoniales, representa un problema de alta complejidad e impacto en la seguridad ciudadana.

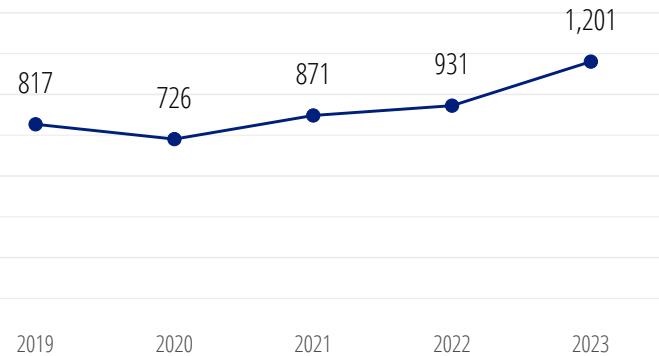
## 1.4 Víctimas

Durante el período 2019-2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Santa Rosa mostró un descenso inicial, pasando de 817 casos en 2019 a 726 en 2020 reducción del 11.2 %. A partir de 2021 se observó una tendencia al alza con 871 víctimas, aumentando a 931 en 2022 y alcanzando 1,201 en 2023, lo que representa un incremento del 38.6 % respecto a 2020.

Este aumento podría estar asociado a diversos factores: reactivación de la vida pública y económica, mayor acceso a mecanismos de denuncia, o un incremento real de hechos delictivos, en especial en los delitos de extorsión y patrimonio.

### Personas víctimas de hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.5 Víctimas por grupos de delitos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas en el departamento de Santa Rosa fue la extorsión, con un total de 649 casos, lo que equivale al 52.6% del total registrado en las principales categorías. Le siguieron los delitos contra el patrimonio con 191 víctimas (15.5%), otras causas con 128 casos (10.4%), los delitos contra la libertad con 67 casos (5.4%), homicidios con 110 víctimas (8.9%) y finalmente lesiones con 56 casos (4.5%). La alta proporción de víctimas de extorsión revela la magnitud y penetración de este delito en el departamento de Santa Rosa, superando incluso a los delitos contra la propiedad y a los hechos de violencia física directa. Este dato pone en evidencia la necesidad de estrategias específicas para combatir la extorsión, especialmente en áreas urbanas y sectores económicos vulnerables.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

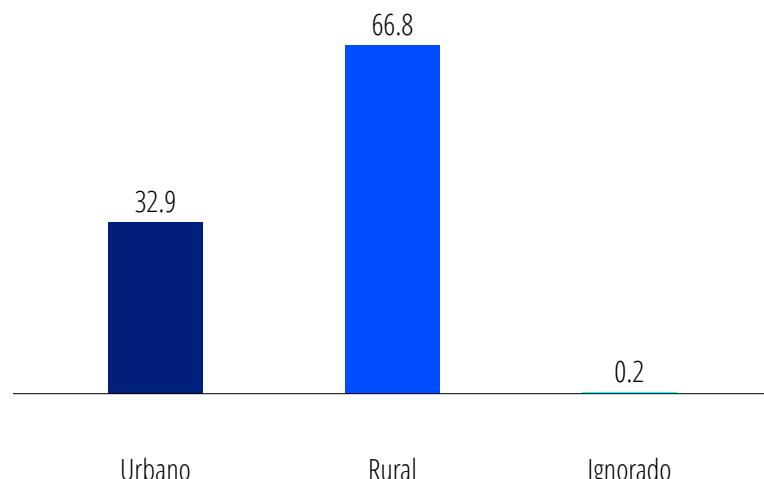
## 1.6 Víctimas por área geográfica

En 2023, la distribución de víctimas por área geográfica en el departamento de Santa Rosa revela que el 66.8% de los casos ocurrieron en zonas rurales, mientras que el 32.9% se registraron en áreas urbanas y un 0.2% no fue especificado.

Esta fuerte concentración en espacios rurales es consistente con los patrones de densidad poblacional y dinámica delictiva. El dato también refleja una mayor capacidad de denuncia y registro en áreas urbanas, lo que no necesariamente implica ausencia de violencia en lo rural, sino posibles subregistros.

### Personas víctimas área geográfica. Año 2023

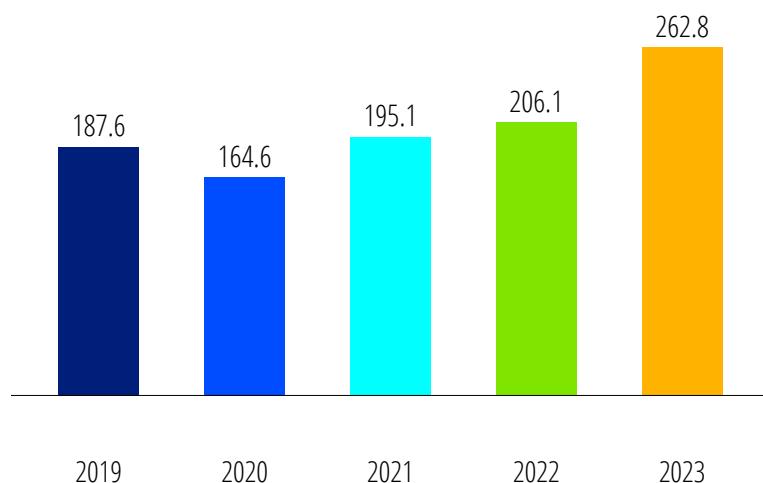
— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**1.7****Tasa anual de criminalidad****Tasa de criminalidad, en personas víctimas**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



La tasa de criminalidad en el departamento de Santa Rosa, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, mostró una variación significativa durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 187.6, disminuyendo en los años siguientes a 164.6 en 2020 y 195.1 en 2021.

A partir de 2022, se observa una recuperación, alcanzando 206.1 y llegando a 262.8 en 2023. Aunque no se ha superado el nivel de 2019, el aumento del 34.7% entre 2021 y 2023 sugiere un repunte sostenido en la incidencia delictiva tras el descenso asociado a la pandemia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.8 Tasa municipal de criminalidad

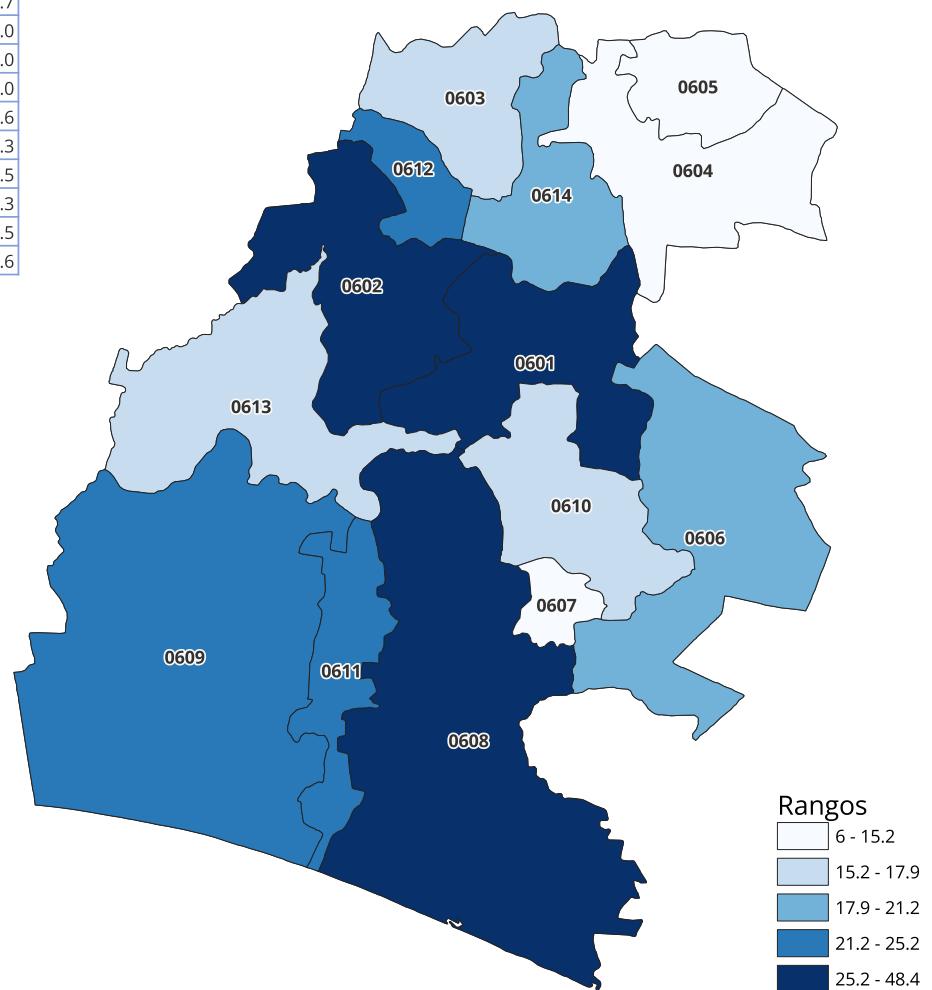
La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Santa Rosa, expresada por cada 10,000 habitantes, refleja una variabilidad significativa en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Cuilapa (5.4), San Juan Tecuaco (3.0) y San Rafael las Flores (2.8) como los de mayor tasa de víctimas reportadas en 2023.

En contraste, Nueva Santa Rosa (1.0), Santa Cruz el Naranjo (1.1) y Taxisco (1.2) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

### Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0601	Cuilapa	48.4
0602	Barberena	45.2
0603	Santa Rosa de Lima	17.7
0604	Casillas	14.4
0605	San Rafael las Flores	14.7
0606	Oratorio	20.0
0607	San Juan Tecuaco	6.0
0608	Chiquimulilla	28.0
0609	Taxisco	21.6
0610	Santa María Ixhuatán	16.3
0611	Guazacapán	21.5
0612	Santa Cruz el Naranjo	23.3
0613	Pueblo Nuevo Viñas	15.5
0614	Nueva Santa Rosa	18.6



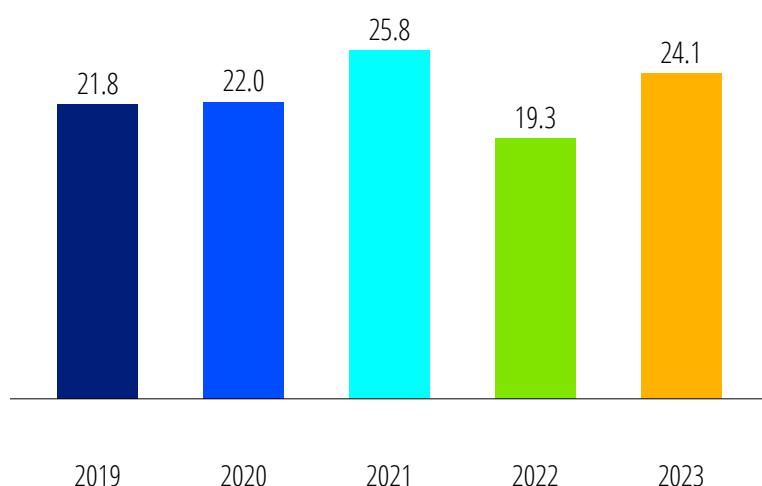
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.9

**ODS 16: Paz y Justicia****Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia, en el departamento de Santa Rosa experimentó variaciones significativas durante el período 2019-2023. En 2019, se ubicó en 21.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, descendiendo a 22.0 en 2020, lo que representa una caída del -0.9%.

Posteriormente, la tasa tuvo fluctuaciones: subió a 25.8 en 2021, bajó nuevamente a 19.3 en 2022 y cerró en 24.1 en 2023. Aunque la cifra no ha regresado a los niveles de 2019, el incremento del 24.9 % entre 2022 y 2023 sugiere una ligera tendencia al alza que merece seguimiento.

Estos datos evidencian que, si bien hubo una mejora temporal durante el primer año de pandemia, la violencia ha retomado niveles preocupantes, lo que requiere fortalecer los mecanismos de prevención del delito y control de armas de fuego.



## 1.10 Tasa municipal de homicidios

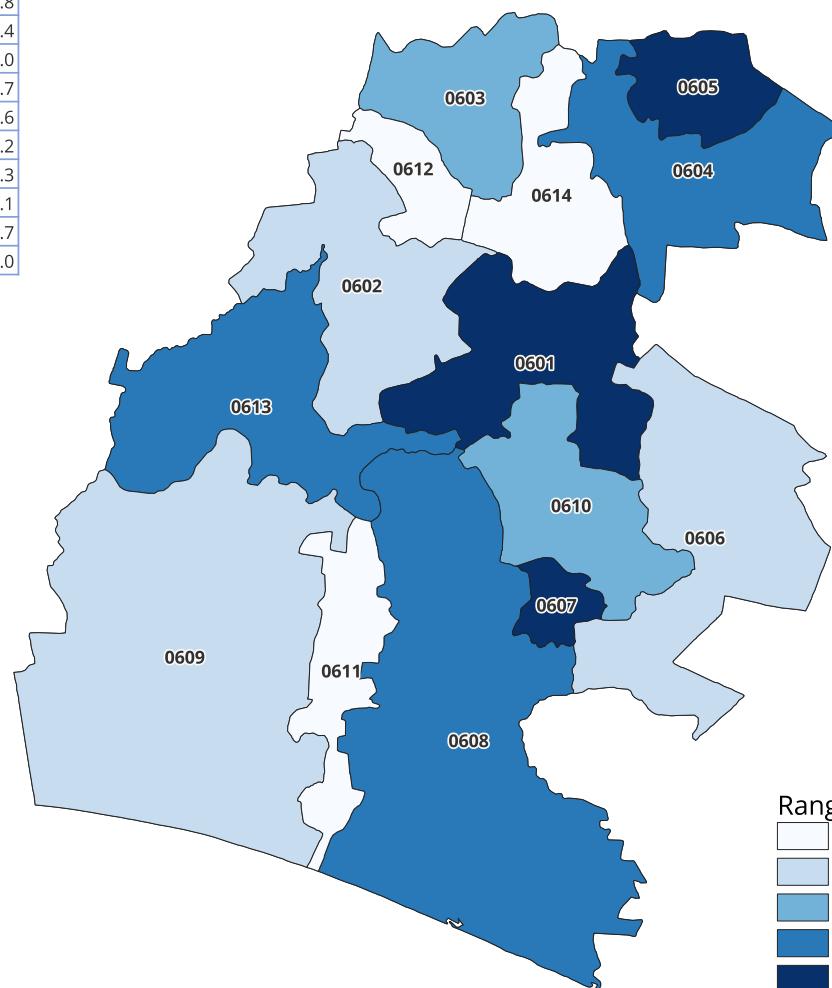
La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Santa Rosa evidencia diferencias significativas en la concentración de violencia letal. Los niveles más altos se registraron en Cuilapa (48.4), Barberena (45.2) y Chiquimulilla (28.0), lo que refleja una alta incidencia de este tipo de hechos en dichas localidades.

En contraste, municipios como San Juan Tecuaco (6.0), Oratorio (20.0) y Casillas (14.4) presentaron tasas más moderadas. Estas diferencias territoriales permiten enfocar las estrategias de prevención en las zonas con mayor incidencia.

### Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0601	Cuilapa	5.4
0602	Barberena	2.1
0603	Santa Rosa de Lima	2.3
0604	Casillas	2.6
0605	San Rafael las Flores	2.8
0606	Oratorio	1.4
0607	San Juan Tecuaco	3.0
0608	Chiquimulilla	2.7
0609	Taxisco	1.6
0610	Santa María Ixhuatán	2.2
0611	Guazacapán	1.3
0612	Santa Cruz el Naranjo	1.1
0613	Pueblo Nuevo Viñas	2.7
0614	Nueva Santa Rosa	1.0



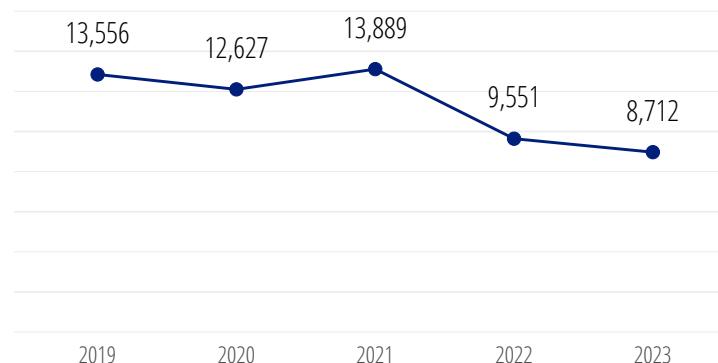
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.11 Sindicados

### Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Santa Rosa mostró una tendencia general a la baja. En 2019 se reportaron 13,556 personas sindicadas, mientras que en 2020 la cifra cayó a 12,627, lo que representa una disminución del 6.9%.

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 35.7%, alcanzando 8,712 casos en el último año. Esta reducción podría estar relacionada con factores como la disminución en la judicialización de casos, reformas normativas, sobrecarga institucional o mejoras en la calidad y depuración de registros judiciales.

## 1.12 Sindicados por principales delitos

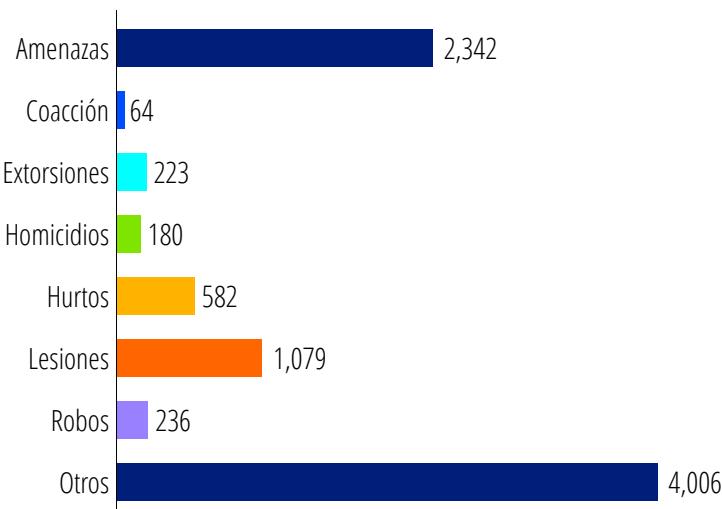
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Santa Rosa fueron los delitos de amenazas 2,342 casos, 25.0%, lesiones 1,079 casos, 11.5%, hurtos 582 casos, 6.2%, robos 236 casos, 2.5% y extorsiones 223 casos, 2.4%. Por su parte, la coacción registró 64 casos 0.7% y los homicidios 180 casos 1.9% del total.

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

### Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



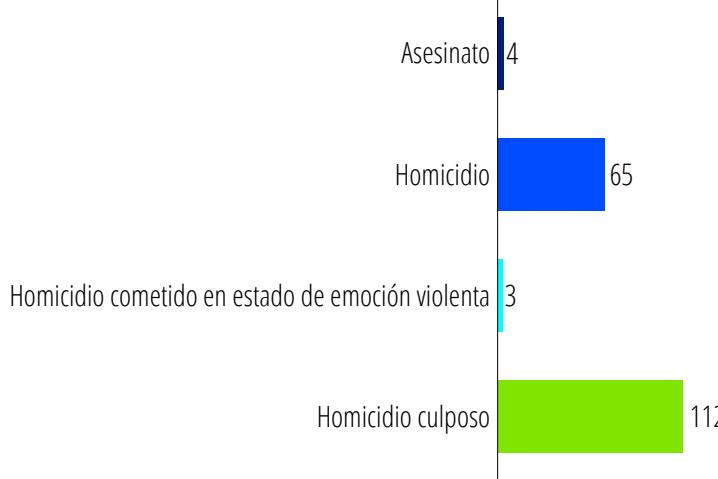
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.13 Sindicados por causa de muerte

### Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 184 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio culposo 112 casos, 60.9%, seguido por el homicidio 65 casos, 35.3% y el asesinato 4 casos, 2.2%.

Otros tipos como el homicidio cometido en estado de emoción violenta 3 casos, 1.6% no tuvieron mayor representatividad.

No se registraron sindicaciones por homicidio preterintencional, homicidio en riña tumultuaria, inducción o ayuda al suicidio ni parricidio, representando un 0% del total. La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta.

## 1.14 Agraviados

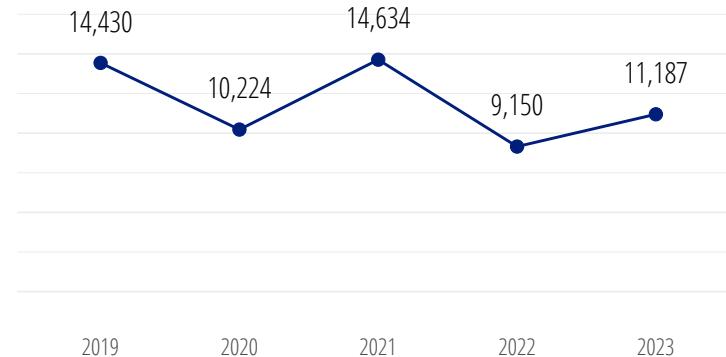
Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Santa Rosa mostró variaciones interanuales relevantes. En 2019 se contabilizaron 14,430 agraviados, cifra que descendió en 2020 a 10,224, una disminución del 29.2%, posiblemente influenciada por el confinamiento y la reducción de denuncias.

En 2021 la cifra aumentó a 14,634, alcanzó su punto más bajo en 2022 con 9,150 casos, y luego se incrementó nuevamente en 2023 a 11,187, lo que representa un aumento del 22.2% respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

### Número de personas agraviadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



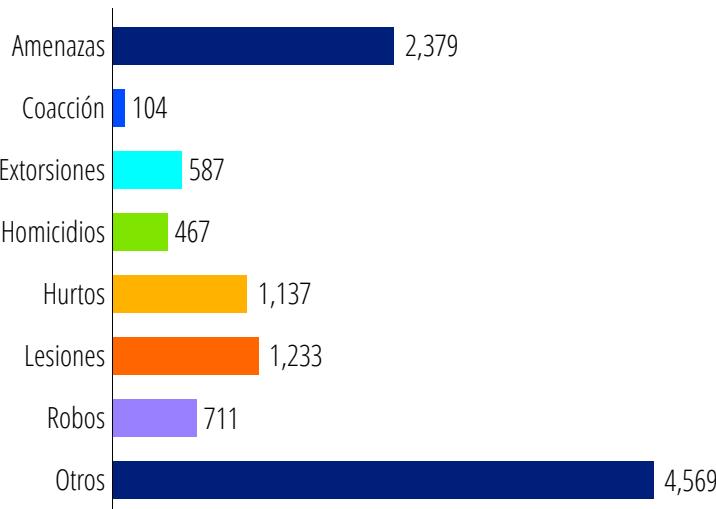
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.15 | Agraviados por principales delitos

### Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: lesiones (1,233), hurtos (1,137), robos (711) y amenazas (2,379). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

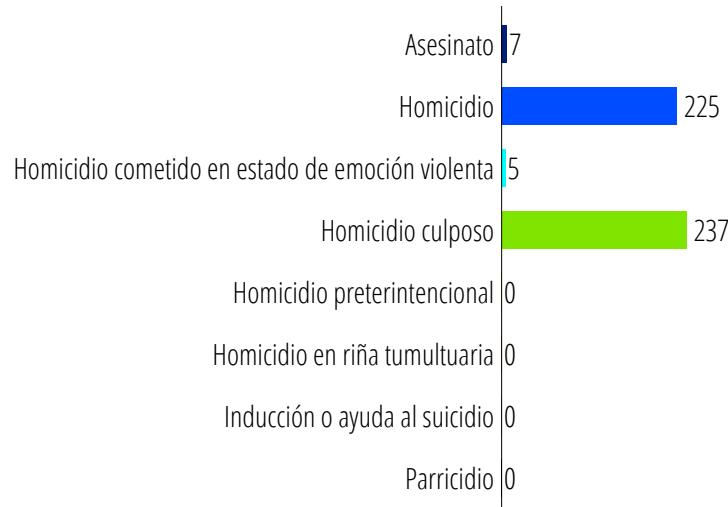
## 1.16 | Agraviados por causa de muerte

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio culposo (237), homicidio (225) y asesinato (7). Otras tipificaciones con valores bajos incluyen homicidio cometido en estado de emoción violenta (5). Homicidio preterintencional, parricidio e inducción o ayuda al suicidio no registraron personas agraviadas. Homicidio en riña tumultuaria no registró personas agraviadas, representando un 0 % del total.

### Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



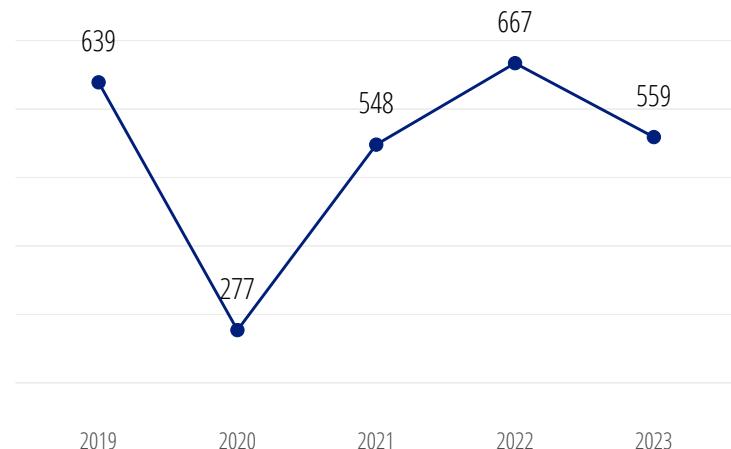
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.17 Sentenciados

### Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia creciente en el número de sentencias, especialmente a partir de 2021. En 2019 se reportaron 639 sentencias, cifra que descendió a 277 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó progresivamente, alcanzando 667 en 2022 y llegando a 559 en 2023, lo que representa un incremento más al respecto a 2019.

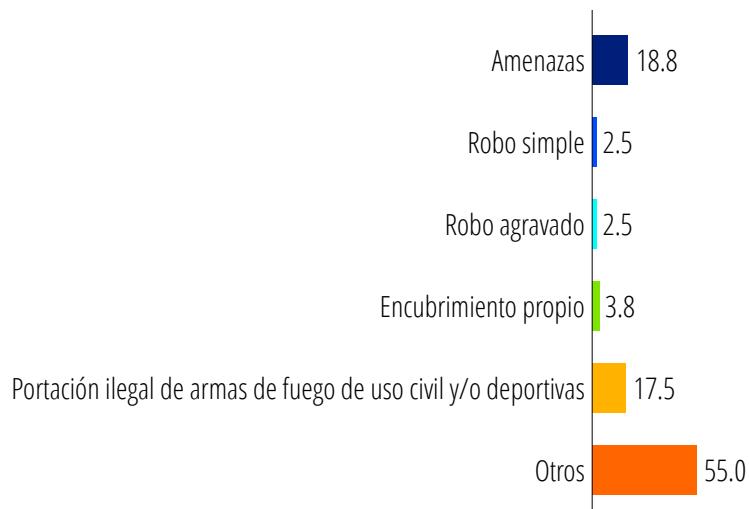
## 1.18 Sentencias absueltas

En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absueltas en el departamento de Santa Rosa se registró en la categoría de “Otros delitos” (55.0%), seguido por amenazas (18.8%) y portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (17.5%). También se reportaron porcentajes menores en encubrimiento propio (3.8%), robo simple (2.5%) y robo agravado (2.5%). No se reportaron sentencias absueltas por extorsión, asociación ilícita, conspiración, obstrucción extorsiva de tránsito ni lavado de dinero u otros activos.

Esta distribución evidencia que una parte significativa de las sentencias absueltas corresponde a delitos complejos, relacionados con crimen organizado o violencia estructural, lo cual sugiere posibles dificultades probatorias, debilidades investigativas o fallas en los procesos judiciales.<sup>a</sup>

### Sentencias absueltas según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

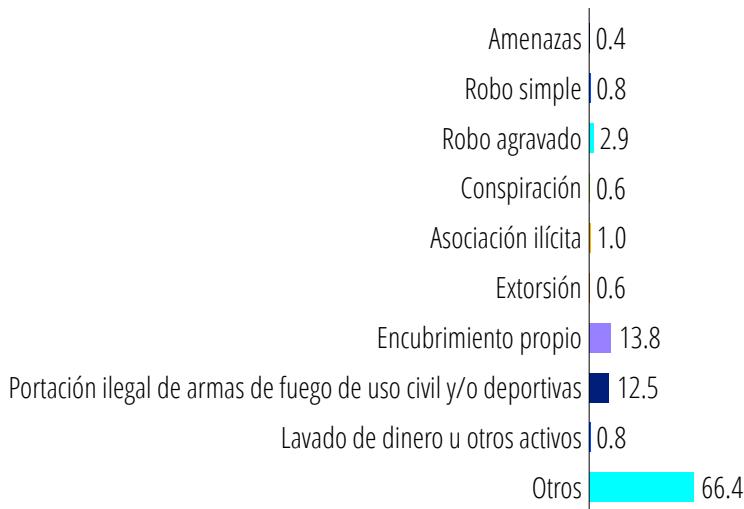
<sup>a</sup> “Otros delitos” incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.



## 1.19 Sentencias condenatorias

### Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

Las sentencias condenatorias de 2023 muestran un patrón distinto: el delito de encubrimiento propio encabezó la lista con un 13.8% de los fallos condenatorios, seguido por portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (12.5%) y robo agravado (2.9%). También se registraron porcentajes menores en lavado de dinero u otros activos (0.8%), robo simple (0.8%), conspiración (0.6%), extorsión (0.6%), asociación ilícita (1.0%) y amenazas (0.4%), mientras que no se registraron sentencias por obstrucción extorsiva de tránsito (0.0%). El resto de los delitos se agruparon bajo la categoría “Otros”, representando el 66.4% del total. Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de alta complejidad, particularmente aquellos relacionados con estructuras criminales y extorsivas.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> “Otros delitos” incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

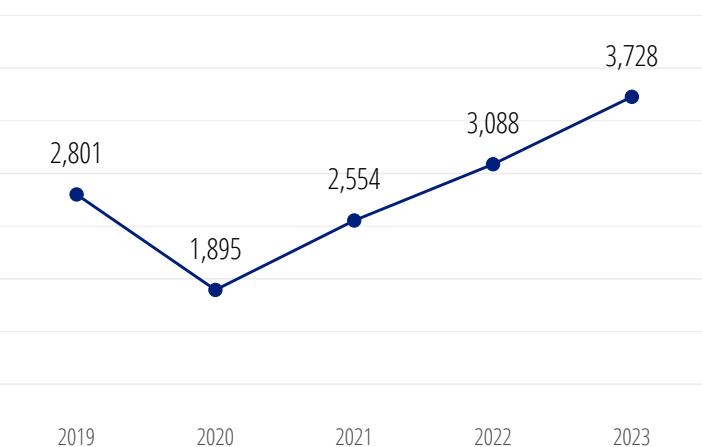
## 1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Santa Rosa corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales. Estas evaluaciones constituyen un insumo esencial para sustentar investigaciones y decisiones judiciales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 1,895 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 3,728 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

### Número de evaluaciones, por año

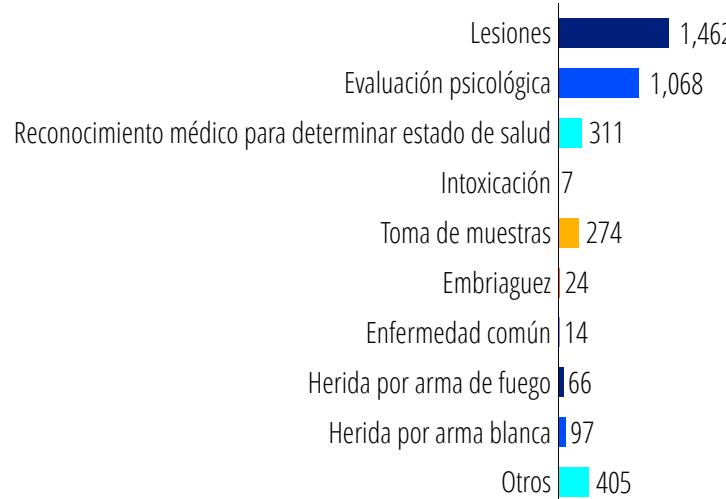
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

**1.21****Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones****Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023**

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médico legales más frecuentes en el departamento de Santa Rosa correspondieron a lesiones con un 39.2% del total. Le siguieron las evaluaciones psicológicas (28.6%), reconocimientos médicos para determinar estado de salud (8.3%) y evaluaciones por intoxicación (0.2%). También se reportaron casos por embriaguez (24), enfermedad común (14), heridas por arma de fuego (66), evaluación psiquiátrica (0) y heridas por arma blanca (97).

El predominio de dictámenes por lesiones y evaluaciones psicológicas refleja el impacto sostenido de la violencia interpersonal. La variedad de dictámenes también confirma el rol fundamental de los peritajes médico legales en la construcción de pruebas en el sistema penal.





# PERFIL ESTADÍSTICO

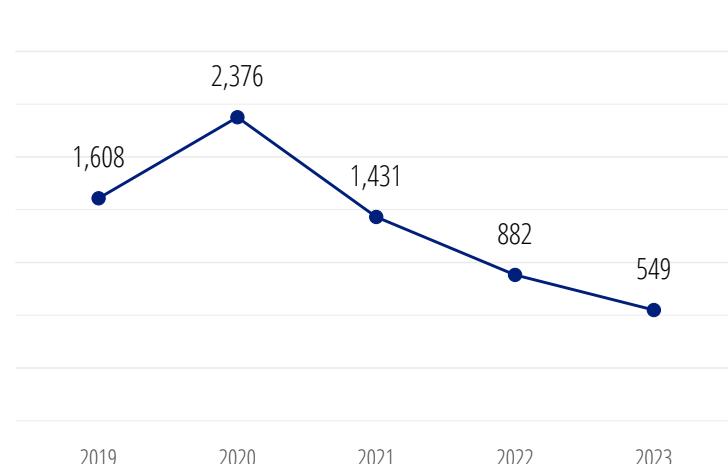
2

Faltas Judiciales



**2.1****Faltas judiciales****Número de faltas judiciales reportadas por año**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Santa Rosa reportó un total de 6,846 faltas judiciales, con una tendencia variable a lo largo de los años. El año 2023 registró el valor más bajo, con 549 faltas, mientras que en 2020 se observó un notable aumento, alcanzando 2,376 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2021, la cifra mostró una disminución gradual. En comparación, el año 2023 cerró con una reducción del 37.7% respecto al año anterior, indicando una posible tendencia a la baja.

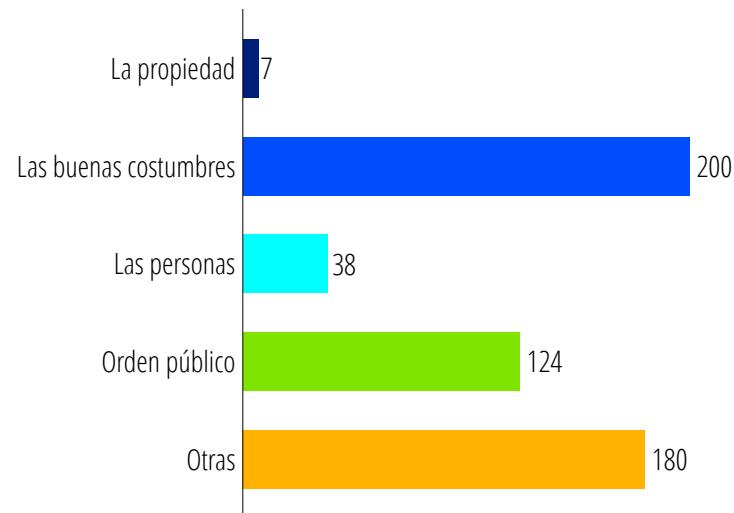
**2.2****Faltas judiciales por tipo de falta**

Las faltas judiciales en el departamento de Santa Rosa estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Las buenas costumbres", con 200 casos (36.4% del total), seguida por "Otras faltas", con 180 registros (32.7%), y "Orden público", con 124 casos (22.6%). Estas tres categorías concentraron más del 91% de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un predominio de faltas que afectan directamente a las personas, lo cual sugiere la necesidad de reforzar acciones preventivas y comunitarias para reducir la conflictividad interpersonal.

**Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023**

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ



## 2.3 Faltas judiciales por municipio

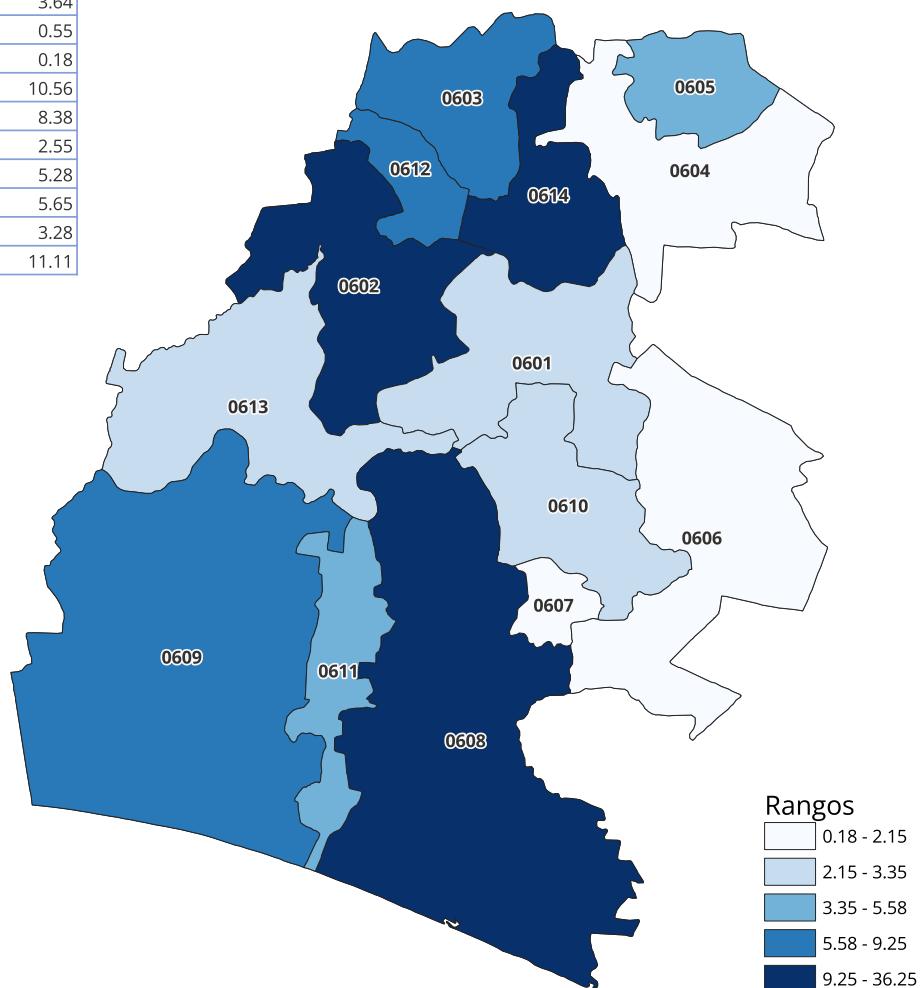
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Santa Rosa en 2023 revela una alta concentración en algunos territorios. Destaca Barberena (36.25 %), seguido por Nueva Santa Rosa (11.11 %) y Chiquimulilla (10.56 %) como los municipios con mayores proporciones de infracciones menores.

En contraste, municipios como San Juan Tecuaco (0.18 %), Oratorio (0.55 %) y Casillas (1.82 %) reportaron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

### Faltas judiciales por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

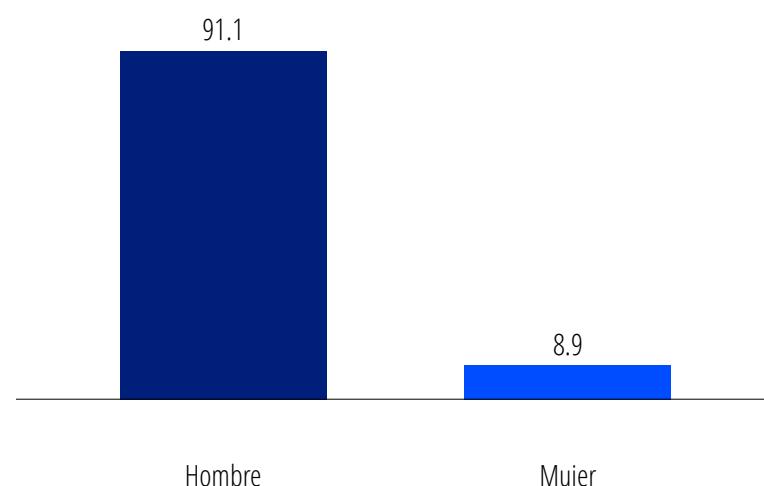
Código	Municipio	Porcentaje
0601	Cuilapa	2.37
0602	Barberena	36.25
0603	Santa Rosa de Lima	8.38
0604	Casillas	1.82
0605	San Rafael las Flores	3.64
0606	Oratorio	0.55
0607	San Juan Tecuaco	0.18
0608	Chiquimulilla	10.56
0609	Taxisco	8.38
0610	Santa María Ixhuatán	2.55
0611	Guazacapán	5.28
0612	Santa Cruz el Naranjo	5.65
0613	Pueblo Nuevo Viñas	3.28
0614	Nueva Santa Rosa	11.11



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

**2.4****Faltas judiciales según sexo****Faltas judiciales según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

La distribución de faltas judiciales según sexo en el departamento de Santa Rosa muestra una marcada predominancia de hombres, quienes representaron el 91.1% de los casos, frente al 8.9% correspondiente a mujeres.

Esta disparidad de aproximadamente 10 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos性es respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

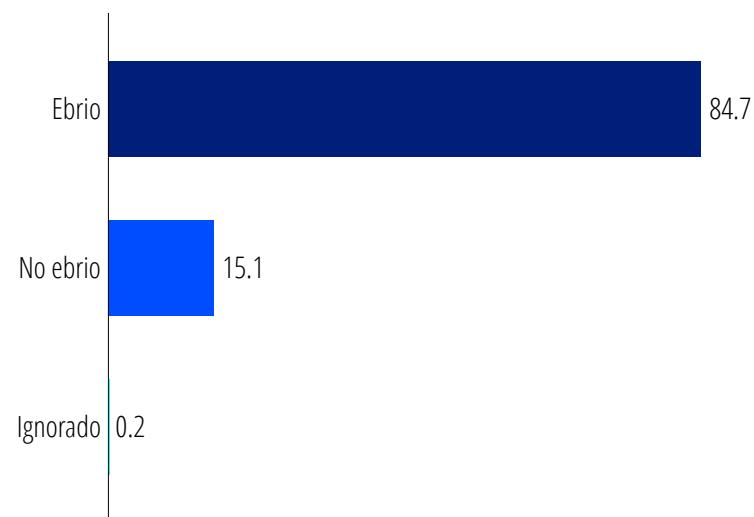
**2.5****Faltas judiciales por condición de ebriedad**

El 84.7% de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Santa Rosa se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 15.1% no presentaban dicha condición. Además, en un 0.2% de los casos esta información fue registrada como ignorada. Esta proporción refleja que la mayoría de las faltas están vinculadas al consumo de alcohol; sin embargo, una parte de los casos se cometen por personas sobrias, lo cual representa un factor de riesgo significativo.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

**Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ





# PERFIL ESTADÍSTICO

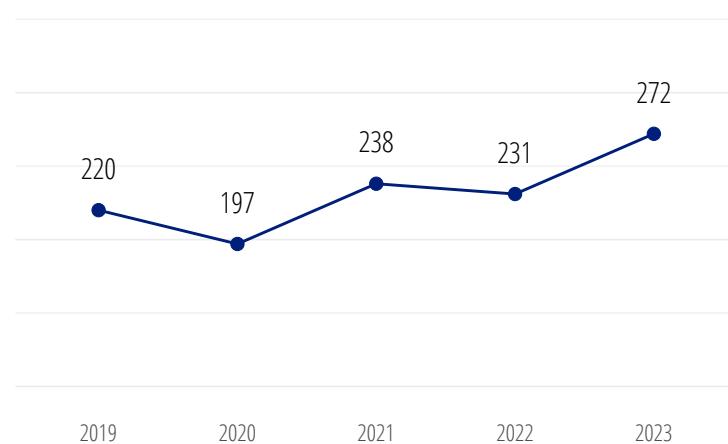
3

## Seguridad Vial



**3.1****Accidentes de tránsito****Número total de accidentes de tránsito**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 1,158 accidentes de tránsito en el departamento de Santa Rosa. El año 2020 presentó una disminución significativa, con 197 accidentes, en comparación con los 220 del año anterior, lo cual puede atribuirse al confinamiento y la disminución del tráfico vehicular debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una recuperación progresiva, alcanzando 272 accidentes en 2023, lo que representa un incremento del 38.0% respecto a 2020.

Este incremento en los últimos años sugiere un retorno a niveles de movilidad similares o incluso superiores a los previos a la pandemia, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.



### 3.2 Accidentes de tránsito por municipio

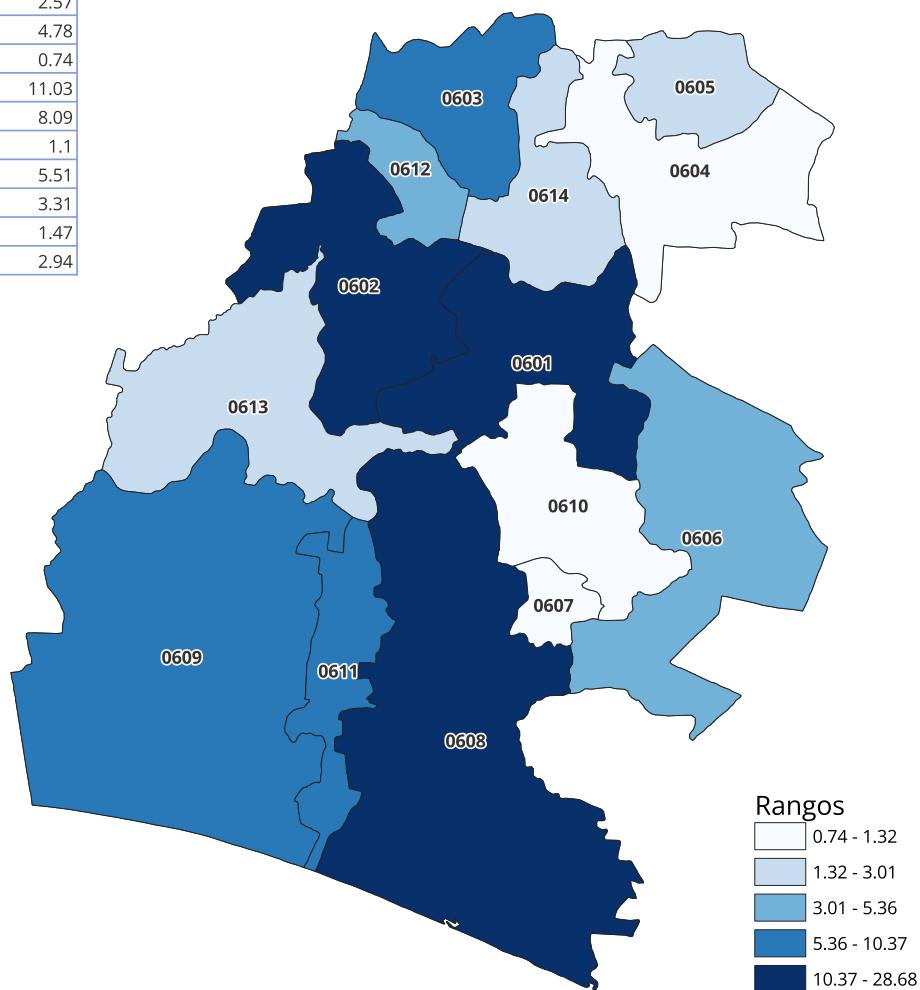
En 2023, el municipio de Barberena concentró el 28.68% del total de accidentes del departamento de Santa Rosa, seguido por Cuilapa (19.12%) y Chiquimulilla (11.03%). Estas cifras reflejan una alta incidencia de siniestros viales en áreas con mayor densidad poblacional y flujo vehicular.

Por el contrario, municipios como Casillas (0.74%), San Juan Tecuaco (0.74%) y Santa María Ixhuatán (1.1%) reportaron las proporciones más bajas, lo que indica una menor exposición al riesgo vial o un volumen reducido de tránsito.

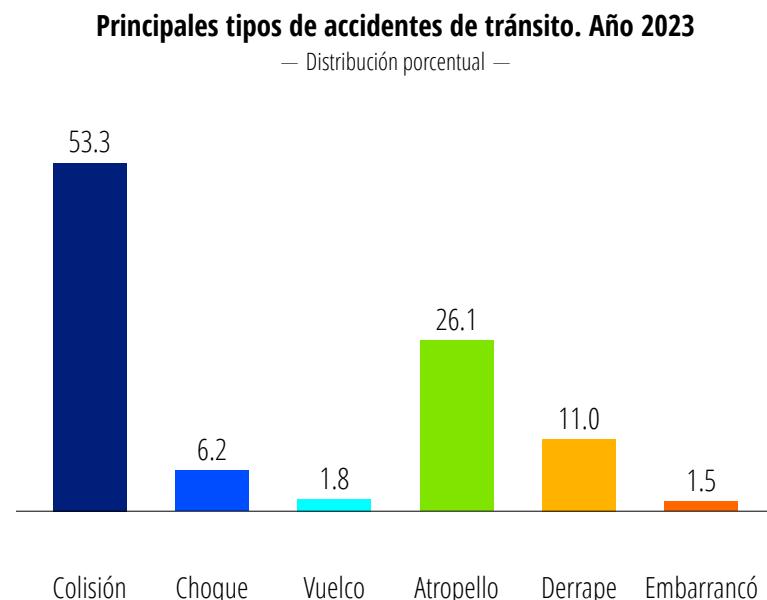
#### Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

Código	Municipio	Porcentaje
0601	Cuilapa	19.12
0602	Barberena	28.68
0603	Santa Rosa de Lima	9.93
0604	Casillas	0.74
0605	San Rafael las Flores	2.57
0606	Oratorio	4.78
0607	San Juan Tecuaco	0.74
0608	Chiquimulilla	11.03
0609	Taxisco	8.09
0610	Santa María Ixhuatán	1.1
0611	Guazacapán	5.51
0612	Santa Cruz el Naranjo	3.31
0613	Pueblo Nuevo Viñas	1.47
0614	Nueva Santa Rosa	2.94



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**3.3****Accidentes de tránsito por tipos de accidentes**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 53.3% del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Santa Rosa. Le siguen los atropellos, con el 26.1%, y los derrapes con 11.0%.

Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

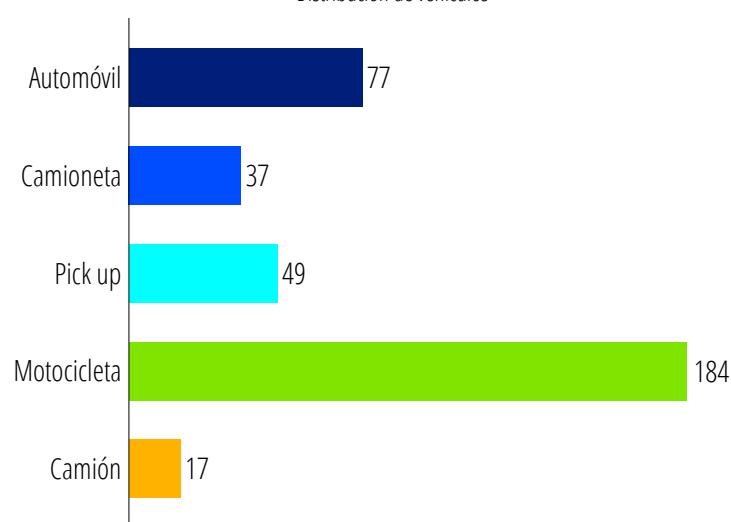
**3.4****Vehículos involucrados por tipos de vehículos**

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 184 involucramientos. Les siguen los automóviles con 77 casos, y los pick up con 49. Estos tres tipos de vehículos concentraron la mayor parte de los vehículos implicados en accidentes en el departamento.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

**Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023**

— Distribución de vehículos —



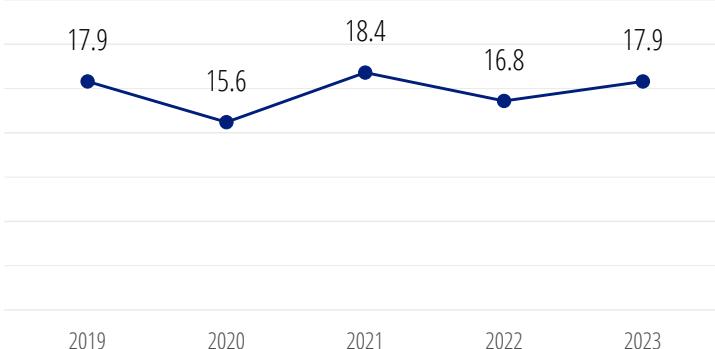
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



### 3.5 Tasa de víctimas fallecidas

#### Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período analizado, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Santa Rosa muestra una tendencia al alza hasta 2021, seguida por una leve estabilidad. En 2019, la tasa fue de 62.2 fallecidos, descendiendo a 48.5 en 2020. En 2021 se observó un aumento más marcado, alcanzando 56.2, seguido por un incremento a 67.3 en 2022, y finalmente 78.8 en 2023. Aunque no se presenta un aumento abrupto, los datos evidencian un crecimiento sostenido respecto a los años previos a la pandemia.

Este comportamiento evidencia una recuperación de la siniestralidad mortal conforme se re estableció la circulación vehicular en la región.

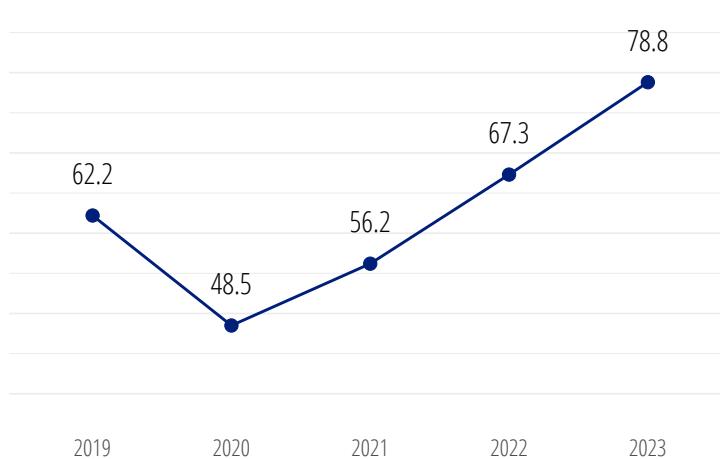
### 3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento variable durante el período. En 2019, la tasa fue de 62.2 lesionados, disminuyendo significativamente en 2020 a 48.5 (una reducción del 22.0%), posiblemente asociada a la baja en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa se incrementó a 56.2, y posteriormente continuó al alza en 2022 con 67.3. No obstante, en 2023 volvió a incrementarse, situándose en 78.8, reflejando una tendencia sostenida de crecimiento en los últimos años.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

#### Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



# PERFIL ESTADÍSTICO

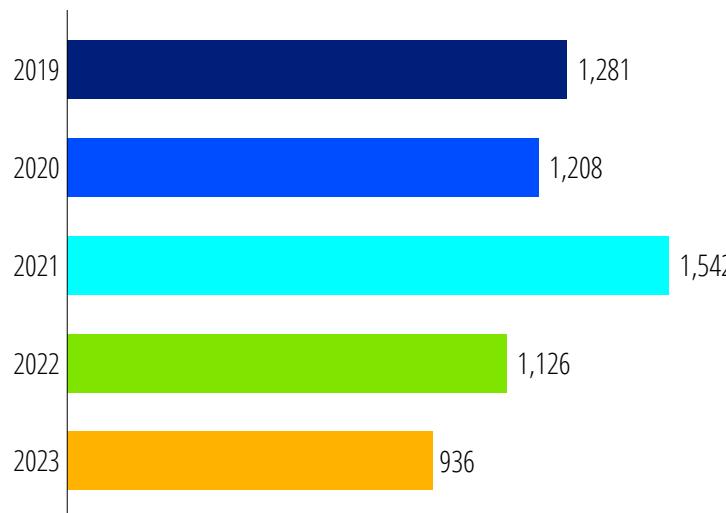
4

## Violencia Intrafamiliar



**4.1****Denuncias****Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica  
2019-2023**

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 al 2023 las denuncias por violencia intrafamiliar en el departamento de Santa Rosa muestran patrones estacionales o relacionados con eventos específicos, como crisis económicas o situaciones de confinamiento, que pueden incrementar la vulnerabilidad y, por ende, las denuncias. Los datos revelan un crecimiento de denuncias a partir del año 2021 con 27.6% del año anterior, para el 2022 se muestra un descenso de 27.0% y el 2023 disminuyó en 16.9%.

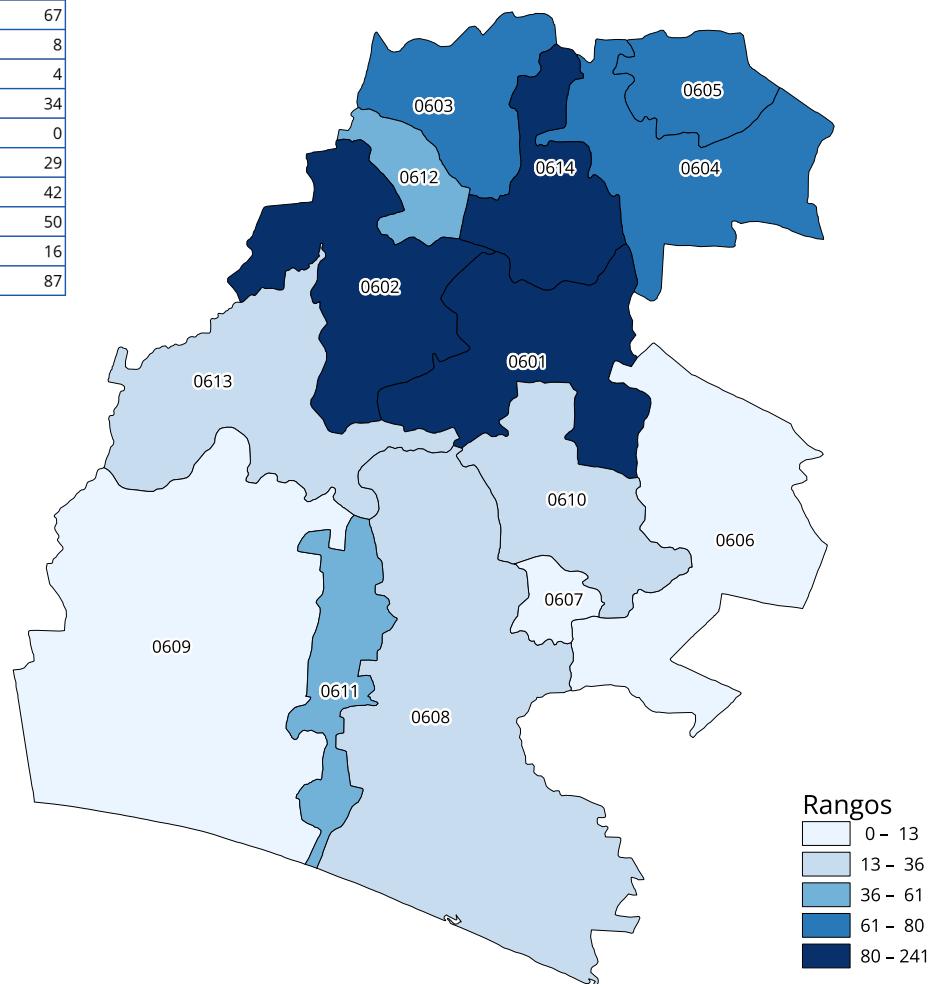
**4.2****Denuncias por municipio**

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto 97-96 del Congreso de la República. En el departamento de Santa Rosa, el municipio que revela la mayor cantidad de denuncias es Barberena 241 denuncias seguido de Cuilapa con 208 y el municipio que no reporta es Taxisco. Es fundamental que estas estadísticas sirvan como un llamado a la acción para fortalecer las políticas públicas, promover la denuncia y ofrecer apoyo integral a las víctimas.

**Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023**

— Número de denuncias —

Código	Municipio	Denuncias
0601	Cuilapa	208
0602	Barberena	241
0603	Santa Rosa de Lima	76
0604	Casillas	64
0605	San Rafael Las Flores	67
0606	Oratorio	8
0607	San Juan Tecuaco	4
0608	Chiquimulilla	34
0609	Taxisco	0
0610	Santa María Ixhuatán	29
0611	Guazacapán	42
0612	Santa Cruz Naranjo	50
0613	Pueblo Nuevo Viñas	16
0614	Nueva Santa Rosa	87

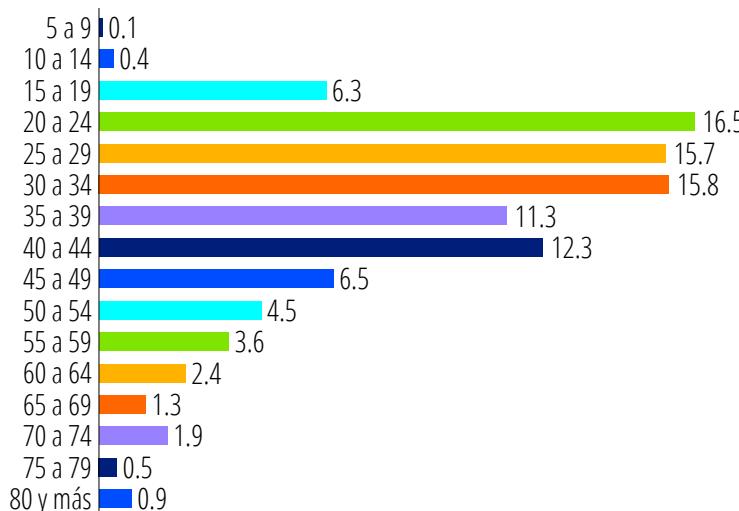


Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

## 4.3 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad

### Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Santa Rosa.

El estudio de las víctimas de violencia intrafamiliar segmentadas en grupos quinquenales de edad nos ayuda a entender mejor qué edades son más vulnerables y cómo varía esta problemática a lo largo de la vida, el rango de edad con más víctimas está entre 20 a 24 años con 16.5 % y el menor rango de edad es de 5 a 9 años con 0.1%.

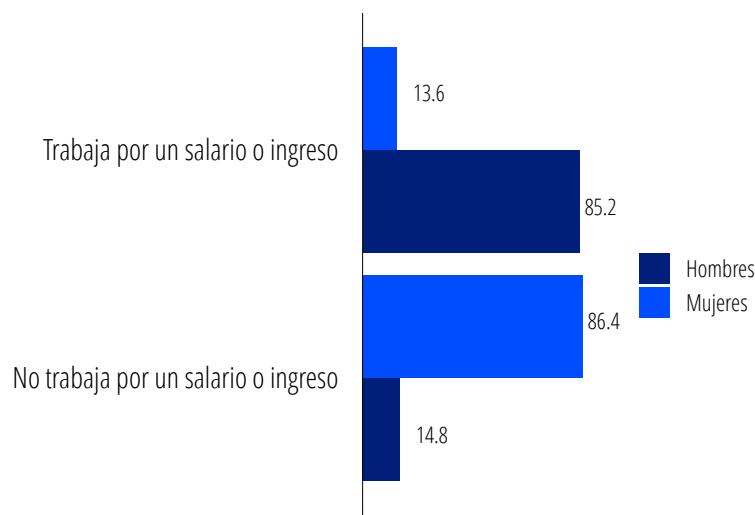
## 4.4 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. Sin embargo, también es importante reconocer que los hombres pueden ser víctimas, aunque en menor proporción, y que muchas veces su situación puede estar sub registrada por estigmas o dificultades para denunciar. En la gráfica se muestra a los hombres con un 85.2% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 13.6% .

### Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

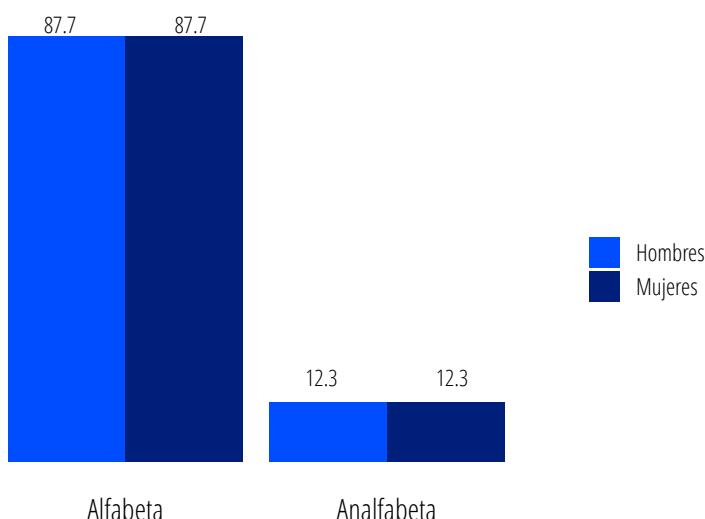
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.5****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

Por lo general, las personas que no saben leer ni escribir enfrentan mayores dificultades para acceder a información, recursos y apoyo en situaciones de violencia. La falta de alfabetismo puede limitar su capacidad para entender sus derechos, buscar ayuda o comunicarse efectivamente, lo que aumenta su vulnerabilidad, en la gráfica nos muestra que tanto mujeres como hombres tienen el mismo nivel de alfabetismo con un 87.7%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

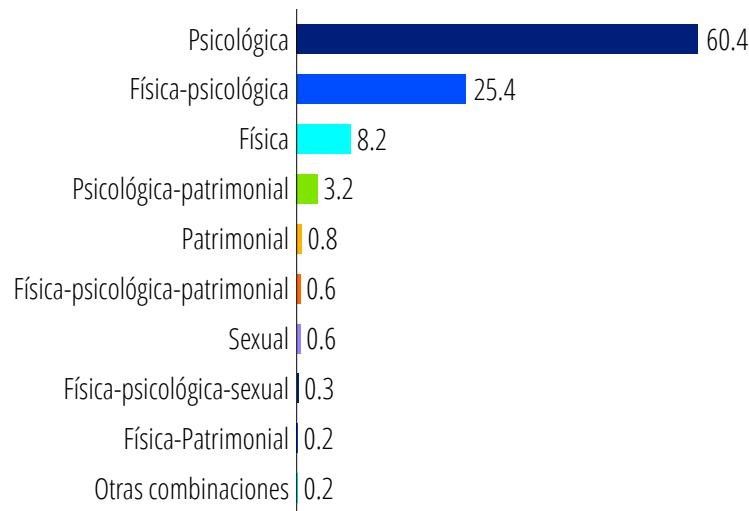
**4.6****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida**

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o con quien se haya procreado hijos e hijas, en este apartado se refiere a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por tipo de agresión sufrida, en el Departamento de Santa Rosa.

La presente gráfica ayuda a entender las diferentes formas en que las personas pueden experimentar violencia dentro del entorno familiar, siendo la violencia Psicológica con 60.4% la más relevante y las de menor relevancia la violencia Otras combinaciones con 0.2%.

**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.7****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Artículo 5.- De la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios. En esta grafica se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias en el Departamento de Santa Rosa, Policía Nacional Civil con 49.7, Organismo Judicial 44.7 y la de menor denuncias Procuraduría de los Derechos Humanos 0.3%.

La proporción de denuncias que recibe cada una refleja su accesibilidad, confianza de la población y su rol en la atención y protección de las víctimas.

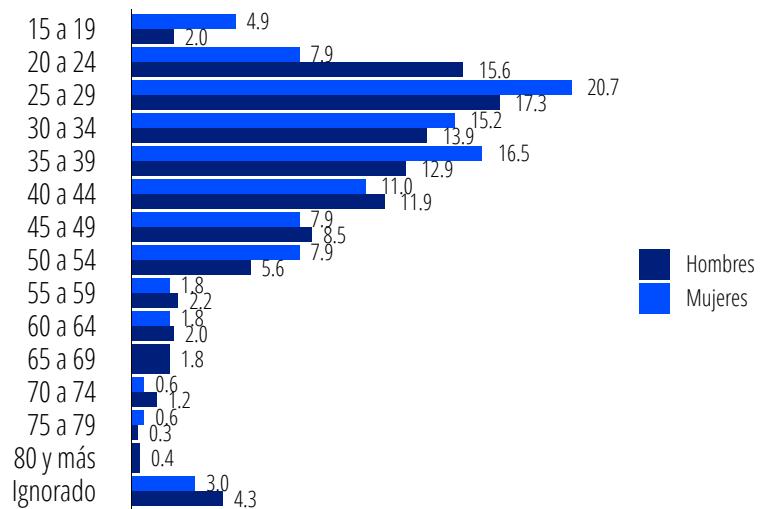
**4.8****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad**

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de edad con mayores porcentajes 25 a 29 en mujeres con 20.7% y los hombres con rangos de edad de 75 a 79 con 0.3% de menor porcentaje.

**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinqueniales de edad. Año 2023**

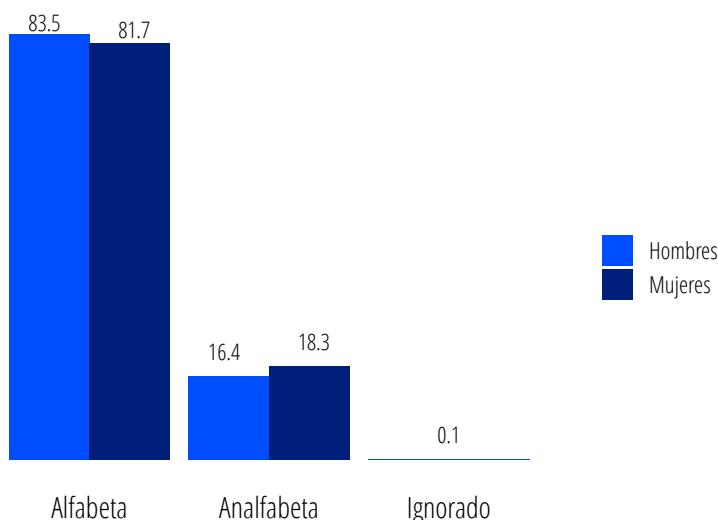
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.9****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 83.5% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 81.7%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

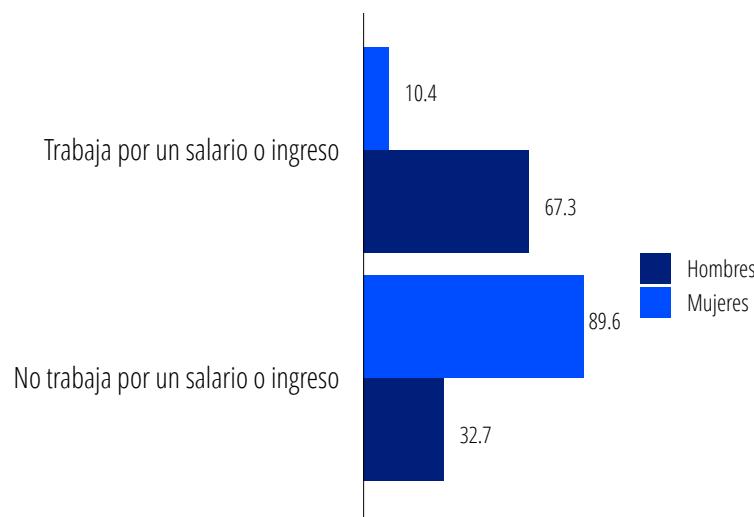
**4.10****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patriomial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

El análisis desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 67.3%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral 10.4%.

**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



## PERFIL ESTADÍSTICO

5

### Violencia Contra la Mujer





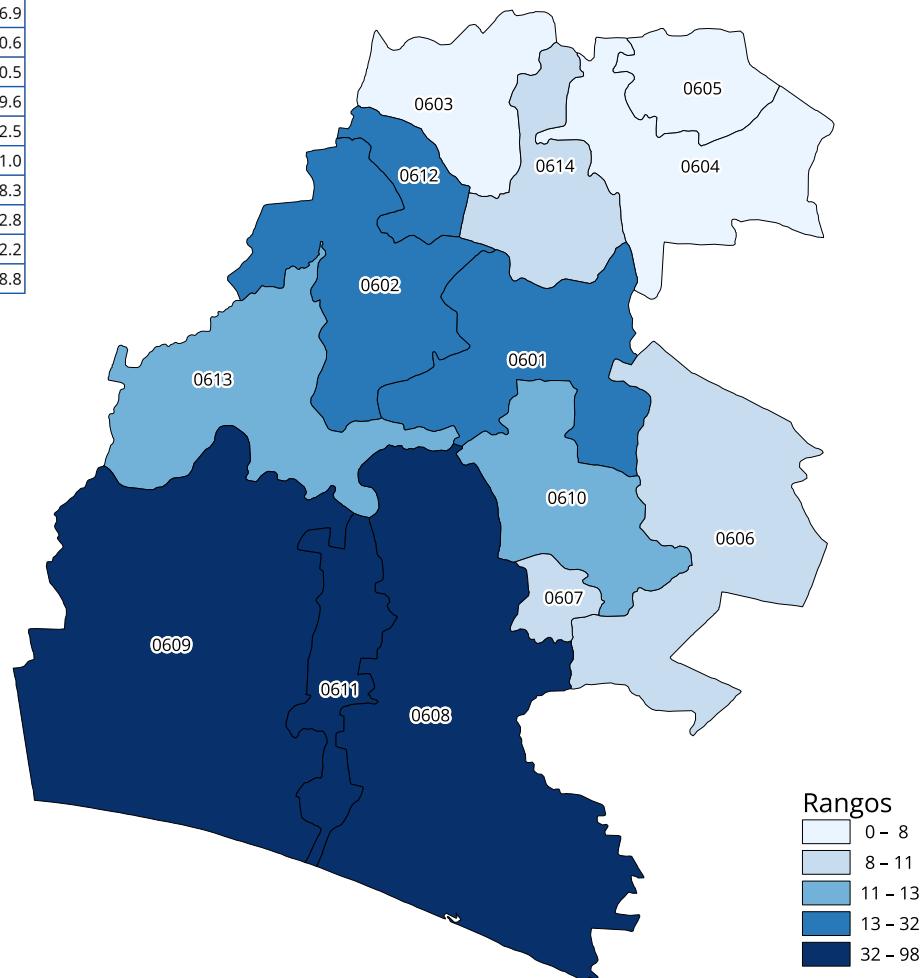
## 5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas en un municipio entre la proyección poblacional en ese mismo municipio, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 5.2 y 98.3. Municipios como Guazacapán y Chiquimulilla presentan las razones más elevadas, mientras que otros como Casillas y San Rafael Las Flores registran valores más bajos.

### Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Razón
0601	Cuilapa	18.5
0602	Barberena	25.8
0603	Santa Rosa de Lima	7.9
0604	Casillas	5.2
0605	San Rafael Las Flores	6.9
0606	Oratorio	10.6
0607	San Juan Tecuaco	10.5
0608	Chiquimulilla	79.6
0609	Taxisco	42.5
0610	Santa María Ixhuatán	11.0
0611	Guazacapán	98.3
0612	Santa Cruz Naranjo	12.8
0613	Pueblo Nuevo Viñas	12.2
0614	Nueva Santa Rosa	8.8





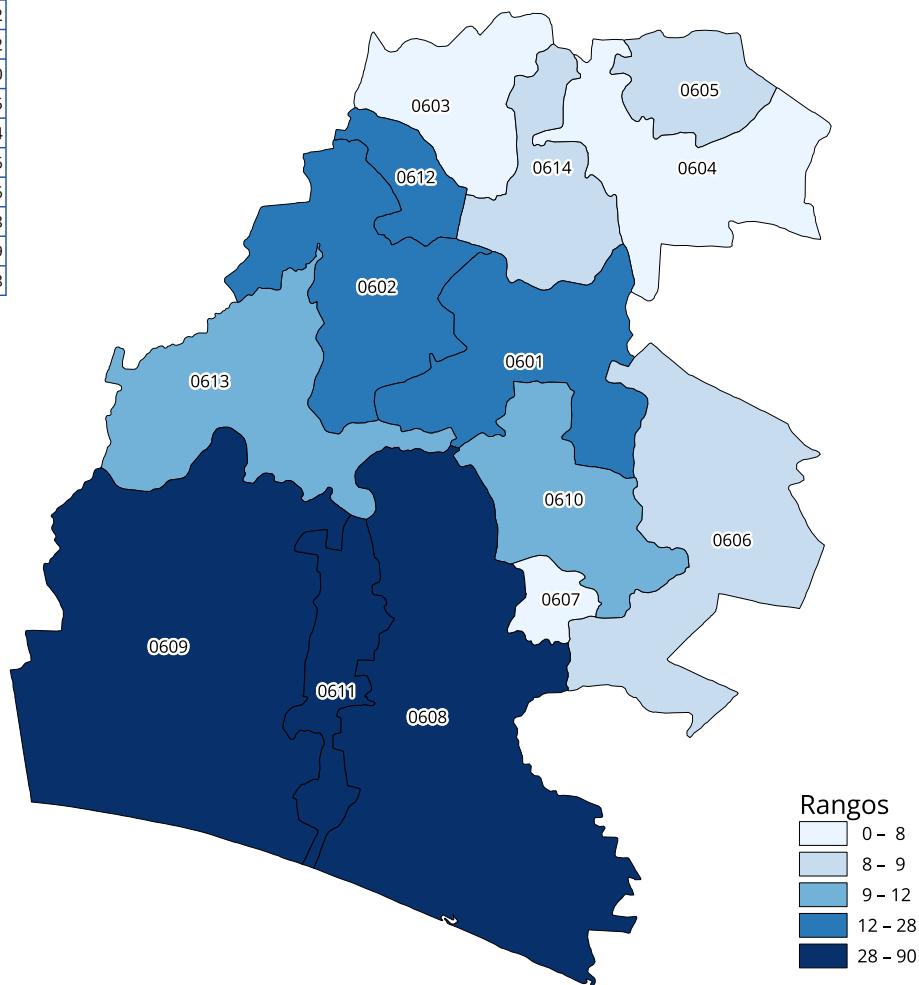
## 5.2 Tasa de mujeres agraviadas

Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en un municipio entre la proyección poblacional de mujeres en ese mismo municipio, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 4.4 y 89.6. Municipios como Guazacapán y Chiquimulilla presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como Casillas y San Juan Tecuaco registran valores más bajos.

### Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Tasa
0601	Cuilapa	14.0
0602	Barberena	20.1
0603	Santa Rosa de Lima	7.9
0604	Casillas	4.4
0605	San Rafael Las Flores	8.2
0606	Oratorio	9.2
0607	San Juan Tecuaco	6.0
0608	Chiquimulilla	40.5
0609	Taxisco	40.4
0610	Santa María Ixhuatán	9.6
0611	Guazacapán	89.6
0612	Santa Cruz Naranjo	11.8
0613	Pueblo Nuevo Viñas	10.9
0614	Nueva Santa Rosa	8.8



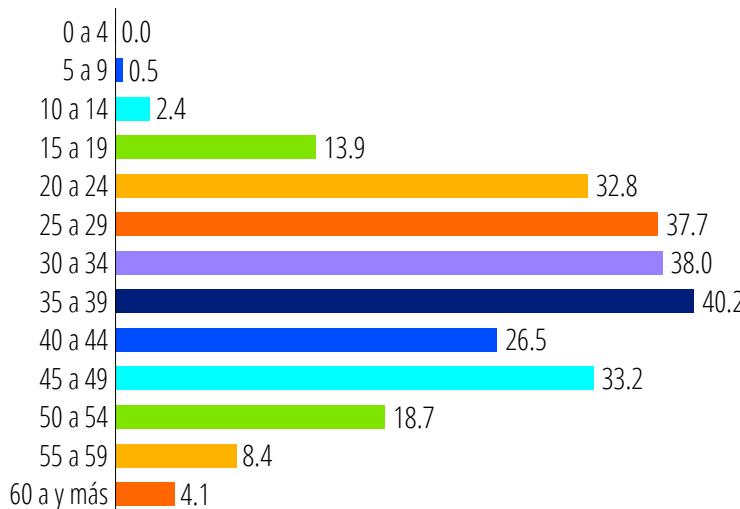
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



## 5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad

### Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 35 a 39 años, con tasa de 40.2. En contraste, los grupos menores de 10 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye progresivamente a partir de los 50 años, alcanzando 4.1 en el grupo de 60 años y más.

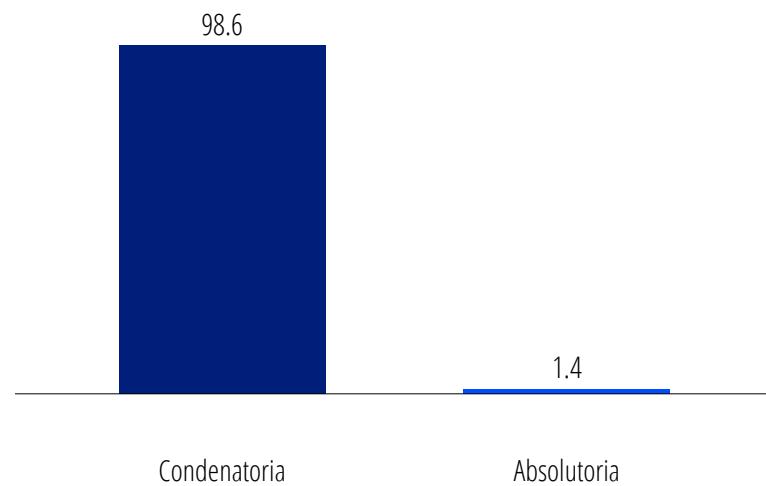
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

## 5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolutoria), donde la variación entre los tipos de sentencia es de 97.2.

### Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



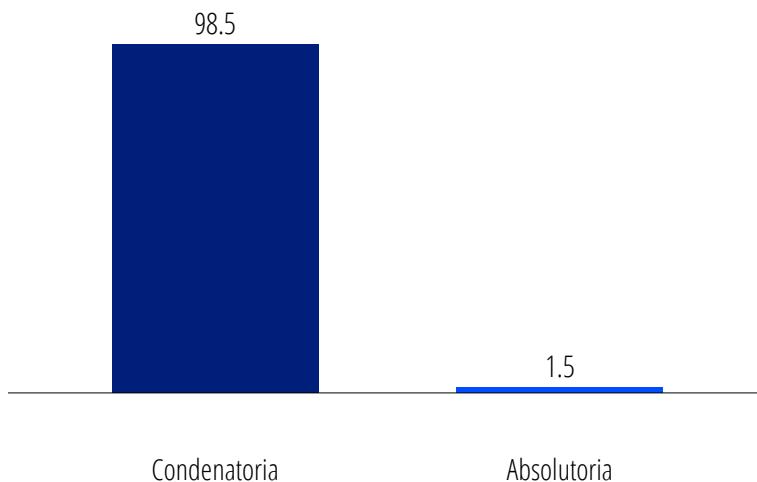
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



## 5.5 | Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

### Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación de 97.0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



# PERFIL ESTADÍSTICO

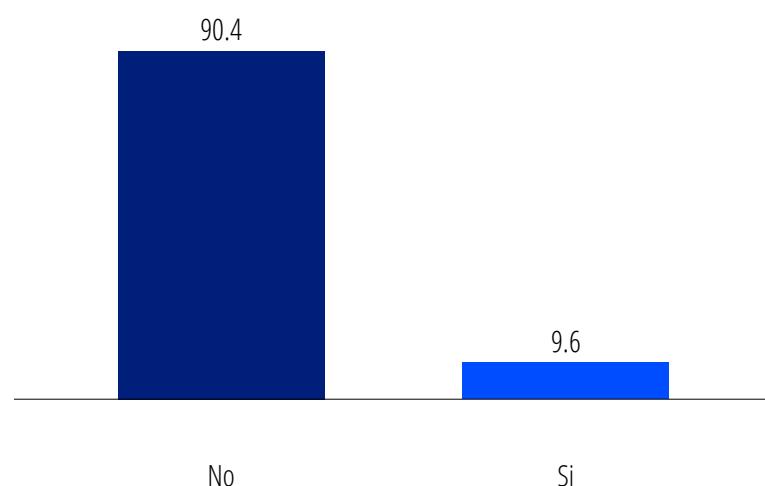
6

## Violencia en el entorno del hogar



**6.1****Hogares con víctimas de violencia****Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 9.6% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 90.4%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

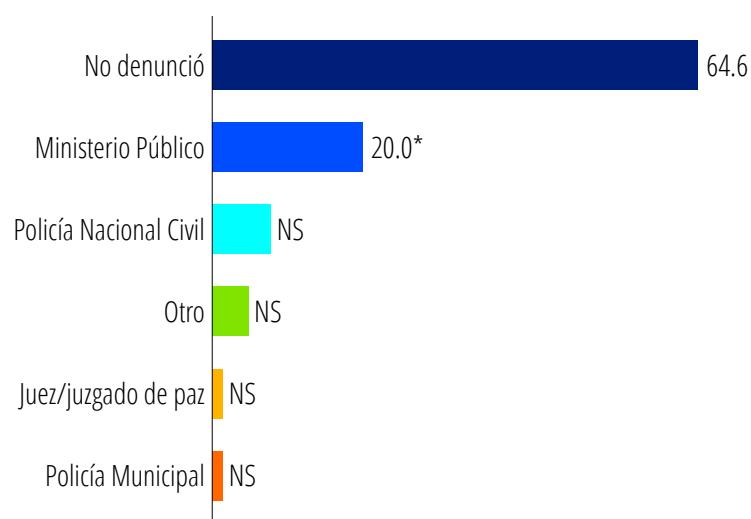
**6.2****Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia**

Para el año 2023, un 64.6% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

Entre los hogares que sí presentaron denuncias, la institución más frecuentemente mencionada es el Ministerio Público, con 20.0%. Estas dos entidades representan la vía principal para la atención y seguimiento de casos de violencia, evidenciando su papel central en el sistema de justicia y protección.

**Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



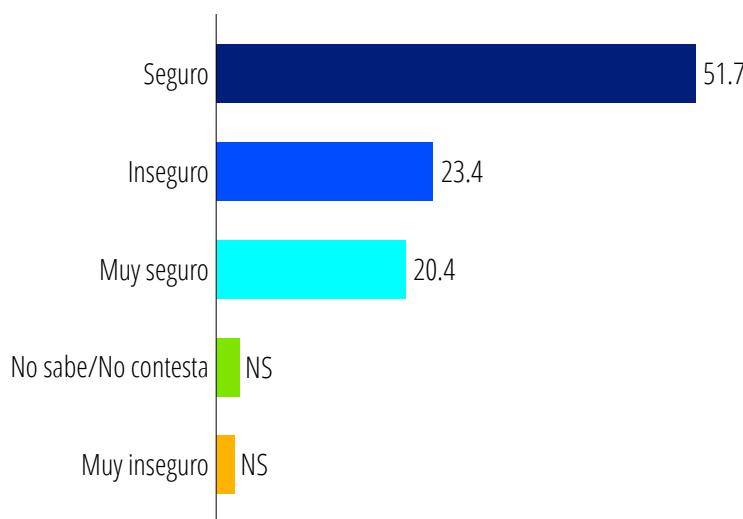
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas

### Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 51.7% de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 20.4% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 3 de cada 4 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 23.4% de la población percibe su comunidad como insegura, reflejando que los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Ambientales*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas Ambientales





## 1.1

## Parámetros meteorológicos

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de 23.2 a 28.2 °C con una precipitación promedio anual acumulada de 1,122.4 mm y un rango de humedad relativa promedio de 76.0 a 84.6 %. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

**Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023**

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Cuilapa	Los Esclavos	23.2	1,475.5	76.0
Chiquimulilla	La Máquina	28.0	641.6	84.6
Taxisco	La Candelaria	28.2	1,250.0	78.0

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) e Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC) 2023.

**1.2****Cobertura forestal**

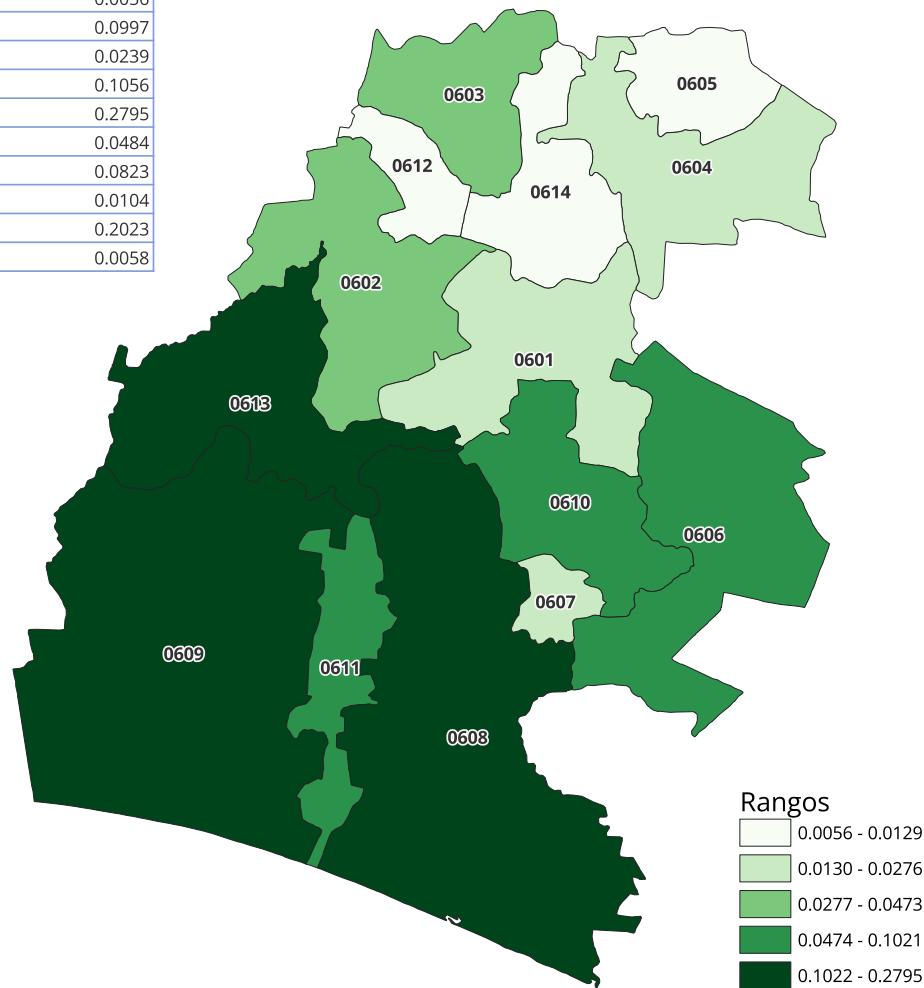
La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio en el departamento de Santa Rosa. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

**Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023**

— Hectáreas —

Código	Municipio	Bosque Per Cápita
0601	Cuilapa	0.0145
0602	Barberena	0.0430
0603	Santa Rosa de Lima	0.0415
0604	Casillas	0.0241
0605	San Rafael Las Flores	0.0056
0606	Oratorio	0.0997
0607	San Juan Tecuaco	0.0239
0608	Chiquimulilla	0.1056
0609	Taxisco	0.2795
0610	Santa María Ixhuatán	0.0484
0611	Guazacapán	0.0823
0612	Santa Cruz Naranjo	0.0104
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0.2023
0614	Nueva Santa Rosa	0.0058



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



## 1.3 Reforestaciones

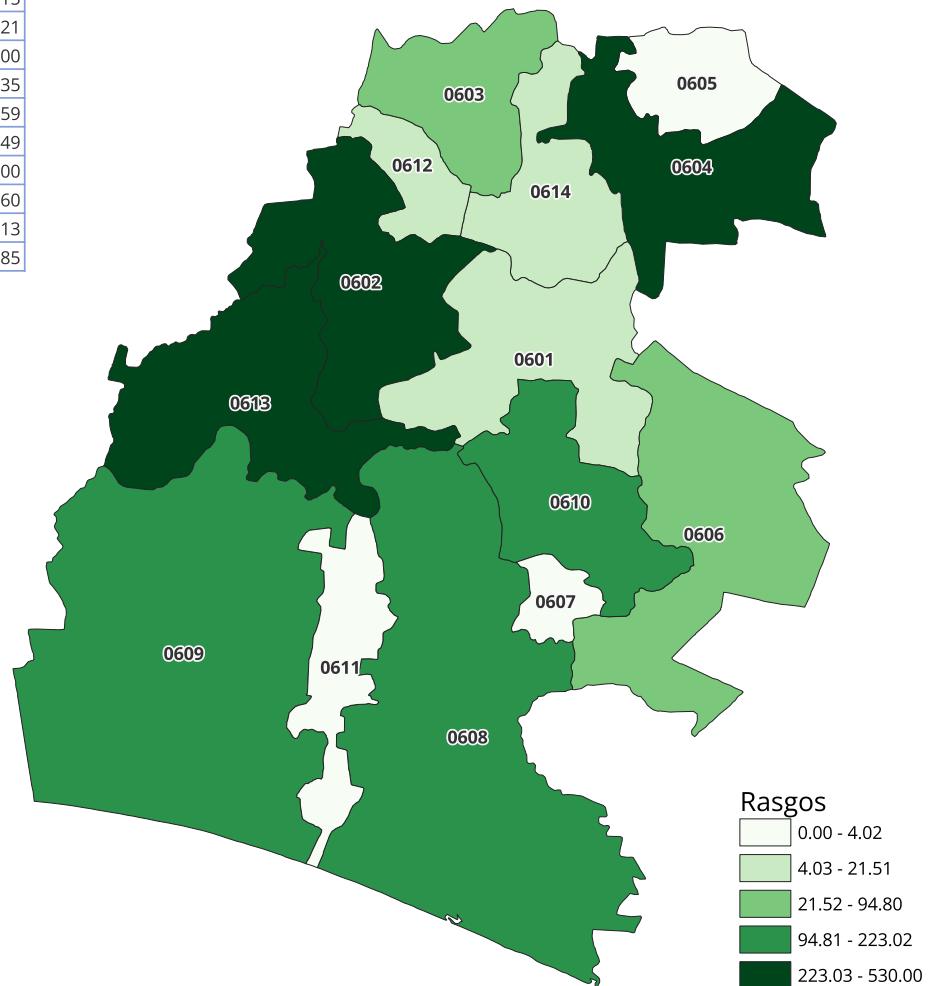
Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 en los municipios de Santa Rosa, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

**Superficie reforestada, por municipio. Año 2023**

— Hectáreas —

Código	Municipio	Área
0601	Cuilapa	15.59
0602	Barberena	526.81
0603	Santa Rosa de Lima	60.58
0604	Casillas	351.79
0605	San Rafael Las Flores	3.15
0606	Oratorio	45.21
0607	San Juan Tecuaco	0.00
0608	Chiquimulilla	103.35
0609	Taxisco	155.59
0610	Santa María Ixhuatán	103.49
0611	Guazacapán	0.00
0612	Santa Cruz Naranjo	4.60
0613	Pueblo Nuevo Viñas	324.13
0614	Nueva Santa Rosa	4.85



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

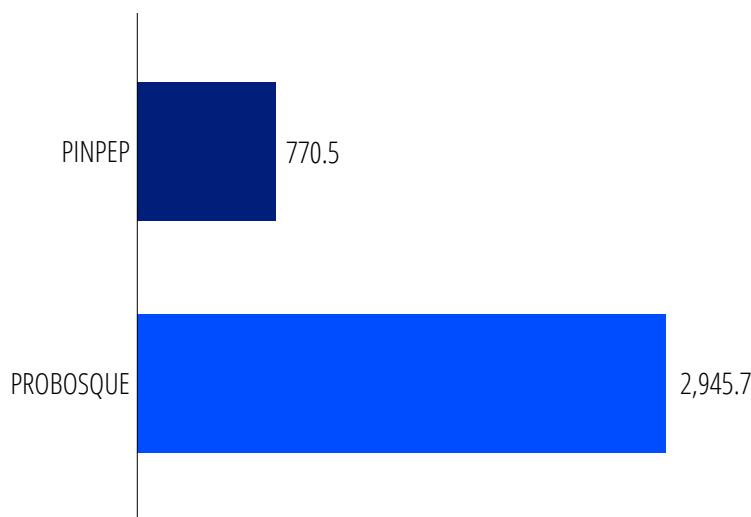
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



## 1.4 Incentivos forestales

### Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023

— Hectáreas —



Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tienen acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 770.5 ha inscritas y PROBOSQUE con 2,945.7 ha.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



## 1.5 Incendios forestales

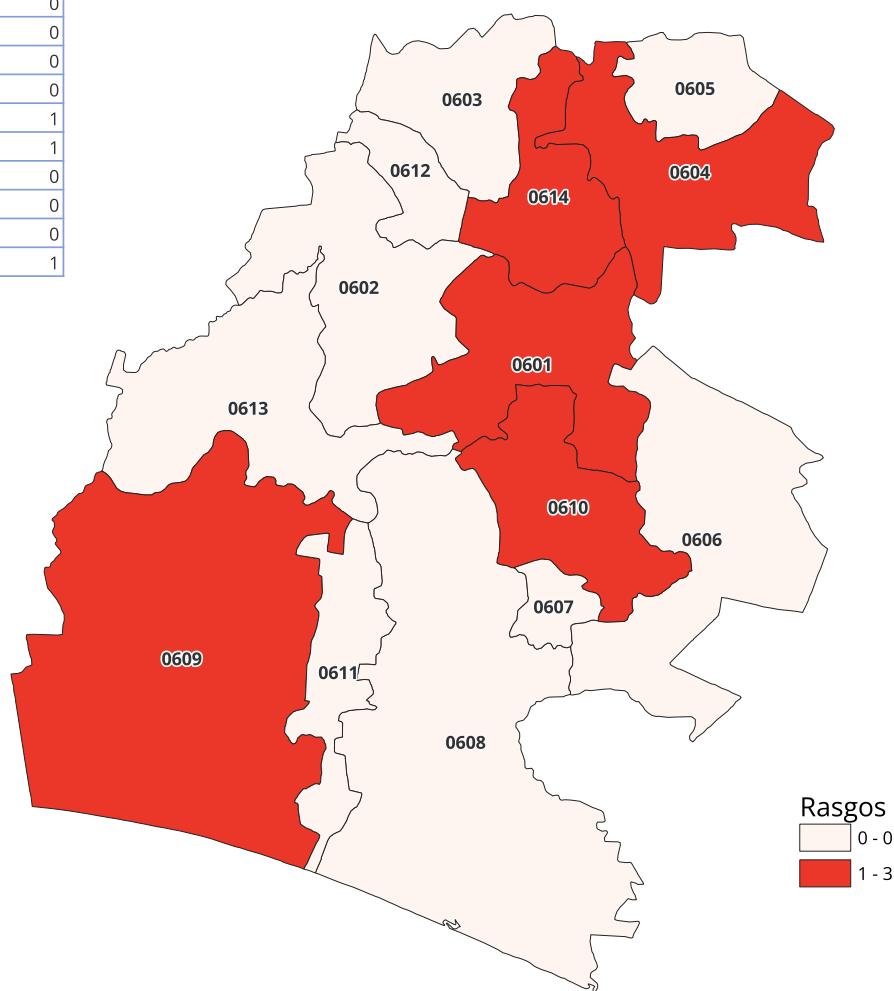
Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio del departamento de Santa Rosa. Durante el año 2023 se registraron 5 incendios forestales, uno por cada municipio que reportó el evento; siendo Cuilapa, Casillas, Taxisco, Santa María Ixtahuacán y Nueva Santa Rosa.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

### Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

— Número de incendios —

Código	Municipio	Incendios
0601	Cuilapa	1
0602	Barberena	0
0603	Santa Rosa de Lima	0
0604	Casillas	1
0605	San Rafael Las Flores	0
0606	Oratorio	0
0607	San Juan Tecuaco	0
0608	Chiquimulilla	0
0609	Taxisco	1
0610	Santa María Ixhuatán	1
0611	Guazacapán	0
0612	Santa Cruz Naranjo	0
0613	Pueblo Nuevo Viñas	0
0614	Nueva Santa Rosa	1



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

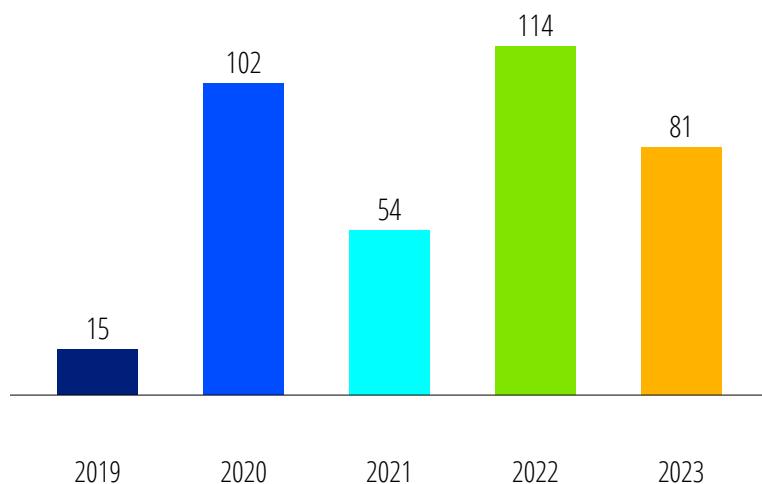
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



## 1.6 Emergencias por desastre

### Número de emergencias ante un evento de desastres. Período 2019-2023

— Número de emergencias —



Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se evidencia un incremento en los años 2020, 2022 y 2023. El año 2022 registró el mayor número de emergencias, alcanzando un total de 114, seguido de el año 2020 con 102.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese periodo por medio de la construcción de registros históricos.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

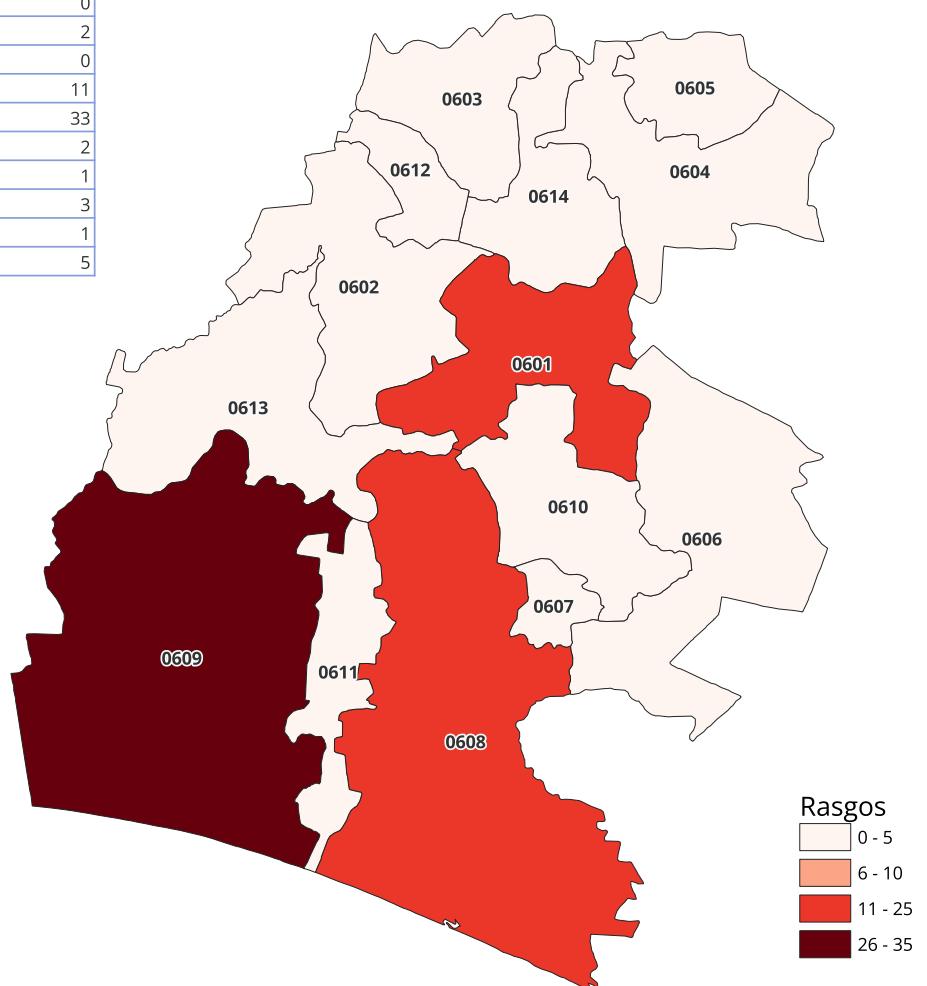
**1.7****Emergencias por desastre según municipio**

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 77 emergencias a nivel departamental. Los municipios con mayor incidencia se encuentran: Taxisco con 33 y Cuilapa y Chiquimulilla con 11.<sup>a</sup>

**Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023**

— Número de emergencias —

Código	Municipio	Emergencias
0601	Cuilapa	11
0602	Barberena	3
0603	Santa Rosa de Lima	0
0604	Casillas	5
0605	San Rafael Las Flores	0
0606	Oratorio	2
0607	San Juan Tecuaco	0
0608	Chiquimulilla	11
0609	Taxisco	33
0610	Santa María Ixhuatán	2
0611	Guazacapán	1
0612	Santa Cruz Naranjo	3
0613	Pueblo Nuevo Viñas	1
0614	Nueva Santa Rosa	5



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

<sup>a</sup> Para el departamento de Santa Rosa no se incluyen 4 registros de emergencias debido a que se desconoce el dato del municipio.

**1.8****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas****Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Este indicador refleja la tasa de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2022 con 26,631.8, seguido por el año 2023 con 24,658.2 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

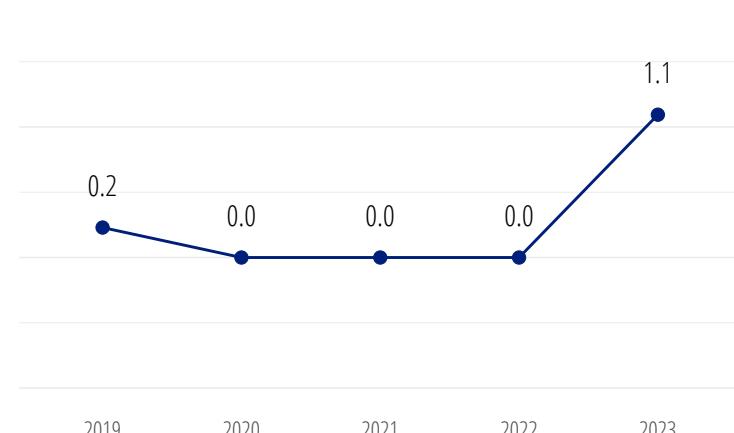
**1.9****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas**

Este indicador refleja la tasa de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2023 registró la tasa más alta con 1.0943 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2019 con 0.2296. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

**Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

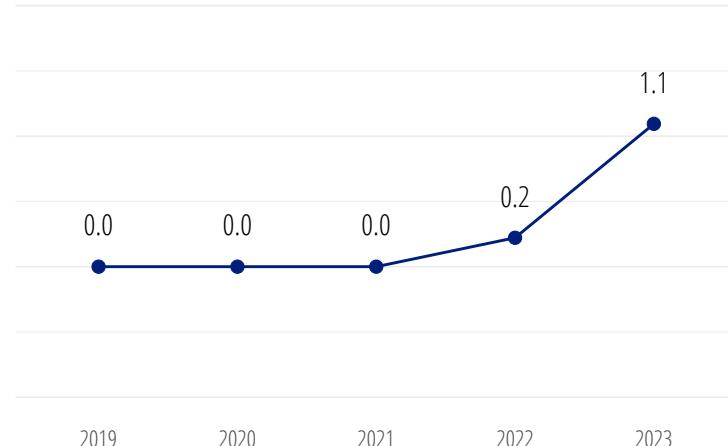
— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

**1.10****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas****Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres.****Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Representa la tasa de personas desaparecidas como consecuencia de eventos de desastres ocurridos durante el periodo del 2019 al 2023, expresada por cada 100,000 habitantes. Este indicador permite dimensionar el impacto humano de los desastres.

Como se observa en el gráfico, la tasa más alta de desaparecidos por eventos de desastres es del año 2023 con 1.0943 personas, seguido del año 2022 con 0.2214. Se consideran desaparecidas a las personas cuyo paradero se desconoce tras un desastre.

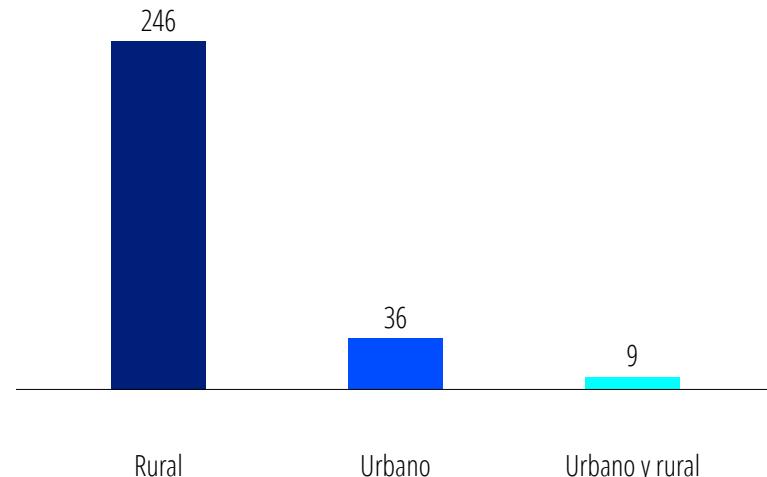
**1.11****Sistemas de agua**

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 291 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 36 sistemas; área rural con 246; y en la categoría urbano y rural se registraron 9 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

**Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023**

— Total de sistemas de agua —



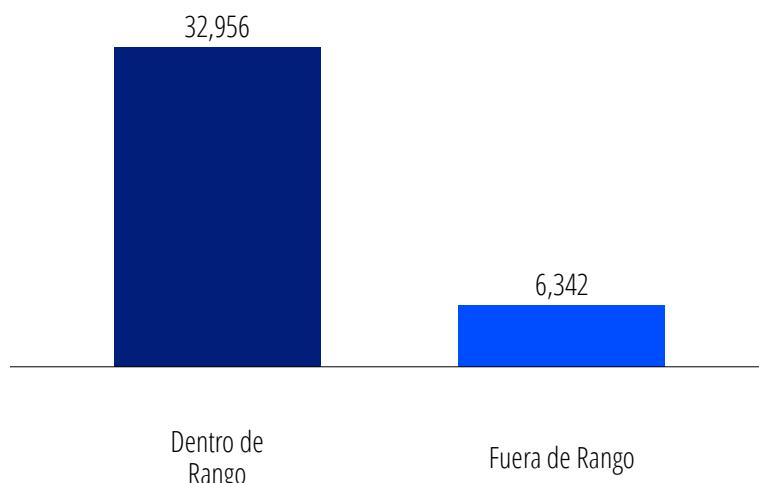
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



## 1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

### Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



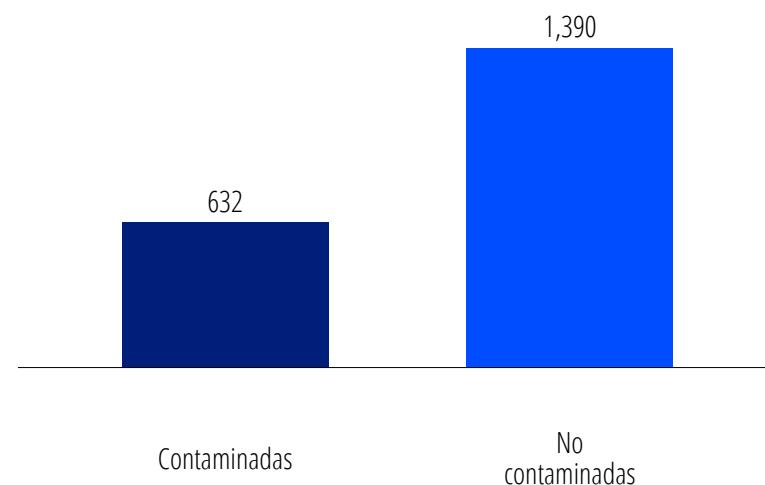
Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023 en el departamento de Santa Rosa. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

## 1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023 en el departamento de Santa Rosa, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

### Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



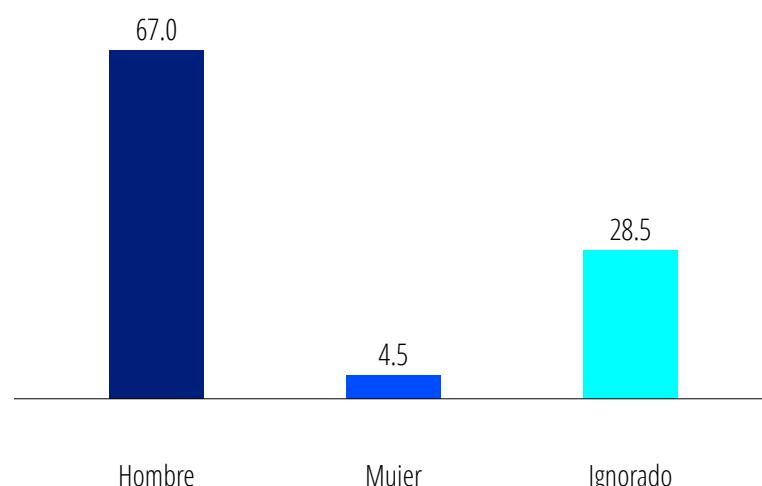
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



## 1.14 Delitos Ambientales

### Personas sancionadas por delitos ambientales. Año 2023

— Distribución porcentual —



Registra la distribución porcentual de personas sancionadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

El gráfico muestra que el 67.0% de los sancionados en el año 2023 son hombres, mientras que el 4.5% corresponde a las mujeres. El restante 28.5% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio Público (MP) 2023.

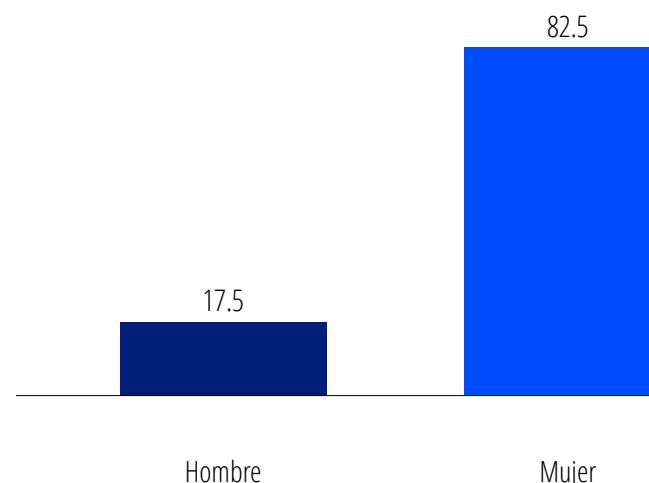
## 1.15 Acceso a la tierra

Muestra la distribución porcentual de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 82.5% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 17.5% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.

### Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.



## 1.16 Eliminación de la basura

### Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura.

Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Santa Rosa es el uso de la quema, con una cobertura del 60.2%. Esta modalidad refleja un alto nivel de prácticas menos seguras y más contaminantes.

El 22.5% de los hogares reporta utilizar el uso de servicio municipal para la recolección de basura, lo que también representa una vía institucional para el tratamiento adecuado de los residuos.

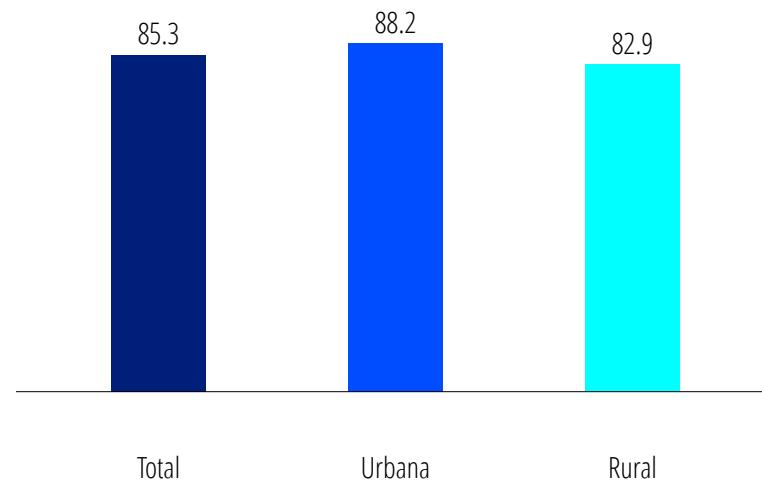
## 1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 85.3% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 88.2% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 82.9% de los hogares.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

### Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023

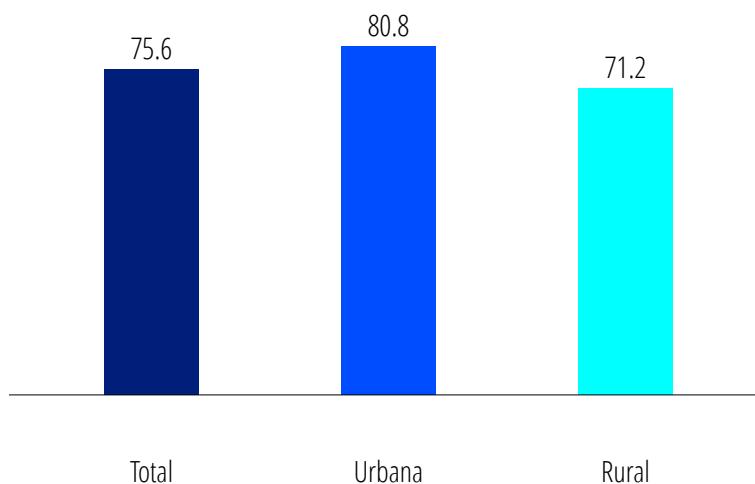
— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento****Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 75.6% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 71.2% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 80.8% en el área urbana.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Vivienda, hogar  
y Condiciones de vida*







# PERFIL ESTADÍSTICO

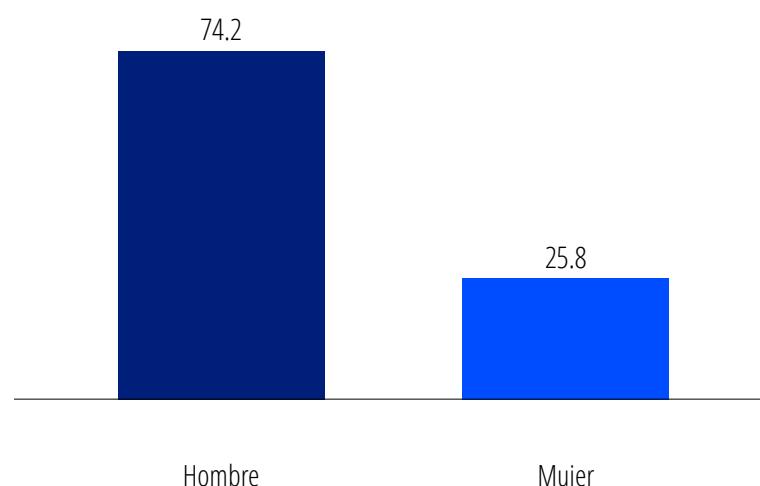
1

**Estadísticas de vivienda,  
hogar y condiciones de  
vida**



**1.1****Jefatura del hogar****Jefatura del hogar por sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

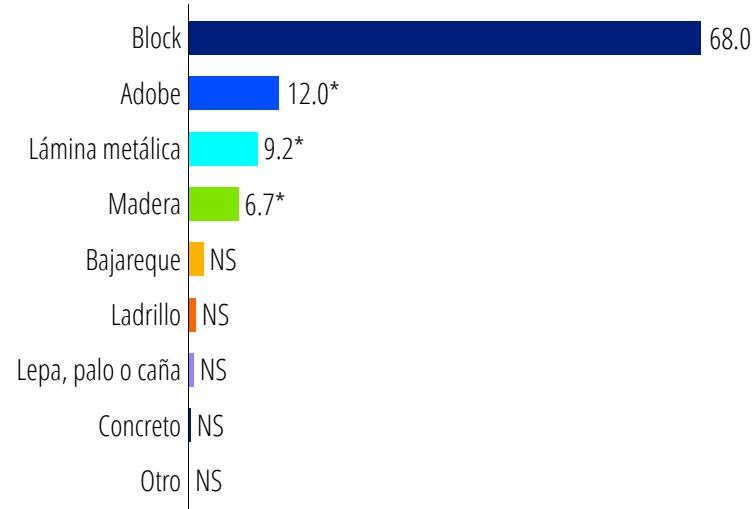
El 74.2% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 25.8% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

**1.2****Material predominante de las paredes**

El 68.0% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es el block, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes adobe, que representan el 12.0%, y aquellas con paredes de lámina metálica, con un 9.2%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

**Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023**

— Distribución porcentual —



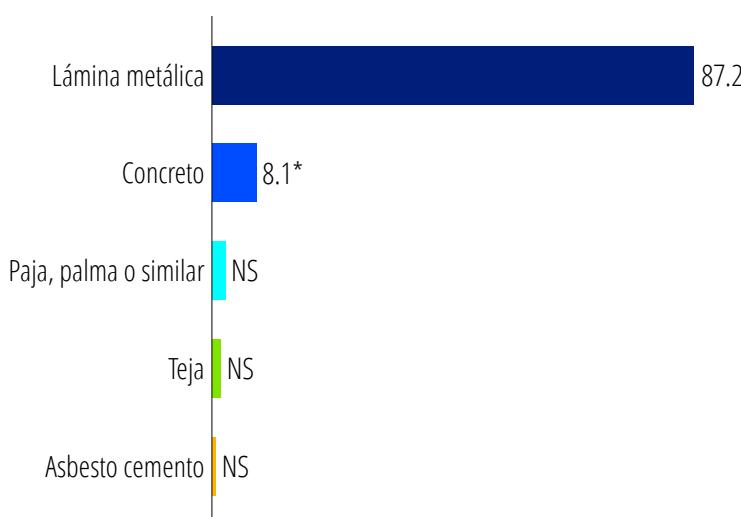
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.3 Material predominante del techo (2023)

### Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 87.2% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica, mientras que el 8.1% habita en viviendas con techo de concreto. Estos dos materiales representan las principales soluciones constructivas empleadas para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

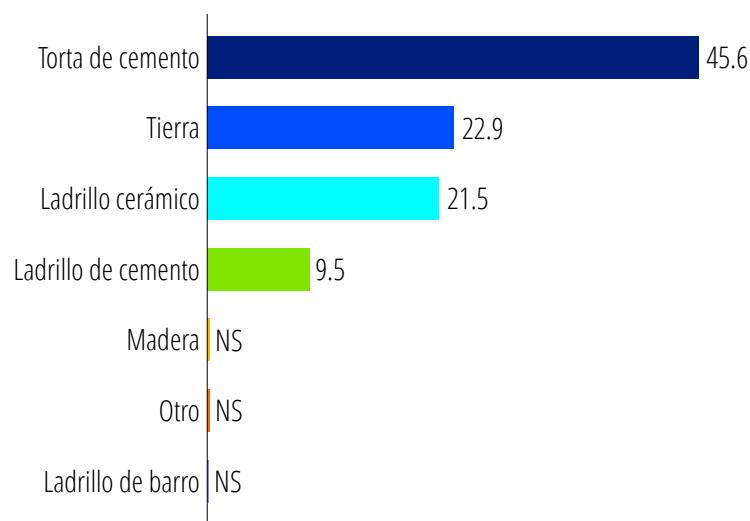
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

## 1.4 Material predominante del piso

El 45.6% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es torta de cemento, seguido por un 22.9% que cuenta con pisos de tierra, y un 21.5% que reside en viviendas con piso de ladrillo cerámico. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

### Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

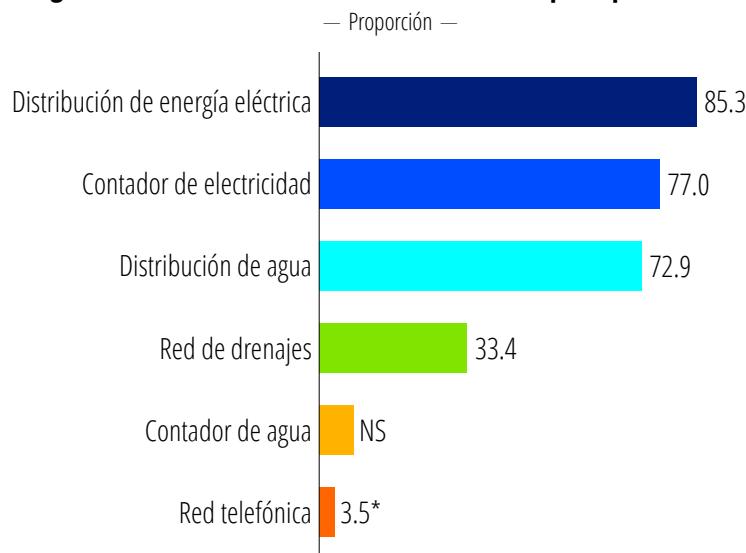


Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.5 Conexión a servicios

### Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



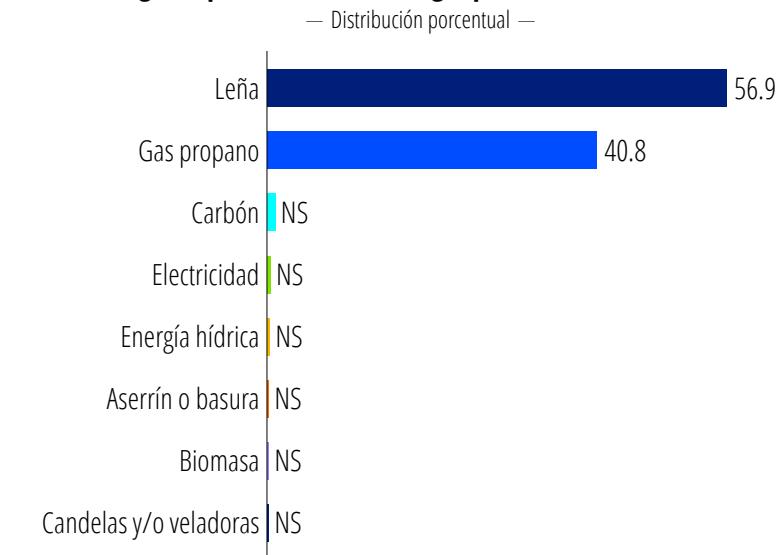
El 85.3% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 77.0% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 72.9% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

## 1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 56.9% de los hogares utiliza la leña como fuente principal de energía para cocinar, seguida por el gas propano con un 40.8%. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara de la leña en comparación con las demás opciones disponibles.

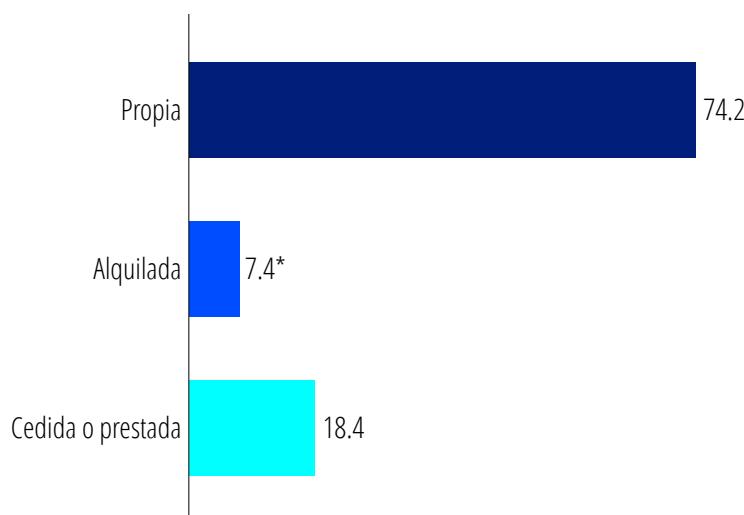
### Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.7****Tenencia de la vivienda****Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 74.2% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 7.4% de los hogares vive en viviendas bajo la modalidad de alquiler, mientras que un 18.4% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.<sup>a</sup>

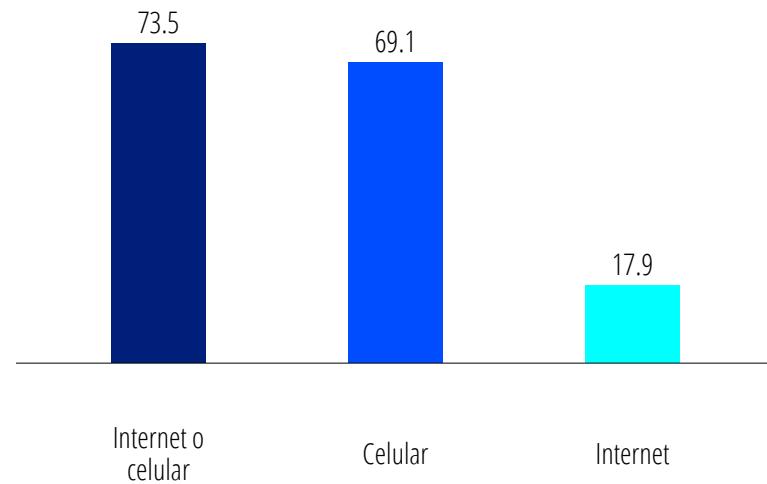
<sup>a</sup> La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagándose a plazos

**1.8****Acceso a internet o celular en el hogar**

En total el 73.5% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 69.1% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 17.9% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

**Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023**

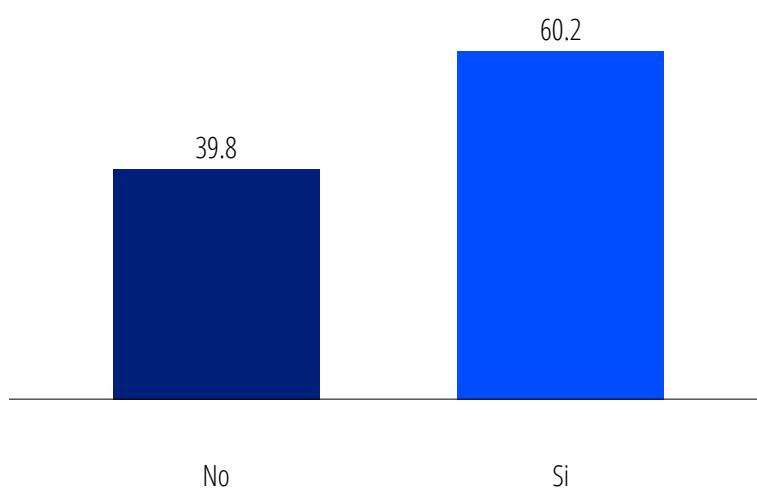
— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.9****Hogares beneficiados con programas de asistencia social****Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 60.2% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 39.8% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.





# PERFIL ESTADÍSTICO

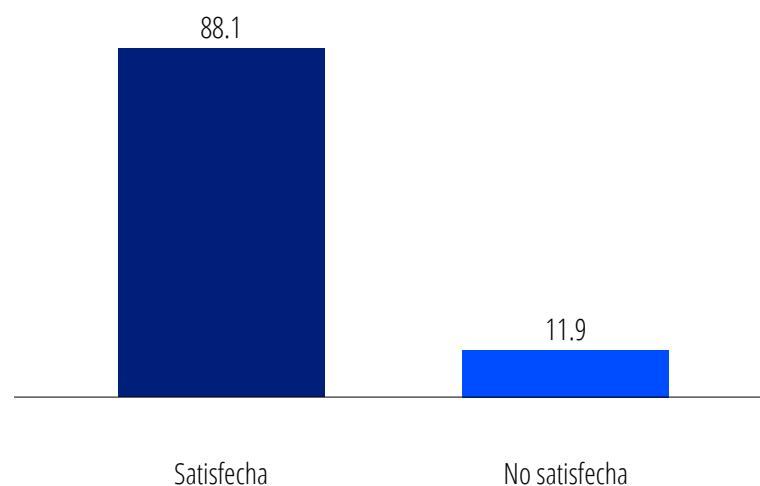
2

**Necesidades básicas  
insatisfechas**



**2.1****NBI: Calidad de la Vivienda****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), los datos muestran que el 88.1% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 11.9% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

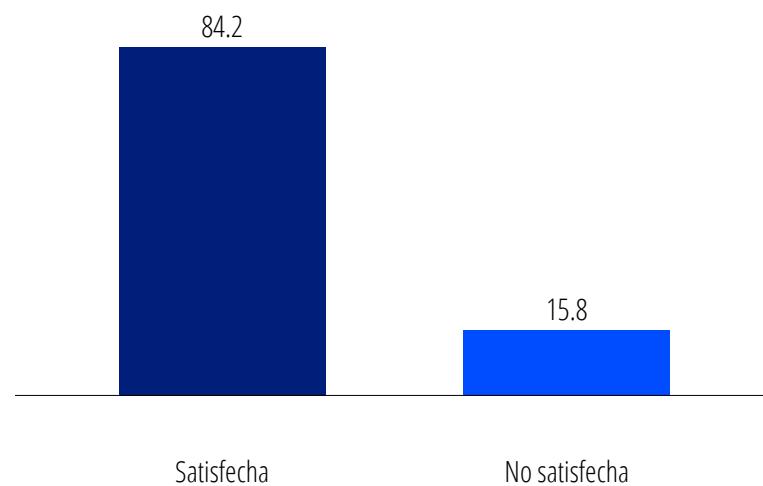
**2.2****NBI: Hacinamiento**

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), el 84.2% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 15.8% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

**Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023**

— Distribución porcentual —



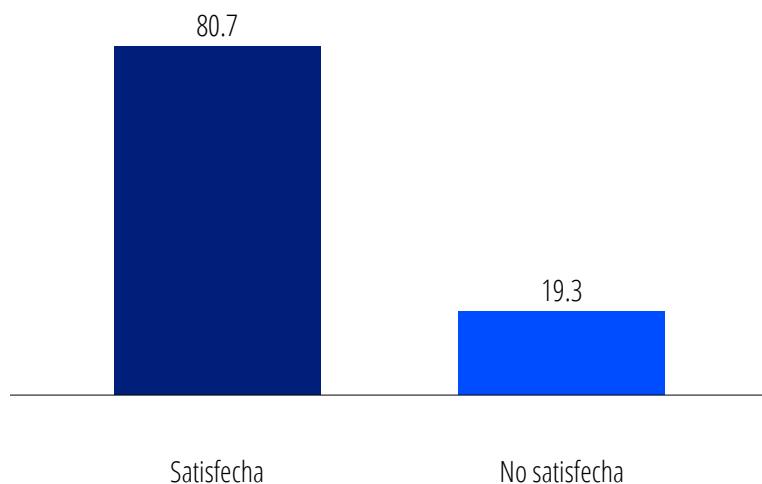
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

### Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 80.7% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 19.3% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

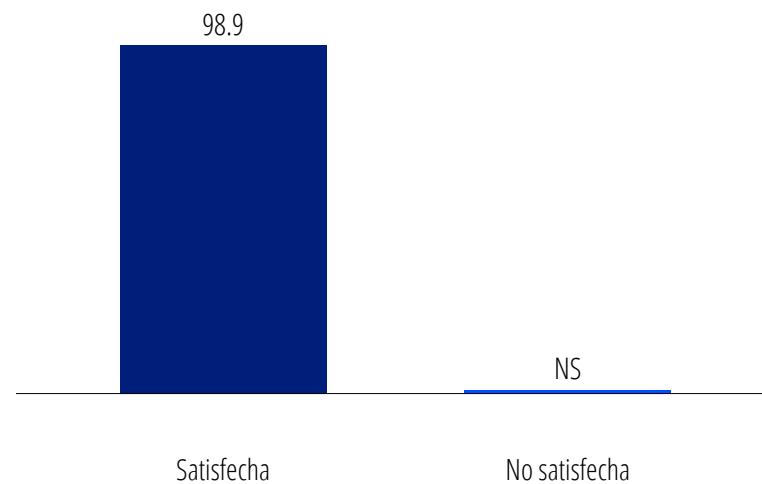
## 2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 98.9% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

### Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

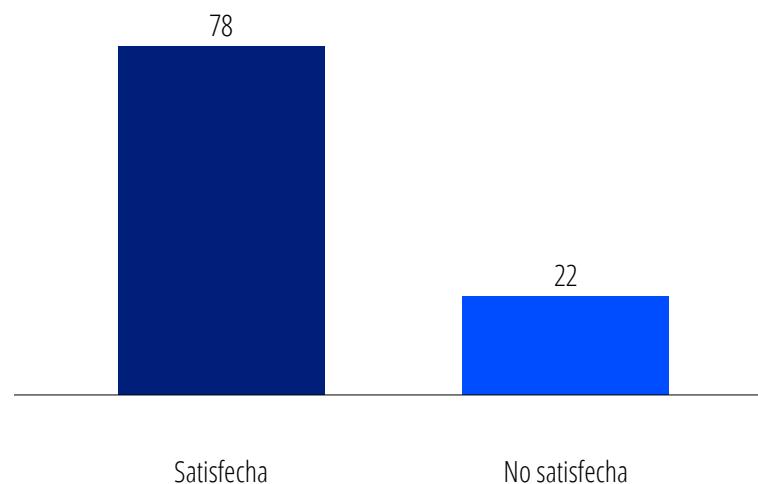
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**2.5****NBI: Acceso a servicio sanitario****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 78.0% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 22.0% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

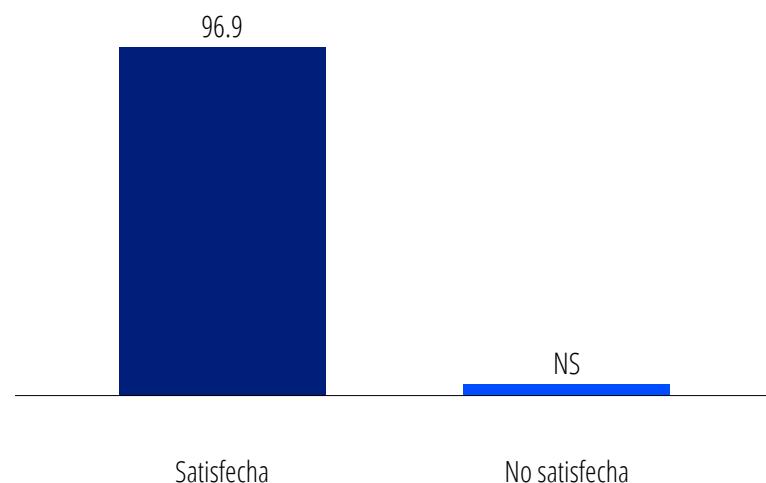
**2.6****NBI Precariedad ocupacional**

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 96.9% de los hogares presenta una necesidad satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

**Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023





# PERFIL ESTADÍSTICO

3

## Pobreza y desigualdad





## 3.1

## Principales indicadores de pobreza y desigualdad

A nivel del departamento, el 74.0% de la población se encuentra en situación de pobreza total, alcanzando un 16.2% de personas en pobreza extrema. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 29.0%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 14.6%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el país. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.3, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.<sup>a</sup>

**Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023**

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	74.0
Pobreza extrema	16.2
Brecha de pobreza total	29.0
Severidad de la pobreza	14.6
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.3

Fuente: INE, ENCOVI 2023

<sup>a</sup> La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional





# PERFIL ESTADÍSTICO

## Anexos







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario





## Glosario

### - **Abastecimiento de agua**

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

### - **Acceso a servicio sanitario**

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

### - **Asistencia escolar**

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

### - **Calidad de la vivienda**

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

### - **Categoría ocupacional**

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleado(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

### - **Censo**

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

### - **Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)**

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

### - **Dominio resto urbano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

### - **Dominio rural nacional**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

### - **Dominio urbano metropolitano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.



### - **Educación formal y no formal**

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

### - **Encuesta**

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

### - **Estadística de Seguridad alimentaria**

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

### - **Estadística de Seguridad y Justicia**

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

### - **Estadísticas Ambientales**

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

### - **Estadísticas de educación**

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

### - **Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida**

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

### - **Estadísticas hospitalarias**

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

### - **Grupo de ocupación**

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



### - **Hacinamiento**

Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfactoria cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.

### - **Índice de precios al Consumidor (IPC)**

Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.

### - **Indicadores de empleo**

Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.

### - **Ingreso promedio laboral**

Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.

### - **Mapa de tasa de víctimas**

Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.

### - **Migración Interna**

Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.

### - **Natalidad Municipal**

Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un período de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.

### - **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básicos.

### - **Parque vehicular**

Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento, municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.

### - **Pirámide poblacional**

Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.

### - **Población económicamente activa (PEA)**

Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



### - **Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

### - **Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

### - **Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

### - **Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

### - **Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

### - **Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

### - **Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

### - **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

### - **Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el período de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).



## - **Registro administrativo**

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

## - **Seguridad Vial**

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

## - **Tipo de empresa Grande**

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

## - **Tipo de empresa Mediana**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

## - **Tipo de empresa Micro**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

## - **Tipo de empresa Pequeña**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

## - **Tipos de Servicio de Salud**

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.





# PERFIL ESTADÍSTICO

2

## Consideraciones técnicas





## Consideraciones técnicas

Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (\*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.





Instituto  
Nacional de  
**INE** Estadística



Más información en  
**ine.gob.gt**

PBX 2315-4700  
info@ine.gob.gt

